

## Aliados se apartan de Israel luego de ofensiva en Rafah

UE y EU reprobaban acción que costó 74 vidas y donde se rescató a 2 rehenes; buscan quitarle acceso a armas; Biden tacha de "imbécil" a Netanyahu. **pág. 23**



## DESDE HACE 10 AÑOS TELMEX NO ES NEGOCIO, ASEGURA SLIM

**AFIRMA** que está en números rojos, pero descarta venderla; hasta 2040 se aliviaría situación financiera, dice.

**NIEGA** beneficios, sólo se ganó un tramo del Tren Maya, señala; acuerda con AMLO hablar de diferencias. **pág. 19**

CARLOS Slim, ayer en las instalaciones de Grupo Financiero Inbursa.

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4568

PRECIO \$10.00

### ESCASEZ NO HA MOVIDO A LEGISLADORES

# Atrasa Legislativo más de 10 años ley de acceso al agua; ignora a la Corte

Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y E. CRUZ

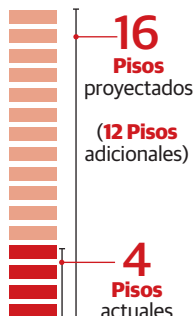
**Se salta** decretos de 2012 y 2022 para que la población tenga el líquido en forma suficiente; ahora a marchas forzadas diputados buscan cumplir mandato judicial **págs. 3 y 4**

**Hay** anteproyecto a consensuar con Conagua; se requieren más acciones, dice presidente de Comisión de Agua; guardadas en Senado 60 propuestas que han sido llamados a misa

### CARECEN DE AGUA Y PROYECTAN MÁS EDIFICIOS



**UBICACIÓN:** Plaza de la República 17 col. Tabacalera.



**EN LA ALCALDÍA** Cuauhtémoc, donde aplican tandeo, buscan hacer hotel de 16 pisos. **pág. 15**

### HOY ESCRIBEN

**JAVIER SOLÓRZANO**  
Inseguridad. Más allá de percepciones **pág. 2**

**CARLOS URDIALES**  
¡Aguas con el agua! **pág. 4**

**MONTSERRAT SALOMÓN**  
Un mundo en crisis **pág. 26**

### ACELERA 4T BLINDAJE DE LEYES; CITAN EL JUEVES; PREVÉN ALBAZO

**PREVIO** a que la Corte discuta reformas impugnadas Morena busca avalar dictamen que evita anulación; con 4 ministros, no 8, se declararía constitucional y es incontrolable; al Gobierno le estorba la ley. **Alito. pág. 7**

#### PREDICTAMEN

**ARTÍCULO 42 CON 8 VOTOS** a favor se declara inconstitucional **CUANDO** no se alcancen los 8 votos se declarará en automático la validez de la reforma impugnada **NO SE PODRÁ** promover ningún recurso legal

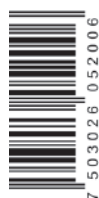


### Uge PVEM a Sheinbaum

**RECIBE** constancia como candidata del Verde a la Presidencia; destacan que ha sido una mujer ambientalista y que pondrá como prioridad el cuidado del planeta. **pág. 9**

### Ahora en Tabasco ejecutan a 3... y en Zacatecas renuncia edil

**CRIMEN** en la colonia Gaviota ocurre un día después del asesinato de 3 jóvenes en un bar; gobernador pide "paciencia"; alcalde de Sombrerete critica dar abrazos cuando delincuentes responden con balazos. **pág. 14**



## LA DOS



76 Award  
of Excellence  
Society for News Design  
2010, 2011, 2012, 2013,  
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,  
2019, 2020, 2021 y 2022

10 PREMIOS  
BRONCE  
Mejor diario nacional  
Finalista

BRONZE  
2014  
Mejor diario nacional  
Finalista  
Universidad  
de Navarra en  
Pamplona

a!  
DISEÑO  
PREMIOS

28  
premios  
9 primeros  
lugares y  
19 menciones  
plata

2 Menciones  
Especiales

MOCTEZUMA  
& ASOCIADOS  
MEDIA CERTIFIED

SUSCRIPCIONES  
**55-5250-0109**  
Comentarios  
[sugerencias@razon.com.mx](mailto:sugerencias@razon.com.mx)

## ROZONES

## Crisis en Tabasco

No había terminado el gobernador de Tabasco, **Carlos Manuel Merino**, de pedir "paciencia" para esclarecer el asesinato de tres jóvenes, cuando ya otras tres personas habían sido ejecutadas en la misma ciudad de Villahermosa. Las víctimas fueron ultimadas por sicarios en el interior de una casa en la colonia Gaviotas del Sur. Y un día antes, además del triple homicidio en contra de los jóvenes, dos policías fueron asesinados en ataques directos en hechos distintos en los municipios de Macuspana y Cunduacán. En total, ocho asesinatos violentos en menos de 48 horas. Algo no se está haciendo bien en la entidad del sureste, nos dicen, como para que se desaten recurrentes olas de violencia, como la que caracterizó a este arranque de semana. Tabasco se suma así a otros estados en donde, por más que los apoya la Federación, no se ve por dónde. Uf.

## NL y el turismo

Y es Nuevo León la entidad que, usualmente conocida por el tema de la industria, ahora apostará a la promoción de las inversiones turísticas. Será en un foro que tendrá lugar el próximo 19 de marzo y que se empujará para que tenga alcances internacionales. "Tenemos todo, pero nos había faltado, porque como todo se lo come el tema industria, abrimos al turismo. No había Secretaría de Turismo y la creamos justo para que alguien le dé la voz... tenemos ya todo para empezar a promover muy fuerte ante el mundo que vengan a Nuevo León a conocer, a divertirse con grandes espectáculos, a comer muy rico nuestro cabrito y los frijoles con veneno", señaló **Samuel García**. Las posibilidades que se abrirán, a través de la dependencia a cargo de **Maricarmen Martínez**, serán: Gastronomía/Cultura, Salud/Bienestar, Naturaleza/Aventura, Cinematografía y Reuniones. Ahí el dato.

## Coyoacán y la movilidad

Y es la alcaldía Coyoacán la que en estos días busca, de la mano de la UNAM, darle un empujón al tema de la movilidad para hacerla más accesible a las personas con discapacidad. Y es que la demarcación a cargo de **Giovani Gutiérrez** es parte del foro INclusión + INnovación, que organiza el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial en la Facultad de Arquitectura de la máxima casa de estudios. "Tenemos que lograr las adecuaciones y proporcionar las herramientas de innovación que permitan mejorar la calidad de vida de las y los vecinos y visitantes", señaló ayer el alcalde, quien destacó acciones ya realizadas por su administración para este fin como la rehabilitación de la calle Francisco Sosa. Además, se informó, entre las conferencias previstas mañana será motivo de revisión el tema Accesibilidad en la Plaza Santa Catarina. Una aproximación crítica. Pendientes.

## Carnaval de lamentables disputas

Fuerte polémica, nos comentan, la que en estos días envuelve al carnaval de Campeche y que tiene por protagonistas a la gobernadora morenista **Layda Sansores**, y a la presidenta municipal de la ciudad capital, la emecista **Biby Rabelo**. Y es que la primera acusa a la segunda de haber permitido que, el pasado 10 de febrero, botargas hicieran una parodia del ataque a tiros del que fueron víctimas la hoy aspirante morenista a esa alcaldía, la morenista **Jamile Moguel**, y su esposo, **Rafael Maldonado**. "Todos sabemos quién es el maldito cobarde que los mandó a matar. Las balas no quebraron su espíritu de lucha y sobrevivieron enfrentando con una sonrisa la adversidad. Repetir la escena del intento de asesinato de Jamile, frente a miles de personas, es evocar la tragedia y alterar la paz en nuestro estado, es ser testigo de un acto imperdonable de ruindad política", ha acusado Layda en las benditas redes. En este caso se informó que las personas que participaron en la parodia fueron detenidas, pero la intensidad de la disputa política ya encendió varias alertas.

## Golpe conjunto

Se dice fácil, pero el decomiso de 30 toneladas de autopartes del que se informó ayer en la Ciudad de México significa un severo golpe a las mafias dedicadas al robo de automóviles. La incautación de estas piezas incluye motores completos con la alteración de los datos de identificación, lo que habla de una preparación para luego ser puestos en el mercado. Las piezas estaban ordenadas y clasificadas en varios cuartos de una gran bodega, que evidencia un esquema empresarial para administrar la comercialización ilícita de las autopartes. El golpe contundente fue posible gracias al trabajo conjunto entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La cooperación institucional, nos dicen, volvió a dar resultados, como ha ocurrido recurrentemente a lo largo de la actual administración.

## AMLO en la Cuauhtémoc

Nos comentan que ni por error fue invitada al evento del Presidente la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, durante la inauguración del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, realizada ayer en el barrio bravo de Tepito, que se encuentra dentro de la jurisdicción de la delegada. Como anfitriona de la casa se pudo haber invitado a Cuevas al acto presidencial, como sucede en la mayoría de los eventos en las diferentes entidades del país, donde acuden los gobernadores y el presidente municipal del lugar donde se lleva a cabo el evento. Pero lo anterior no ocurrió este lunes en el estreno de las instalaciones del bachillerato. Quizá se anticiparon a aquella máxima de que "si ya saben como soy, para que me invitan", dado que Sandra Cuevas ha criticado tanto a las autoridades de Morena como del bloque opositor del PRI, PAN y PRD. Uf.



JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER

[solorzano52mx@yahoo.com.mx](mailto:solorzano52mx@yahoo.com.mx)

## QUEBRADERO

INSEGURIDAD. MÁS  
ALLÁ DE PERCEPCIONES

La percepción de inseguridad a pesar de que ha bajado se mantiene en niveles que evidencian lo expuestos que estamos los ciudadanos.

En las grandes ciudades hemos aprendido a vivir bajo el estigma de que en cualquier momento podemos ser asaltados. Es cuestión de ver muchos de los noticieros por televisión en que muestran la gran cantidad de hechos violentos que se presentan en calles, domicilios y tiendas.

Los noticieros no se dan abasto con la gran cantidad de asuntos a reportar derivados de lo que padecemos los ciudadanos. Las cosas no han cambiado y si bien no tiene sentido generalizar, es cierto que mucho de lo que estamos viviendo ha entrado en terrenos cada vez más delicados; todos sabemos que no podemos por ningún motivo bajar la guardia.

Esto es parte de lo que se vive en muchas de las calles de las grandes ciudades. Está, por otro lado, el brutal fenómeno de la delincuencia organizada la cual se ha ido apoderando de varios territorios obligando a los ciudadanos a dejar sus viviendas o de plano a pedirle a los delincuentes, que no a las autoridades, que los dejen en paz buscando alguna manera de poderse arreglar.

Todo esto que lo sabemos y lo vivimos viene a cuento porque está llegando el final del sexenio y en materia de seguridad hay pocos avances, aunque el Presidente asegure que su estrategia es la mejor y que no va a cambiar aquello de "abrazos no balazos".

El número de personas muertas por hechos violentos está asfixiando al país, porque se presumía que en esta administración las cosas podrían cambiar. Está visto que no es así y lo más delicado es que de aquí al final del sexenio no se aprecia que pueda cambiar la dinámica. No se avanza, porque en buena medida las estrategias siguen siendo las mismas que en pasadas administraciones, lo que ha cambiado es el discurso y la narrativa.

A estas alturas no hay manera de regresar a los soldados a los cuarteles como lo prometió el Presidente de manera vehemente. No hay manera, porque la delincuencia organizada ha permeado en buena parte del país y estar teniendo un papel cada vez más protagónico en la cotidianidad nacional.

No se ve que existan elementos para que el Presidente haga un balance positivo en la materia. Más bien llama la atención que algunos de los estados que gobierna Morena están siendo el centro de la violencia sin que se hayan podido atemperar las cosas.

Ha dejado de tener sentido culpar al pasado, porque en algunos estados, señaladamente Zacatecas, Guerrero, Morelos, Veracruz, Sonora, Baja California, Sinaloa, Chiapas y recientemente Tabasco, la violencia se ha intensificado por las razones que se quieran. Podrán echarle la culpa a pequeñas bandas delincuenciales o a los cárteles, pero lo cierto es que la vida cotidiana de buena parte en estos estados anda en vilo.

Llama a la atención que cuando el Presidente visita estos estados llene de reconocimientos a sus gobernadores a pesar de que la gente los abuchee. Es cuestión de ver cómo le está yendo al gobernador de Morelos ante su gente a pesar de que el Presidente le dé palmaditas o asegure que hace muy bien las cosas cuando en los hechos es diferente.

En seguridad el Presidente no dio los pasos que prometió. Nos vamos a quedar con el grave problema de no haber avanzado, del incremento en el número de muertos por hechos violentos.

La narrativa mañanera no logra cambiar la terca realidad. En los balances habrá poco que contar, se perdió la oportunidad de hacer grandes cambios con las policías tratando de poco a poco hacer a un lado al Ejército para que regrese a los cuarteles a desarrollar el trabajo para el cual ha sido creado.

## RESQUICIOS.

El candidato de Movimiento Ciudadano anda buscando bronca en cada esquina. Después de la lamentable borrachera en el estadio de los Tigres, no hay día en que no se lance contra sus adversarias, sobre todo, trae en la mira a Xóchitl. Si de esto se trata el precario futuro será más precario y menos futuro.

**EN SEGURIDAD** el Presidente no dio los pasos que prometió. Nos vamos a quedar con el grave problema de no haber avanzado, del incremento en el número de muertos por hechos violentos

@JavierSolórzano



# MÉXICO

AGENDA NACIONAL

MARTES 13.02.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Semar logra histórico narcoaseguramiento

**LA SECRETARÍA** de Marina desmanteló un mega laboratorio clandestino de drogas sintéticas en Rancho Viejo, Quiriago, Sonora, donde aseguró 41 mil kilos de producto terminado y 12 mil de sustancias. Lo anterior representa 50% de la droga y precursores asegurados durante el presente año.



**Disparan a auto de periodista: hay un muerto.** El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, condenó el ataque contra el vehículo propiedad de Andrés Salas, director del portal digital Noticias de Cuautla, donde viajaban su hermano y su chofer, el primero resultó lesionado, pero se encuentra estable, y el segundo perdió la vida. El mandatario añadió que el Mecanismo de Protección a Periodistas y la Comisión de Seguridad atendían el caso.

**Refuerzan seguridad en Tijuana.** La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de las Comandancias de la II Región Militar y 2/a. Zona Militar, informó que en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, un contingente de 600 efectivos del Ejército mexicano llegó a esta ciudad fronteriza con el fin de reforzar el actual despliegue operativo que mantiene el personal militar en esta entidad federativa e inhibir las actividades de la delincuencia organizada.

Diputados ignoran fallo de la Corte

# Congreso atrasa 10 años aprobación de ley que garantiza acceso al agua



**CRISIS DEL AGUA**  
¿SEQUÍA... TOTAL?

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con una señalada crisis desde entonces, el Poder Legislativo ha retrasado, durante más de 10 años, la aprobación de una legislación para garantizar el acceso al agua e incluso se saltó resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para ese fin.

Ahora se alista a sacar a marchas forzadas una nueva ley para asegurar el acceso a ese recurso vital como un derecho, tal y como se le ordenó hace más de una década, pero que, aunque se concrete, resultará insuficiente para resolver la escasez que golpea principalmente al norte y centro del país.

**DE LAS 14 PROPUESTAS** de Ley de Aguas tramitadas por legisladores de Morena, PAN, PRI, PRD, PT y Panal, 10 se presentaron en la Cámara baja y cuatro ante la Cámara alta.

## Eldato

Para este último periodo ordinario de sesiones de la actual legislatura, la Cámara de Diputados intentará cumplir las órdenes judiciales para reformar leyes en diversas materias y una es la emitida el 27 de enero del 2022, cuando el pleno de la Suprema Corte determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa.

Y es que no expidió la Ley General de Aguas, como se instruyó en un decreto publicado el 8 de febrero del 2012 en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, para lo cual se le había concedido un plazo de 360 días, por lo que dicha ley debió estar lista el 2 de febrero del 2013.

El decreto versó sobre una reforma al artículo 4 constitucional que avaló la LXI Legislatura, entonces dominada por el PRI y el PAN, para que toda la población tenga derecho al acceso al agua, a su disposición, saneamiento para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, tal como lo recomienda la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para ello, el Estado debe garantizar este derecho y la ley definirá las bases y

**AHORA SÍ,** van en San Lázaro por cumplir con artículo que les obligaba a generar una ley reglamentaria desde 2013; de aprobarse, abonaría a resolver la crisis hídrica en el país, pero no sería suficiente, reconoce diputado de Morena

## Doble incumplimiento

El Legislativo lleva 11 años sin cumplir la Constitución y 2 sin atender a la Corte.

### 2012

**8 DE FEB.** Se publica en el *DOF* la reforma para garantizar a la población derecho al acceso al agua en forma suficiente.

**8 DE FEB.** En su 3er artículo transitorio dio de plazo 360 días al Congreso de la Unión para emitir una Ley General de Aguas.

### 2013

**2 DE FEB.** Se venció el plazo otorgado en el transitorio constitucional para que el Congreso emitiera la ley reglamentaria.

### 2022

**27 DE ENE.** El pleno de la SCJN determinó que el Congreso incurrió en una omisión legislativa por no expedir la ley.

**27 DE ENE.** La SCJN conminó al Legislativo a expedir la norma en el periodo de sesiones que concluyó en abril de 2022.



**PARLAMENTO** climático, ayer, celebrado en la Cámara de Diputados, convocado por legisladores de MC.

se tendrá que contar con la participación de los tres niveles de Gobierno y la ciudadanía. Sin embargo, ya transcurrió más de una década sin que esto se concrete.

Por esto, el año antepasado la Corte conminó al Congreso de la Unión a emitir la Ley General de Aguas durante su próximo periodo ordinario de sesiones; es decir, el que concluyó en abril del 2022.

Incluso, el 15 de marzo del 2023, el diputado morenista Javier Borrego Adame presentó una iniciativa para establecer que el Congreso de la Unión debería emitir la nueva Ley General de Aguas en un plazo no mayor al 15 de diciembre del 2023; sin embargo, la fecha llegó y no se vieron señales de la nueva legislación.

Ahora, en San Lázaro ya hay un anteproyecto que está a la espera de recibir la opinión de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Secretaría de Medio

## ¿Qué dice la ley?

El párrafo 6 del artículo 4º de la Constitución, que no tiene ley reglamentaria, dice:

**TODA PERSONA** tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

**LA LEY** es un marco regulatorio que permite eficientar el manejo y la gobernanza del agua, pero se requieren más acciones, por ejemplo, la tecnificación de los distritos de riego agrícola

**Gregorio Muñoz**  
Diputado de Morena

Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, como la instancia rectora para determinar un acuerdo con el Gobierno federal en torno a esta nueva legislación.

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara baja, Gregorio Muñoz, explicó a *La Razón* que el documento plantea definir el derecho de acceso al agua, para tener garantizados 100 litros de agua al día por cada habitante.

También buscará la no privatización del líquido y ratificar la rectoría del Estado mexicano, con el fin de que exista una corresponsabilidad de los tres niveles de Gobierno para administrar los organismos operadores de agua, lo que a su vez estipula un servicio civil de carrera para que las y los servidores a cargo cuenten con una preparación mínima.

“Queremos ahora la participación de los gobiernos estatales y la concurrencia del Gobierno federal para que cuando un ayuntamiento no tenga la capacidad económica de dotar de infraestructura necesaria, asuman su responsabilidad los gobiernos estatales y cuenten con el respaldo del Gobierno federal a través de la Comisión Nacional del Agua”, explicó.

Aunque el morenista afirmó que este nuevo plan abonaría a resolver la crisis hídrica, admitió que no será suficiente

para salir de la crisis que, por ejemplo, azota al Valle de México.

“Sí, ayudaría a subsanar esta parte, pero se requerirían medidas adicionales. La ley es un marco regulatorio que permite eficientar el manejo y la gobernanza del agua, pero se requieren más acciones; por ejemplo, la tecnificación de los distritos de riego agrícola. En el país, hoy, de cada litro de agua que se consume en México, 76 por ciento se va a la agricultura y necesitamos una estrategia nacional para aprovechar las aguas residuales”, expuso.

El 5 de febrero pasado, el Presidente de la República remitió 20 iniciativas al Congreso de la Unión, una de las cuales plantea que toda persona tendrá derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y preferente sobre cualquier otro uso.

Al respecto, el diputado sugirió que este proyecto presidencial podría acoplarse a la nueva ley, pues persigue el mismo objetivo.

Confiado en que al ser un tema de urgente resolución para el país, y que deberá ser apoyado por todas las fracciones parlamentarias sin filtros partidistas, Muñoz Álvarez espera que el proyecto sea presentado, discutido y aprobado este último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura.

“El agua es un tema que debemos verlo sin colores partidistas; lo tenemos que ver con una perspectiva regional, porque en el norte es un problema de escasez, de nuevas fuentes de abastecimiento, y en el sur, de excedentes, de sistemas de control... Esto ya no puede esperar más”, declaró el legislador.

**SEGÚN** S&P Global Ratings, 11 estados del país podrían quedarse sin agua en 2050: la CDMX, Edomex, BC, BCS, Aguascalientes, Morelos, Sonora, Chihuahua, Guanajuato y Zacatecas.

**Eltip**



SOBRE LA MARCHA



¡AGUAS CON EL AGUA!

POR CARLOS URDIALES •

**E**xpertos de la UNAM alertan sobre el peligro de un colapso hídrico en el 70 por ciento del país; 23 estados enfrentan problemas para llevar agua a donde se necesita.

Asunto que, de atenderse con criterios técnicos y suficiencia presupuestal, consumirá los próximos diez o quince años para desactivar los focos rojos que hoy están encendidos y que, no obstante, son ignorados en políticas públicas de infraestructura y finanzas.

Para documentar la necesidad de la ciudadanía en esto, consulte la nota de mi compañero periodista Sergio Ramírez aquí en *La Razón*. <https://www.razon.com.mx/mexico/expertos-urgem-inversion-enfrentar-crisis-agua-564727>

Estamos en una crisis cocinada a fuego lento durante administraciones provenientes de todos los partidos políticos del catálogo nacional. Asunto que, por demandar grandes obras que no lucen, que no se ven, se agrava con el paso del tiempo y los efectos de un clima trastocado por nuestras acciones y omisiones en el amplísimo campo de la sustentabilidad.

La falta de agua se ha convertido en agenda política. Recientemente en Nuevo León, subrayadamente en Monterrey, mezcló discursos y grilla entre el gobernador, Samuel García, y el Presidente López Obrador.

En pocas semanas, la baja de presión en la red hidráulica del Valle de México animará el debate y las campañas entre Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski.

Quienes saben de niveles en el Cutzamala y presas auxiliares de donde nos viene, el —nunca mejor dicho—, vital líquido, han marcado en el calendario mayo como el periodo más crítico ante la escasez que enfrentaremos millones de chilangos.

Un mes antes de la elección presidencial y de nueve gubernaturas, entre ellas la de Ciudad de México, parte de los arrebatos partidistas y ciudadanos se van a articular solos, a golpe de abrir grifos y constatar que el agua, sí se acaba.

Muchos han comenzado a seguir el “índice pipa” como barómetro de lo que nos viene. ¿Cuánto cuestan 10 mil litros de agua potable en la Ciudad de México? Demagógicamente, nada. Si usted no tiene, la pide y se la llevan gratis. Ajá.

Pero asumamos que podemos y estamos dispuestos a pagarla. En la zona conurbada de Tlalnepantla, Estado de México, un carro tanque de 10 mil litros ronda los 2 mil 800 pesos. En la alcaldía Benito Juárez, cerca de 5 mil, si urge. Si se aguanta hasta la madrugada, baja a 3 mil.

La proyección, a ojo de buen cubero, dicen los que hacen su agosto desde ahora, es que, para mayo, el informal —e incontrolable— “índice pipa”, crecerá al doble.

¿A peso el litro? Haga cuentas; seis unidades como mínimo en cada descarga del WC. Entre cien y ciento sesenta litros para un buen regaderazo. En una casa con cuatro de familia, un promedio apretado consume 600 litros de agua al día. ¿De a peso el litro; por 30 días?

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal. [urdiales@prodigy.net.mx](mailto:urdiales@prodigy.net.mx) @CarlosUrdiales

Aún no hay ruta para abordar el tema

# En el Senado “guardan” 60 propuestas hídricas

Por Magali Juárez  
[magali.juarez@razon.com.mx](mailto:magali.juarez@razon.com.mx)

**C**on más de 60 propuestas legislativas diluidas en el Senado desde el 2018 relacionadas con el problema del agua, los planteamientos hechos por los legisladores principalmente han sido “llamados a misa” para las autoridades, pues en su mayoría son convocatorias a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a diferentes instancias federales para que reporten sobre la crisis hídrica.

Desde diciembre del 2018 hasta la semana pasada, senadores, principalmente de oposición —en su mayoría han sido planteadas por Movimiento Ciudadano—, aunque también de Morena, han hecho peticiones y emitido puntos de acuerdo para que se evalúe la situación de sequía por estados, regiones y también a nivel global.

**UN ANÁLISIS** del World Resources Institute revela que al menos 25 países y una cuarta parte de la población mundial están sometidos a un estrés hídrico extremadamente alto.

## Eldato

El último planteamiento lo hizo la emecista Laura Ballesteros, quien promueve la conformación de una Comisión Especial de Investigación sobre la Crisis Hídrica, así como la convocatoria para que comparezcan los titulares de Conagua, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Coordinación General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), ante la crisis hídrica que atraviesan el país y la capital.

No es la primera ocasión que se cita a comparecer a los titulares de dichos organismos; sin embargo, éstos no han sido convocados con el respaldo de la mayoría legislativa para que atiendan la situación.

Incluso, en el momento más crítico por el caso de la sequía en Nuevo León, el año pasado, no se concretó su asistencia para explicar la situación ante la Cámara alta.

Los puntos de acuerdo registrados contemplan también peticiones de los congresos estatales para revisar crisis hídricas por casos de contaminación y hasta por la mina del Pinabete y otros de explotación minera, que el Senado da por concluido como trámite, pero que no registra los informes recibidos.

La agenda en el Senado para responder a la crisis hídrica guardaba la expectativa de tener algún avance con los ajustes a la Ley General de Aguas, pero se ha quedado varada su discusión.

La presidenta de la Mesa Directiva, la morenista Ana Lilia Rivera, explicó que la intención es responder a la crisis actual y determinar, con una visión científica y tecnológica, la inversión que se requiere para la infraestructura hidráulica, para el tratamiento de aguas residuales y también reforzar las acciones para combatir la corrupción en el sector.

**LA MAYORÍA** de las iniciativas han sido peticiones para que autoridades comparezcan para explicar la situación; el bloque parlamentario de la 4T ha bloqueado intentos para que acudan



EL ALMACENAMIENTO en las presas del Cutzamala, el pasado 9 de febrero.

### Situación crítica

Algunos datos de la sequía en el país.

**SEGÚN LA UNAM**, el desabasto tiene en colapso hídrico a más del 70% del territorio.

**23 ESTADOS** enfrentan una crisis severa por falta de agua.

**EN LOS PRIMEROS DÍAS** de febrero, 55% de las presas estaban por debajo del 50%.

**OTROS 4 EMBALSES**, en Querétaro y Sonora, se encuentran totalmente vacíos.

**SINALOA ES LA ENTIDAD** más afectada, con 11 presas a menos de la mitad.

Fuente: UNAM-Conagua

## Tardará 10 años tener una fuente externa: expertos

Por Yulia Bonilla  
[yulia.bonilla@razon.com.mx](mailto:yulia.bonilla@razon.com.mx)

**ANTE LA ESCASEZ** de agua que enfrenta México, como otras partes del mundo, expertos en la materia apuntaron que una de las causas yace en problemas de la gestión de este recurso y la falta de acciones para su mejor aprovechamiento.

En un foro convocado por los legisladores emecistas Laura Ballesteros y Braulio Ochoa para abordar la crisis hídrica, ambos coincidieron en que el tiempo corre y las decisiones se deben tomar lo más pronto posible y entre todos los sectores como un acto de corresponsabilidad.

En entrevista posterior al foro, el consultor internacional José Antonio Rodríguez dijo que México debe priorizar la gestión del agua en la agenda política, económica y social.

Además, advirtió que a la Ciudad de México le llevaría una década contar con una fuente externa de abastecimiento, por lo que ahora es

cuando se deben recuperar las aguas subterráneas, al ser una reserva en riesgo.

Jorge Alberto Arriaga, coordinador ejecutivo del Agua en la UNAM, mencionó que apuntar únicamente hacia el sector energético o el de transportes es invisibilizar gran parte de los otros factores.

Tamara Luengo, directora de Aque ducto, dijo que la crisis hídrica es más bien de gestión, al señalar que el uso de este recurso se hace en sitios donde el mismo no existe y que ha llevado a importarlo por medio de cuencas a puntos en donde necesariamente no había, lo que genera una alteración de los ciclos y a lo cual se suman otros problemas como la contaminación excesiva.

Nabani Veram, director de comunicación de Isla Urbana, señaló se deben impulsar tres ejes de acción: captación de agua de lluvia en centros escolares, viviendas e industrias; impulsar la conservación de los bosques y promover un proceso de socialización y comunicación en la sociedad acerca del tema.

**LA CIUDAD** de México es el tercer estado del país con mayor estrés hídrico en todo el país y, según la ONU, el Día Cero podría llegar en 2028.

## Eltip

Aunque el asunto estaba marcado como prioritario para este periodo ordinario de sesiones, todavía no existe la ruta para que la Cámara alta pueda abordar el tema, en medio de una agenda marcada por temas electorales y por las reformas presidenciales.

Por lo pronto, lo que están haciendo algunos senadores, en representación de sus respectivos estados, es exponer los casos en los que consideran que se pueden emitir emergencias por sequía severa en municipios de estados como

Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí y Zacatecas, entre otros, con el fin de que se puedan acelerar los procedimientos para generar los apoyos de los fondos de emergencia, particularmente para el sector agrícola, lo que se ha quedado pendiente.

Otra solicitud realizada por los legisladores desde la Comisión de Recursos Hidráulicos es el exhorto para conocer sobre la situación de las presas nacionales, ante lo cual la Conagua no ha emitido un reporte concreto.





UNA MUJER y tres menores, tras ser salvados por el INM, el domingo.

# Rescatan a indocumentados en el río Bravo

**CRISIS MIGRATORIA**  
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por **Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

**ELEMENTOS** del Grupo Beta de Piedras Negras, Coahuila, del Instituto Nacional de Migración (INM), rescataron de las frías aguas del río Bravo a 11 migrantes centroamericanos, cinco de ellos, miembros de

**782**  
Mil 176 migrantes ingresaron a México el año pasado

una familia de origen guatemalteco: una mujer y un hombre adultos y tres menores de edad masculinos, además de seis mujeres procedentes de Honduras, tres mayores y tres niñas.

En un primer evento y luego de recibir un llamado de alerta del C-4 la noche del sábado pasado, los agentes se trasladaron hasta el punto conocido como Colonia Morelos, cerca de Estados Unidos, en donde los cinco indocumentados guate-

maltecos estaban en el agua, con riesgo de sufrir hipotermia.

El segundo caso se dio la noche del domingo, cuando se reportó que seis mujeres que estaban en el río Bravo pedían ayuda sin que alguien las auxiliara, por lo que los agentes de Grupo Beta se movilizaron y al llegar a unos metros del Puente Internacional Uno, las encontraron sumergidas; luego del rescate las trasladaron a Paseo del Río para recibir primeros auxilios.

## ISSSTE da respaldo a proyecto de pensiones

Redacción

**LAS 20 INICIATIVAS** de reforma a la Constitución presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador están encaminadas a mejorar el Estado de bienestar y la soberanía nacional, subrayó el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella, durante la supervisión de avances en la construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) de Acapulco, Guerrero.

"En el caso de la reforma de pensiones se contempla un fondo semilla de 64 mil millones de pesos, para que las personas se jubilen con un monto decoroso. El instituto va a aportar los adeudos que tienen con el instituto algunas entidades gubernamentales, instituciones educativas y organismos operadores de agua, que asciende a 90 mil millones de pesos", indicó.

**EL HOSPITAL** Regional de Alta Especialidad de Acapulco, Guerrero, beneficiará a más de un millón de afiliados al ISSSTE; el avance de la construcción es de 54 por ciento.

### Eldato

"Dicha reforma es para resarcir el daño que hicieron a la clase trabajadora los gobiernos de Ernesto Zedillo en 1997 y de Felipe Calderón en 2007", agregó ante profesores de la Sección 14 de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), quienes lo acompañaron durante el recorrido.

Explicó que antes los trabajadores del ISSSTE se jubilaban con 80 por ciento de su salario, pero en el sexenio de Felipe Calderón cambió a 45 por ciento, por eso, precisó, hoy se busca que tengan un retiro digno.



EL DIRECTOR Pedro Zenteno durante la supervisión del HRAE de Acapulco, ayer.



# Más empleo



## ¡El Poder de Servir!



TEATRO DE SOMBRAS



PARA UNA  
ÉTICA DEL AGUA

POR GUILLERMO HURTADO

El problema del agua –local, nacional, global– requiere un debate político y, por añadidura, uno legislativo. Hay que tomar medidas serias y hay que tomarlas pronto porque la crisis se nos viene encima.

Entre los criterios que debemos tomar en cuenta para enfrentar el creciente problema del agua no podemos olvidar los principios éticos. No basta con tener un conocimiento científico y técnico de lo que supone y exige la emergencia hídrica, debemos, además, tener mucha claridad acerca de qué es lo moralmente correcto en este caso.

Hay que desarrollar una ética del agua. Esta nueva disciplina está ligada a la ética ecológica, aunque también a otros campos de la ética, como la bioética, la ética social y la ética de la tecnología.

Cada vez que usamos agua debemos hacernos la pregunta de si la manera en la que lo estamos haciendo es moralmente la correcta.

Por ejemplo, ¿es moralmente correcto que alguien desperdicie agua cuando hay personas que no tienen acceso directo a ella?

Asumamos que la persona que tira el agua no comete ningún delito. Sin embargo, diríamos que su acción es moralmente reprochable porque no es solidaria con aquellos que necesitan el líquido desperdiciado. Quien tiene agua de sobra, por lo mismo, debería cuidarla para no usar más de la que requiere para satisfacer sus necesidades más básicas. Pero podría decirse que eso no basta. De poco ayuda que alguien que tiene una cisterna de miles de litros use una cantidad mínima del líquido si se queda guardado en su aljibe sin que le sea de beneficio a otras personas que la necesitan. Por lo mismo, podría decirse que, aunque el dueño de esa agua no esté obligado legalmente a repartir el agua que no usa, debería compartirla con los demás por un imperativo ético. Una posición más extrema afirmaría que es moralmente incorrecto que el agua sea un bien que pueda ser vendido y comprado, que se le ponga un precio, que se pueda acumular de manera privada. Lo moral, se diría, es que el agua no fuera propiedad de nadie en lo particular, sino que fuera de todos en lo común, como el aire que respiramos y sin el cual no podríamos sobrevivir.

Es probable que algunos que tienen agua de sobra estén dispuestos a no desperdiciarla. Lo que resulta menos probable es que, además, estén dispuestos a compartirla y, mucho menos a renunciar a su propiedad exclusiva. Lo anterior no implica que lo que ellos piensen, aunque sean una mayoría, sea moralmente correcto. La ética del agua nos debe enfrentar a preguntas que no nos habíamos planteado antes y que, sin embargo, son legítimas, que quizá siempre lo fueron pero que sólo ahora, cuando el agua se ha convertido en un bien tan escaso, nos vemos obligados a formular con toda seriedad.

guillermo.hurtado@razon.com.mx  
@hurtado2710

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Objetivos:

1. Una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
  - Eficiencia, celeridad y transparencia en el Máximo Tribunal.
2. Elección popular de Ministros, Magistrados y Jueces.
  - Ley democrática de las y los impartidores de justicia.
3. Sustitución del Consejo de la Judicatura Federal.
  - Mecanismos de control administrativo y disciplinarios independientes.



EN LATINOAMÉRICA, el único país que ha implementado un modelo de elección de ministro del poder judicial mediante sufragio ha sido Bolivia.

Etip

LA SECRETARIA de Gobernación en conferencia de prensa, ayer.

De avalarse reforma, elección será en 2025

# Prevén campañas para ministros, sin recursos

REFORMAS DE AMLO  
EL DEBATE

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, aseguró que la reforma al Poder Judicial (PJ) prevé que los candidatos a ministros, jueces y magistrados realicen campaña pero sin financiamiento público ni privado, y sólo podrán acceder a los tiempos del gobierno en los medios de comunicación, radio y televisión.

Planteó que con las nuevas reglas que se pudieran aprobar en el Congreso se establece la disminución de los periodos de resolución de los juicios fiscales a seis meses, y penales máximo un año, a fin de acabar con los procesos interminables; reducir el número de ministros de 11 a nueve, así como su periodo de encargo de 15 a 12 años.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador ordenó ayer a la UIF transparentar los contratos sobre la compra de Pegasus y la información obtenida desde el sexenio de FCH.

Eldato

De igual manera, explicó, desaparecer las dos salas “que hoy son muy opacas” en la resolución de sus conflictos; eliminar la pensión vitalicia, el famoso haber de retiro para actuales y futuros ministros, y los sueldos se ajusten al tope máximo establecido en la Constitución donde nadie gane más que el Presidente.

“El INE se transforma en el INEC, quien va a organizar la elección. Hay que recordar que va a haber una elección extraordinaria, pero después todas estas elecciones se van a ir empatando a las elecciones ordinarias, tanto las intermedias como para Presidente de la República.

“Las campañas duran 60 días, no habrá una etapa de precampañas y no se permite el financiamiento público-privado. Las personas candidatas tendrán acceso a tiempos de radio y televisión para poder difundir propuestas y podrán participar en foros de debate”, apuntó.

Al detallar los objetivos de la reforma propuesta por el Presidente López Obra-

do **SEGOB** detalla que la iniciativa judicial propone que los actos proselitistas de quienes busquen integrarse al PJ duren 60 días; advierte que partidos no podrán manifestar apoyo a candidatos

## PJ, secuestrado por minoría rapaz, afirma el Presidente

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

EN UNA NUEVA defensa de su iniciativa para llevar a cabo la reforma profunda al Poder Judicial (PJ), el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que éste se encuentra secuestrado por una minoría rapaz, por la delincuencia organizada y de “cuello blanco”.

Subrayó que para avanzar en esta reforma al Poder Judicial se requiere la participación del pueblo, a través del método democrático de voto popular, porque tiene un sentido certero y sabe quién es honesto, el que le tiene amor al pueblo y quien no.

“Se ha ido avanzando bastante en el Poder Legislativo, desde luego en el Ejecutivo pero el Poder Judicial está tomado, está secuestrado, está al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de la delincuencia llamada organizada y de la delincuencia de cuello blanco”, subrayó el mandatario.

Por ello, agregó, “sólo con la participación de la gente, con la democracia, con el método democrático, eligiendo jueces que el pueblo los elija, abogados íntegros, incorruptibles, con vocación de justicia, solo así vamos a poder avanzar”.

En conferencia matutina, ratificó que esto no es sólo un asunto que se va a lograr de manera fácil en el corto plazo, pero se tiene que empezar.

Ejemplificó que la transformación en el Poder Judicial es similar a lo que sucedió con la inseguridad y la violencia, donde los gobernantes advertían que no les temblaría la mano para adoptar medidas coercitivas.

“Se ponían frente la televisión para decir ‘No me va a temblar la mano y el que la hace la paga’ y leyes más severas y cárceles, y se dedicaban a saquear, a robar, tenían en el abandono al pueblo, salarios muy bajos, de los salarios más precarios del mundo, abandono a los jóvenes privatización de la salud, privatización de la educación”, expuso.

11  
Ministros integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación

dor al Congreso, Alcalde advirtió que tampoco los partidos podrán realizar proselitismo a favor o en contra de algún candidato al Poder Judicial, y será el Senado que se encargará de validar que los aspirantes cumplen los requisitos.

“Mucho se ha hablado de quiénes podrán ser candidatos, la ley establece pues que tienen que cumplir los requisitos como contar con licenciatura, tener experiencia en la materia y es el Senado de la República el que hará la evaluación de que se cumpla.

“Los partidos políticos no podrán realizar proselitismo a favor o en contra de alguna candidatura, es un proceso ajeno a los partidos políticos y el Tribunal

Electoral del Poder Judicial es quien va a resolver las impugnaciones y va a declarar los resultados, salvo cuando se trate de sus propios integrantes”, indicó.

La encargada de la política interior del país refirió que, de ser aprobada la reforma judicial, la elección de jueces, magistrados y ministros se realizaría el próximo año.

Luisa María Alcalde declaró que en la elección del 2025 se elegirían 30 candidaturas paritarias propuestas por los tres Poderes de la Unión, es decir, 10 el Ejecutivo federal; igual número el Poder Legislativo, cinco la Cámara de Diputados y otros cinco el Senado, y los 10 restantes el Judicial.



Diputados urgen sesión en Comisión de Justicia

# Buscan acelerar blindaje para 11 reformas de la 4T

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**M**orena en la Cámara de Diputados buscará acelerar el aval de un dictamen que blindaría las reformas de la Cuarta Transformación, en la víspera de que sean discutidas algunas de ellas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El dictamen evitaría que la Corte anule las reformas y así éstas sean validadas automáticamente cuando el pleno no alcance los ocho votos que se requieren para declarar su inconstitucionalidad.

Esta acción se da ante la proximidad de las sesiones en las que el alto tribunal discutirá al menos 11 de las reformas que Morena y aliados en el Congreso aprobaron en el llamado “viernes negro” y contra las que la oposición presentó acciones judiciales por considerar que son regresivas y que se violó el proceso legislativo.

**LA OPOSICIÓN** en el Senado impugnó, en junio pasado, la reforma aprobada a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

## Eldato

Ayer circuló el citatorio girado a petición de las y los secretarías del bloque de la 4T en la Comisión de Justicia de San Lázaro, presidida por el panista Felipe Macías Olvera, para que dicho órgano sesione el jueves 15 de febrero a las 11:00 horas y se discutan las reformas a los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, en materia de efectos de las sentencias de acciones y controversias constitucionales.

Y es que los morenistas acusan que el presidente de dicha comisión legislativa no ha querido convocar a sesión, por lo que los secretarías se basaron en artículos como el 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en donde se apunta que la Secretaría de la Junta Directiva puede citar a reunión cuando el titular no lo realice.

En lo concerniente al proyecto que se quiere echar a andar, en su artículo 42 se

**MORENISTAS VAN** por sacar propuesta que permitirá que con 4 ministros que no voten contra alguna ley, ésta se declare constitucional; PRI reprueba plan y acusa violación a SCJN

### La propuesta

El proyecto que se quiere echar a andar busca que:

**EN EL ARTÍCULO 42.** Cuando el pleno de la Corte no sume los ocho votos (de 11) necesarios para invalidar algún acto impugnado, se debe declarar en automático la validez de las normas impugnadas.

**EN EL ARTÍCULO 43.** Que las autoridades jurisdiccionales no puedan utilizar los argumentos que se expongan en dichas sentencias no aprobadas para invalidar, anular o desaplicar actos o normas generales.

**EN UN ARTÍCULO TRANSITORIO.** Que los juicios o recursos de amparo en trámite y que hayan sido impugnados sean sobreesidos.

propone que cuando el pleno de la Corte no sume los ocho votos (de 11) necesarios para invalidar algún acto impugnado (reforma, ley, decreto, entre otros), no sólo se desestime la controversia, sino que se declare en automático la validez de las normas impugnadas y contra las cuales, además, no se podrá promover juicio o recurso legal alguno.

En el artículo 43 se agrega un párrafo para que las autoridades jurisdiccionales no puedan utilizar los argumentos que se expongan en dichas sentencias no aprobadas para invalidar, anular o desaplicar actos o normas generales ni tampoco para admitir demandas de amparo, juicio o recurso alguno.

Por último, en un artículo transitorio se instruye a que los juicios o recursos de amparo en trámite y que hayan sido impugnados —como la discusión de las 11 reformas morenistas avaladas sin discusión y en poco tiempo de votación, sin la participación de la oposición— sean sobreesidos; es decir, que se ponga fin al asunto.

Lo anterior permitirá que con sólo cuatro ministros que no voten por la invalidez de alguna reforma, ley o decreto que sea controvertido, éste se declare constitucional y así quede blindado.



**ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**  
@alitomorenoc  
Dirigente nacional del PRI

**AL GOBIERNO** de Morena le estorba la ley. Ahora pretenden seguir violentando a la @SCJN para lograr que con tan sólo cuatro de los 11 votos puedan declarar válidas las reformas que han impulsado y que dañan gravemente a México

Al tratarse de una reforma a una ley secundaria, Morena, PT y PVEM podrán aprobarla sin obstáculo, debido a que cuentan con los votos para hacerla pasar en el Congreso, al no requerir mayoría calificada (dos terceras partes).

Este proyecto fue criticado por la oposición. El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó a Morena de ver en las leyes un “estorbo”.

“Al Gobierno de Morena le estorba la ley. Ahora pretenden seguir violentando a la @SCJN para lograr que con tan solo 4 de los 11 votos puedan declarar válidas las reformas que han impulsado y que dañan gravemente a México. Pero no se detienen ahí, ahora se atreven a difamar a las Ministras y Ministros señalando sin pruebas supuestos nexos con presuntos criminales.

“La realidad es que Morena continuará sus ataques a las instituciones de nuestro país, y el PRI seguirá firme defendiendo los derechos y libertades de los mexicanos”, escribió en redes.

El presidente de la Comisión de Justicia, el panista Felipe Macías, desconoció la convocatoria, a la cual calificó como ilegal. Aseguró que no permitirá que el órgano se preste para dictaminar iniciativas “flagrantemente inconstitucionales”, pues acusó a Morena de querer empujar proyectos que atentan contra la libertad, democracia y autonomía de la Corte, así como atentar contra el derecho de los ciudadanos para ampararse ante actos injustos.

## PULSO POLÍTICO



### EMPEORA LA FALTA DE AGUA: CRISIS, TRAS COMICIOS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**L**a cada vez más grave y alarmante escasez de agua potable en la Ciudad de México y en otras del interior de la República, que ha llevado a habitantes de la mayoría de alcaldías capitalinas a bloquear con mayor frecuencia y numerosa participación, hará crisis semanas después de las elecciones federales de junio, según prevé la Comisión Nacional del Agua.

Lo peor, sin embargo, es que hoy por hoy la atención gubernamental, federal, estatal y capitalina está centrada en precampañas e intercampañas, y en la campaña que se iniciará el primero de marzo, mientras poblaciones enteras padecen la peor y alarmante falta del vital líquido, lo que no tarda en generar airados y violentos reclamos, difíciles de atender y resolver, como los que ya se han empezado a registrar.

#### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**Ante el desmantelamiento** de la Comisión de la Verdad y la Justicia para el esclarecimiento del caso Ayotzinapa, del que familiares de los 43 normalistas desaparecidos responsabilizan al Presidente López Obrador, el abogado de ellos, Vidulfo Rosales, anunció que ya no participarán en las reuniones de ese organismo porque el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Padilla, es un “titere” del mandatario.

**En la reunión que sostuvieron** el fin de semana acordaron retomar las jornadas de lucha y movilización a partir del próximo día 26, por la falta de resultados en la investigación por parte del Gobierno y criticaron al Ejecutivo federal por actuar al viejo estilo autoritario al tratar de dividir los movimientos sociales, como el de madres y padres de los normalistas desaparecidos, al alentar disidencias para fragmentarlo.

**En su reporte de febrero**, México Elige revela que Claudia Sheinbaum tiene un porcentaje de 51.6 de intención del voto y Xóchitl Gálvez 43.6, diferencia que dista con la que algunas otras encuestadoras le dan a la virtual candidata de Morena, PVEM y PT sobre su adversaria del frente opositor PAN, PRI y PRD, en tanto Jorge Álvarez Máynez, de MC, aparece con un 3.2.

**César Yáñez, uno de los más leales** colaboradores del Presidente López Obrador desde hace más de 20 años —que a estas alturas de fin de sexenio son ya pocos— renunció a la subsecretaría de Asuntos Religiosos de Gobernación para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum.

**En su lugar entró** Iris Mariana Rodríguez Bello, subdirectora de la Ayudantía Presidencial, en la que ha estado encargada de coordinar la avanzada, apoyo personal y resguardo del Ejecutivo federal y, anteriormente, asessora en el Congreso capitalino y enlace con un programa de la Secretaría del Bienestar, por lo que se sumaría a la veintena de integrantes de aquella en cargos federales.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx  
@MXPulsoPolitico

## Conamer amplía registros de fármacos

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA COMISIÓN** Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) publicó ayer un nuevo acuerdo con el que se amplían los criterios para conceder el registro sanitario de diversos insumos médicos y así permitir su venta en el país, lo cual fue considerado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba como una apertura de “medicamentos patito” al territorio mexicano.

En acuerdo establece que los requisitos y procedimientos de evaluación realizados por autoridades reguladoras de

“referencia”, como la OMS o de algunos países, equivalentes a los que aquí aplica la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para conceder el registro sanitario a medicamentos y demás insumos de la salud.

Es decir, que bastará con que la OMS o la autoridad sanitaria de algún país valide algún fármaco para que México lo pueda adquirir.

El legislador estimó que esto lo hace el Gobierno para “llenar la megafarmacia de manera rápida, barata y sin llevar un adecuado control sanitario”.

“Así, el Gobierno federal permitirá la importación de medicamentos patito y sin registro sanitario en México, una medida que compromete gravemente la salud de la población mexicana. Esto ya pasó en la pandemia y llegaron al país medicinas de dudosa procedencia, en empaques con idiomas extranjero”, advirtió el panista.

Calificó la situación como “alarmante” y un “retroceso” a los estándares de salud pública, por suponer que esto abrirá la puerta a fármacos provenientes de países como Cuba.

**6** Acuerdos internacionales celebró la comisión de 2018 a 2020



# Mauricio Soto niega entrega de dinero del narco

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL EMPRESARIO** y político Mauricio Soto afirmó que es una vil mentira y "una película de ficción" de la DEA tras acusarlo de haber entregado dinero del narcotráfico a la campaña del entonces candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador, en 2006.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, en Grupo Fórmula, dijo estar molesto pero tranquilo por estas mentiras que, reconoció, han afectado su imagen como empresario y político. Sin embargo, informó que no ha solicitado ningún tipo de amparo o protección de la justicia ante esta vinculación con el narco.

**EL EMPRESARIO**, quien asegura tener una consultoría en temas fiscales, también declaró que para este año está registrado para una candidatura de diputación.

## Eltip

"No, todo es totalmente mentira (...) Yo aquí lo que veo es básicamente un intento más de afectar al Presidente y utilizan, no dudo que sí haya habido investigaciones, la DEA se la pasa haciendo investigaciones sin avisarle a México.

"Una vez más los gringos son muy buenos para hacer películas de ficción, y 'Jennifer', el tal Roberto López puso el guion y los otros la producción (...) y arman esta historia, esta novela contra el Presidente", sostuvo, tras rechazar que tenga sociedad en una empresa con Nicolás Mollinedo, excofer de López Obrador.

Luego de aclarar que nunca se reunió de manera secreta con gente de la DEA en Nuevo Vallarta, Nayarit, a principios del 2006, Mauricio Soto comentó que estuvo en la campaña de ese año con López Obrador, y se coordinaba con "Nico" para temas de logística, y en 2009 inició trabajo territorial para la alcaldía de Miguel Hidalgo.

"Es una vil mentira de que entregué el dinero a la campaña de AMLO, eso me molesta mucho porque ha dañado mi imagen, yo tengo una trayectoria también política.

"Es falso, es una calumnia y luego dicen si yo hubiera aceptado ese tema sería testigo protegido. Llevo toda mi vida en la Ciudad de México, si fuera beneficiado estaría viviendo en Estados Unidos", apuntó.

El empresario destacó que después escuchó unas declaraciones de la periodista Anabel Hernández de que "Nico" y él eran socios de una empresa. "No somos socios. Te puedo mostrar el acta constitutiva de esa empresa donde no aparece Nico", aseveró.



**UNA VEZ MÁS** los gringos son muy buenos para hacer películas de ficción, y 'Jennifer', el tal Roberto López puso el guion y los otros la producción (...) y arman esta historia, esta novela contra el Presidente

**Mauricio Soto**  
Empresario y político



Foto: Especial

**ESTA ELECCIÓN** próxima es un referéndum, un plebiscito: ¿Quieres que continúe la transformación o quieres que regresen los de antes, los corruptos? Y entonces ahí empieza el debate

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

**EL JEFE** del Ejecutivo federal, ayer en conferencia de prensa.

Destaca importancia de próximos comicios

# Elección, plebiscito para saber si sigue 4T: AMLO

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**P**ara el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la próxima elección del 2 de junio es un referéndum en el cual el pueblo decidirá si continúa la Cuarta Transformación o que "regresen los corruptos de antes".

"Esta elección próxima es un referéndum, un plebiscito: ¿Quieres que continúe la transformación o quieres que regresen los de antes, los corruptos? Y entonces ahí empieza el debate", señaló ayer, en la conferencia de prensa mañanera.

**EL PRESIDENTE** adelantó que su último acto público será el Grito de Independencia, el 15 de septiembre próximo, previo a entregar la banda presidencial el 1 de octubre.

## Eldato

Añadió: "¿Quieres que continúe la transformación? No, no quiero, ya no quiero tener un Presidente como López Obrador, vinculado al narco. No ven cuántos mensajes se difundieron sobre eso, millones. ¿O quieres un Presidente obediente al servicio de la DEA, un servidor afanosito de los potentados de México? Quiero alguien que sea sensato y que no esté diciendo de que no hay clases (sociales). Cómo no. No somos iguales", refirió.

Destacó la importancia de la próxima elección federal, en la que dijo que le tiene mucha confianza al pueblo de que tomará la mejor decisión en las elecciones.

"Yo le tengo mucha confianza a la gente, al pueblo de México, la verdad, la verdad es excepcional y ahora más porque se está empoderando, no sólo por cuestiones de que está sintiendo que se le toma en cuenta y ellos deciden", dijo.

Respecto al caso del regreso de Manlio Fabio Beltrones a la política como candidato al Senado, el mandatario federal opinó que está en su derecho de hacerlo y rechazó polemizar sobre el tema.

Sin embargo, recordó que Beltrones Rivera era el presidente de la Cámara de Diputados cuando lo destituyeron como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México,

**EL PRESIDENTE** señala que el pueblo decidirá si continúa la transformación o regresan "los corruptos de antes"; afirma que quien lo va a sustituir es una persona honesta y humana

# Asegura que "campaña negra" no hace mella

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador afirmó que la campaña en redes sociales con el hashtag #narcopresidente, no ha hecho mella ni lo han afectado, tras asegurar que mantiene su conciencia tranquila y no se va a rendir frente a esta "guerra sucia", ya que es un hombre honesto y con autoridad moral.

"La gente está muy contenta y pueden Claudio X. González, Salinas de Gortari, Calderón, Fox, García Luna y sus vínculos con la DEA y con otras dependencias de gobiernos extranjeros y con la internacional de derecha que existe, utilizar medios electrónicos, destinar miles de millones de dólares a comprar bots hasta en Holanda, para poner el mensaje 'López Obrador Presidente Narco', todo, todo eso no hace nada, no hacen mella.

"Porque tenemos autoridad moral y tenemos el respaldo de los ciudadanos, además, la mentira es reaccionaria, la

verdad es revolucionaria. No pueden y lo decía muy bien el presidente Juárez: 'El triunfo de la reacción es moralmente imposible'", aseguró.

Denunció que se mantiene una "campaña negra" en su contra basada en mentiras y calumnias y con dinero de conservadores, quienes están enojados y enseñan el cobre; sin embargo, advirtió que tiene ganado el debate frente a ellos.

Contestó también un tuit del excanciller Jorge Castañeda, quien expuso que por ahora es imposible afirmar si le queda el mote de "narcopresidente", pero tampoco resulta factible rechazarlo. Agregó que este personaje quiso ser guerrillero e incluso se entrenó en Cuba.

Pidió al vocero Jesús Ramírez Cuevas que proyectaran el mensaje. "Quiero contestarle a Jorge Castañeda, quiso hasta ser guerrillero y estuvo entrenándose en Cuba, se fue volviendo muy conservador y suele pasar de que a veces los renegados políticos son peores que los conservadores de alcurmia", aseveró.

mediante juicio político, en un acuerdo entre PRI y PAN por el caso de El Encino.

Más tarde, durante la inauguración de las instalaciones del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), López Obrador afirmó que no hay de qué preocuparse porque seguirá la Cuarta Transformación, y quien lo sustituya es una persona honesta y humana.

Desde el corazón del barrio bravo de Tepito, el mandatario federal refrendó que es maderista y de ninguna manera está a favor de la reelección.

"Hay quienes dicen, piensan, qué va a suceder después. Me faltan siete meses (...) No (a la reelección) Me voy a ir, soy maderista. Sufragio efectivo, no reelección. No hay que preocuparse por el futuro, porque el porvenir va a venir acompañado de la justicia, va a continuar la transformación", mencionó.

En su mensaje, sostuvo que "quien me va a sustituir tiene la misma manera de pensar, es una persona humana. Quien me va a sustituir no puede ser, estoy seguro, que va a ser mucho mejor".





EL DIRIGENTE nacional del guinda, Mario Delgado, en conferencia el domingo.

## Morena aplaza 2 meses definición de candidaturas

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**MORENA APLAZÓ** casi dos meses la definición de candidaturas en 10 estados de la república mexicana, lo anterior, afirmó el dirigente del partido, Mario Delgado, se debe "a la gran demanda en las solicitudes", pues hasta noviembre ya llevaban 14 mil inscritos.

Asimismo el partido dijo que este aplazamiento es principalmente para garantizar la transparencia en el proceso; con ello también se determinó aplazar la publicación de registros aprobados, pues "los trabajos de análisis de solicitudes continúan solventándose hasta este momento".

A través de un acuerdo el guinda, precisó que en marzo se darán a conocer los perfiles que si sean aprobados para ayuntamientos y diputaciones en Zacatecas, Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí, así como diputaciones en Guerrero; y en abril se darán a conocer los del Estado de México, Nayarit, Sonora, Michoacán y Veracruz, en cuanto a sus ayuntamientos y diputaciones.

**LA ALIANZA** de la 4T en Jalisco impugnará la sentencia del Tribunal del Estado que ordenó la redistribución de las candidaturas a ayuntamientos con motivo de la paridad de género.

**Eltip**

En el Estado de México se dio a conocer que la publicación de registros aprobados para las candidaturas a ayuntamientos mexiquenses y al Congreso local se dará a conocer el 18 de abril.

La Comisión Nacional de Elecciones refirió que los involucrados en los diferentes estados ya cuentan desde este lunes con la copia del acuerdo resolutivo, donde se establece en cada entidad, de acuerdo a diversas variantes, las nuevas fechas para dar a conocer los perfiles que serán contendientes por los diferentes cargos.

Inicialmente, de acuerdo con la convocatoria, los resultados serían publicados el sábado 10 de febrero en las entidades mencionadas, justo al terminar las precampañas; sin embargo, ahora, y por acuerdo del partido, deberán pasar más de dos meses para conocer los nombres de las y los candidatos a presidentas y presidentes municipales y a diputaciones locales de mayoría y plurinominales.

Se espera que en Estado de México, Nayarit, Sonora, Michoacán y Veracruz a más tardar el 5 de abril se dé la aprobación de bloques de competitividad, ya que del 5 al 9 de abril debe quedar inscrita la solicitud de registro de plataformas electorales.

**10**  
Estados donde fueron aplazadas las designaciones en las candidaturas

Destaca su labor por el medio ambiente

# PVEM invierte a Claudia como su abanderada

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l Partido Verde Ecologista de México (PVEM) entregó anoche la constancia con la que Claudia Sheinbaum Pardo fue acreditada como la candidata única de esta fuerza política a la Presidencia de la República, al ser parte de la coalición Sigamos Haciendo Historia, junto con Morena y el Partido del Trabajo (PT).

En el evento, liderazgos del partido dedicaron mensajes para resaltar a la exmandataria capitalina por los proyectos que ha encabezado en favor del medio ambiente, sobre todo a partir de haber fungido como la titular de la Secretaría del Medio Ambiente en la capital durante la administración del hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ese sentido, coincidieron en señalar que Sheinbaum Pardo ha sido una mujer ambientalista que pondrá como prioridad la protección y cuidado del planeta en lo que llaman el "segundo piso de la Cuarta Transformación".

**EN EL EVENTO** en el Club de Periodistas estuvieron presentes los expriistas Adrián Rubalcava y Jorge Carlos Ramírez Marín, así como el petista Gerardo Fernández Noroña.

**Eldato**

En su oportunidad, la dirigente nacional del partido, Karen Castrejón, enunció diversas acciones ambientales que se concretaron en la capital.

Entre éstas, recordó la reducción de más de dos millones de toneladas de gases de efecto invernadero, la siembra de más de 40 millones de árboles, la limpieza en el canal de Xochimilco así como el aumento en materia presupuestal para la preservación del suelo y el incremento de las áreas verdes en la Ciudad de México.

Al tomar la palabra, el senador pevemista Manuel Velasco Coello, exaspirante a la candidatura presidencial de la alianza, aseveró tener coincidencias con la precandidata, sobre todo en plantear alternativas ante la crisis hídrica, por lo que en su partido estarán como "soldados" para impulsar el proyecto de nación de Sheinbaum casa por casa y en cada rincón del país.

"Tenemos muchas coincidencias con la doctora Claudia Sheinbaum, pero sin duda alguna lo que nos une más es el medio ambiente, ella está convencida en la educación ambiental, de la conservación de los recursos naturales, de combatir la contaminación, de cuidar el agua", exclamó el exgobernador de Chiapas.

El coordinador en San Lázaro, Carlos Puente, agregó que en adelante hay garantizado un compromiso para cumplir con el cuidado al medio ambiente.

"Le decimos: este es su grupo parlamentario en la Cámara de los Diputados. Estaremos acompañándola, apoyándola, respaldándola porque usted no está sola, tiene a todo el Partido Verde, pero en cada una y uno de los legisladores le decimos que estamos con usted... El verde sí cum-

**EL SENADOR** Manuel Velasco asegura que el Verde impulsará el proyecto de nación de Sheinbaum casa por casa; le garantizan acompañamiento desde la bancada en San Lázaro



DE IZQ. a der.: Carlos Puente, Karen Castrejón, Claudia Sheinbaum, Manuel Velasco y Mariana Boy, ayer, durante la entrega de constancia a la precandidata.

## César Yáñez deja la Segob; se suma a la precandidata

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**CÉSAR YÁÑEZ** Centeno Cabrera, quien ha sido uno de los personajes más cercanos al Presidente Andrés Manuel López Obrador, dejó este lunes su cargo como subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob) para sumarse al equipo de la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum.

De esta manera se suma a la lista de altos perfiles que, igualmente, se retiraron de sus funciones para engrosar el equipo de la aspirante morenista, como el ministro en retiro Arturo Zaldívar, o el subsecretario Alejandro Encinas.

La titular de Segob, Luisa María Alcalde, confirmó la salida de Yáñez, cuyo lugar será ocupado por la politóloga Mariana Rodríguez y a quien des-

tacó por también trabajar junto al Presidente desde hace varios años.

"A César le deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevas responsabilidades y a Mariana la recibimos seguras de que hará una gran labor al frente de la Subsecretaría", dijo en un video.

Desde inicios de siglo, el ahora exfuncionario ha acompañado al Ejecutivo federal de cerca. Cuando se desempeñó como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal fue su vocero.

Entre 1994 y 2012 formó parte del PRD, para luego seguir a López Obrador a la conformación del partido guinda. De noviembre de 2015 a enero de 2020 se desempeñó como secretario de comunicación, prensa y propaganda del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Y desde 2018 fungió como coordinador de Política y Gobierno del Presidente, hasta 2022 que fue cuando entró a la Segob.

**3**  
Campañas las que acompañó Yáñez a AMLO

ple, no es un estorbo, era una forma de hacer política, de esa de la que hoy algunos quieren hablar pero decimos que se predica con el ejemplo", comentó.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que la alianza de la 4T "es la más ganadora que ha habido" en el país y que no se conformó "a partir de intereses oscuros" que ahora estará representada por una mujer que representa un "caso raro" en la política mexicana.

"Es un caso raro en la política mexicana, que una científica reconocida a nivel internacional, porque formó parte del panel

gubernamental que ganó el Premio Nobel por la investigación del cambio climático. Sus investigaciones y conocimientos se convirtieron en política pública para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México. Es un caso raro que una científica pueda aplicar sus conocimientos en la política pública y generar un beneficio directo", exclamó.

Hacia el final del evento, la abanderada recibió la constancia y la dirigente del PVEM anunció que el mensaje que tiene que dar está en preparación para el próximo 1 de marzo.



SIN MIEDO



## INCREMENTAR PENAS POR VIOLENCIA SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Hoy en México, 8 de cada 10 mujeres se siente insegura en el transporte público. Tan sólo en la Ciudad de México, 6 de cada 10 han sido víctimas de acoso sexual. La cifra para los hombres es de 6 de cada 100.

Y es por eso que he presentado una iniciativa para incrementar las penas establecidas para el delito de abuso sexual, cuando la víctima se encuentre a bordo de un vehículo particular o de servicio público.

Mi propuesta de reforma al Código Penal Federal va a castigar este tipo de abuso hasta con 15 años de prisión, así como imponer un máximo de 300 días de multa por este delito. Actualmente, el artículo 260 de dicho ordenamiento dispone que, a quien cometa este delito, se le impondrá una pena de seis a 10 años de prisión y hasta doscientos días de multa.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2023, realizada por el Inegi, nos dice que más del 70 por ciento de las mujeres que usan el transporte público, manifestaron sentirse inseguras, debido a las agresiones sexuales que suelen presentarse al interior de este servicio.

Hace poco una joven de nombre Larissa, que usa el transporte en Toluca, Estado de México, me comentó haber sido víctima de acoso sexual. Que su agresor la siguió todo su trayecto en el transporte público, y que estando en éste, el hombre se tocaba sus genitales conforme se movía en la unidad, y que nadie de los pasajeros le decía algo, pese a que se percataban de lo que estaba sucediendo, por lo que ella comenzó a denunciar dentro de la unidad, pero que ni así la apoyaron. "A nadie le importó, ni al conductor ni a los policías".

El abuso sexual en el transporte público hacia nosotras las mujeres es una realidad frecuente en el país, tan es así, que ha obligado a dividir en algunos medios de transporte, como el Metro, un área de mujeres y otra de hombres, para evitar los tocamientos y las agresiones de carácter sexual.

Las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas, diariamente se ven amenazadas dentro del transporte público, debido a que no existe un apartado en la ley que proteja la vida y la integridad dentro del transporte público o privado, por lo que se incentivan estos comportamientos con absoluta impunidad.

Es un problema grave que viven miles de mujeres, y que requiere de la atención e inclusión en las agendas de todos los niveles de Gobierno, y de las instituciones correspondientes. Son éstos los encargados de promover y garantizar a la ciudadanía el derecho de viajar y transportarse de forma libre y segura, con respeto y dignidad.

Si bien se han promovido por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y el Instituto Nacional de las Mujeres, lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual en el transporte público colectivo, no se ha logrado que las mujeres se sientan seguras en su entorno.

Por ello se tiene que castigar este tipo de abuso y de agresiones, pues no se deben normalizar, y tampoco mantenerse indiferente frente a ello. Es nuestra obligación como legisladores fortalecer las leyes existentes y tomar medidas concretas.

FB: Josefina Vazquez Mota @JosefinaVM



DE IZQ. A DER.: Arturo Zaldívar, Juan Ramón de la Fuente, Altargracia Gómez y Omar García Harfuch, ayer.

Continúan Diálogos por la Transformación

# Destacan ejes esenciales para la seguridad en foro

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

En el marco de la realización de los Diálogos por la Transformación, el extitular de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, Omar García Harfuch; el doctor Juan Ramón de la Fuente y el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, plantearon los ejes que son fundamentales para preservar la seguridad y garantizar justicia en el país.

García Harfuch, quien ayer formalizó su registro ante Morena como candidato a la Primera Fórmula del Senado por la Ciudad de México, resaltó que es importante asumir la responsabilidad cuando se está a cargo de la seguridad de una región.

Lo anterior se logra, reiteró, tomando medidas que permitan evaluar tanto los avances como los retos en esta materia, de manera objetiva para, así, alcanzar la meta de bajar los índices de la violencia con la ayuda de diagnósticos, herramientas y estrategias de operación.

Al calificar como "exitosa" la estrategia que se llevó a cabo en la capital del país, el exjefe de la Policía capitalina destacó que esto se consiguió a través de cuatro ejes fundamentales: atención a las causas, desarrollo de más y mejor policía, inteligencia e investigación en la función poli-

**EL EXTITULAR** de la SSC, Omar García Harfuch, resalta estrategia en la CDMX; oficializa candidatura al Senado por Morena; exministro Zaldívar llama a un sistema de justicia más moderno

**EL PASADO** 7 de febrero, el equipo que integra los Diálogos por la Transformación presentó a Claudia Sheinbaum su primer corte de evaluación, tras 130 foros y mesas de trabajo.

## Eldato

cial y coordinación entre fiscalía y policía, así como los demás cuerpos de seguridad para bajar la violencia.

Aseveró que esta ruta permitió que se redujera de forma histórica la incidencia delictiva en la Ciudad de México.

Por su parte, Juan Ramón de la Fuente mencionó que el propósito de los diálogos es dar pie a espacios en donde se intercambien ideas con los diversos sectores de la sociedad a los que se pueda escuchar para analizar los "temas más sensibles" de la agenda, de manera que se enriquezcan las ideas y más adelante se conviertan en propuestas de gobierno para la "próxima etapa de la transformación".

Tras diversos foros en los que se ha escuchado a varios sectores, Arturo Zaldívar, reiteró su respaldo para que se realice una

reforma al sistema de justicia.

Mencionó que tras conversar con víctimas, sobrevivientes, especialistas, mujeres, jóvenes y operadores jurídicos le resulta "claro" que debe haber una modificación integral sobre el tema, pues consideró que éste actualmente es "profundamente cruel con quienes menos tienen, sobre todo con las mujeres y privilegia a quien tiene recursos económicos frente a quienes no los tienen".

"El problema de justicia es un problema del Estado de derecho. Si queremos un Estado de derecho en serio, requerimos apostar por un sistema de justicia mucho más moderno, eficaz, eficiente y cercano a la gente. De lo contrario daremos un paso hacia adelante y otros pasos para atrás", exclamó quien fuera presidente de la Suprema Corte.

En ese sentido, apuntó que la reforma al sistema de justicia buscará atender las causas y establecerá una coordinación nacional entre autoridades, una reforma a los poderes judiciales de los estados, replanteamiento a las fiscalías y la consolidación de las defensorías públicas.

## Aumentan becas para estudiantes del Edomex

Redacción

**DELFINA GÓMEZ** Álvarez, gobernadora del Estado de México, aumentó las "Becas para el Bienestar por Aprovechamiento Académico" para el ciclo 2023-2024 a 800 pesos a alumnos de primaria y secundaria, un incremento del 10 por ciento en comparación al ciclo escolar pasado, así como elevó en un 76 por ciento el número de estudiantes beneficiados.

**800**  
Pesos, el incremento a las becas de educación básica

"El fin primordial es garantizar que cada niña, niño, joven y adolescente tengan acceso a una educación de calidad, con cada propuesta, con cada diálogo estamos marcando el camino hacia un futuro donde la educación es el mejor motor del cambio social", afirmó la gobernadora del Estado de México.

Este programa social está dirigido a niños y jóvenes de instituciones educativas públicas del Subsistema Estatal y Federalizado Estado de México



LA GOBERNADORA Delfina Gómez con una estudiante, en imagen de archivo.

de nivel básico, 4°, 5° y 6° grado de primaria y 1°, 2° y 3er grado de secundaria, y con un promedio mínimo de 8.5.

Las inscripciones se llevarán a cabo del 12 al 16 de febrero a través de la página <https://seduc.edomex.gob.mx/becas>, en el apartado "Solicitantes".



Demanda a AMLO no distraer con "cortinas de humo"

# Xóchitl exige al Presidente que atienda la crisis de seguridad

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

La precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, demandó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que en lugar de generar "cortinas de humo" o escribir insultos, atienda la crisis de inseguridad y violencia que prevalece en México.

Luego de que se dio a conocer la grabación sobre el crimen de tres jóvenes en un bar en Villahermosa, Tabasco, la aspirante presidencial de la oposición publicó en sus redes sociales un video en el que recordó que la violencia se ha convertido en el principal motivo de muerte de los jóvenes mexicanos.

Cuestionó la "cultura de impunidad" que prevalece en la actual administración federal, bajo la política de los abrazos a los delincuentes, por lo que demandó al titular del Ejecutivo federal a no distraer la atención del problema de la inseguridad y asumir su responsabilidad de gobernar.

"La violencia es la principal causa de muerte entre los jóvenes mexicanos. El video del asesinato de tres muchachos en Villahermosa, Tabasco, nos muestra cómo la cultura de la impunidad, los abrazos a

**LA PRECANDIDATA** de la oposición recuerda que la violencia se ha convertido en el principal motivo de muerte entre los jóvenes; cuestiona "cultura de impunidad" en la actual administración



XÓCHITL GÁLVEZ con miembros del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica, ayer.

los delincuentes, lleva a que un pleito acabe en una tragedia mayor.

"Tres vidas cegadas por la impunidad y la barbarie, ¿qué va a decir el Presidente López Obrador sobre esta tragedia?, ¿qué cortina de humo va a crear hoy para distraer su responsabilidad de gobernar?, ¿volverá a criminalizar a los jóvenes? En

lugar de escribir un libro de injurias debería atender la brutal crisis de violencia que le está arrebatando la vida a los jóvenes mexicanos", manifestó.

Ayer, como parte de su gira por España, la abanderada de la coalición conformada por el PAN, PRI y PRD expuso ante integrantes del Consejo Empresarial Alianza

por Iberoamérica que existe un "dramático fracaso" en el Gobierno actual para atender este problema.

Expuso que lo más grave es que la violencia ha cobrado la vida de 170 mil mexicanos en los últimos cinco años, siendo los jóvenes las principales víctimas.

"Se calcula que el crimen organizado controla cerca del 35 por ciento del territorio nacional. El homicidio es la principal causa de muerte entre jóvenes de 15 a 34 años. Este es el Gobierno más violento de la historia moderna con más de 170 mil homicidios en cinco años", comentó.

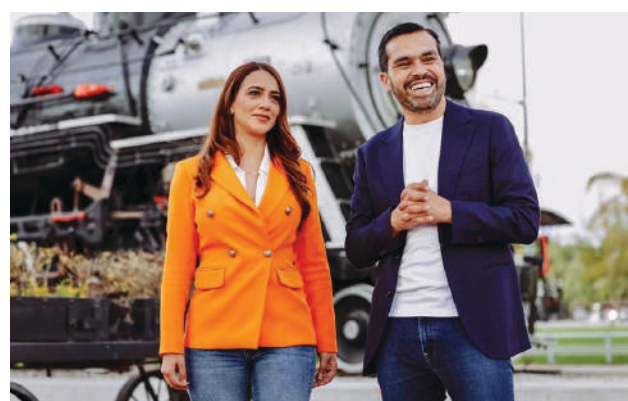
Señaló que el territorio nacional ha sido gobernado sin respeto por la vida humana, se ha perdido el valor de la verdad, se vive con miedo a los criminales y todos los mexicanos hemos perdido la libertad.

Apuntó que en la relación a la que ella aspira entre México y España no hay lugar para "mezquindades políticas", sino para cooperación y beneficio mutuo.

"Conmigo no habrá ni pausas, ni agravios. Con respeto y sentido común podemos detonar proyectos de cooperación y beneficio mutuo. Con certeza jurídica y pleno respeto a los compromisos legales se ensancha el horizonte de nuestra prosperidad compartida", expresó.

“**EN LUGAR** de escribir un libro de injurias, (AMLO) debería atender la brutal crisis de violencia que le está arrebatando la vida a los jóvenes mexicanos

**Xóchitl Gálvez**  
Precandidata de la oposición a la Presidencia



JORGE Álvarez Máynez y Karla Espinoza, ayer en Aguascalientes.

## Álvarez Máynez anuncia adhesión de exmorenista

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com

**EL PRECANDIDATO** presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, anunció la integración de Karla Espinoza, ex titular del DIF de Aguascalientes, al partido naranja, quien respaldó sus aspiraciones por ganar la magistratura federal, el 2 de junio próximo.

En un mensaje difundido en sus redes sociales, Álvarez Máynez destacó que, con la llegada de Espinoza Esparza, a quien dijo conocer desde hace varios años, es reflejo de que "hay una nueva generación que puede jubilar a la vieja política y cambiar la manera de hacer las cosas".

Mencionó que Karla siempre ha estado cerca de la gente y de sus problemas, "ha sido una servidora pública excepcional en Jesús María y en todo el estado de Aguas-

calientes, y en los últimos años, sobre todo, trabajando por la educación".

El diputado federal expresó que es un orgullo que personas como la ex titular del DIF estatal decidan dar el paso de sumarse a las filas del "Movimiento Naranja", ya que representa un reto enorme no sólo para ella o el partido, sino para Aguascalientes, que merece un Gobierno como los de Jalisco y Nuevo León.

En su oportunidad, Karla Espinoza agradeció el recibimiento de parte del precandidato emecista, a quien le expresó admiración y respeto, ya que, dijo, representa un cambio verdadero para nuestro país.

"Estoy también muy contenta de sumarme a este gran proyecto de Movimiento Ciudadano; este gran proyecto que trae grandes sorpresas y que seguramente va a ser el cambio en nuestro país, y por supuesto en nuestro estado", finalizó.

**UN ESTILO diferente**

En los Tiempos de la Radio

Lunes a Viernes 5:30 a 10:00 am  
103.3 FM 970 AM

Grupo Fórmula  
#AbriendoLaConversación

@mariobeteta  
oscardmariobeteta.com





INTEGRANTES del FCN en conferencia de prensa, ayer.

## ONG defienden "autoridad moral" de Córdoba

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**AL REITERAR** la convocatoria para la movilización del próximo domingo, líderes de organizaciones civiles defendieron la participación del exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, como el único orador del evento por considerar que tiene "autoridad moral" para ocupar el lugar.

Amado Avendaño, representante del Frente Cívico Nacional (FCN), mencionó que la decisión de nombrar al exconsejero como el encargado del mensaje en la marcha fue unánime, pues lo consideraron la mejor opción.

**A LA MOVILIZACIÓN**, que hasta ahora se asegura será replicada en 107 ciudades nacionales y extranjeras, se llamó no llevar alguna referencia partidista ni candidatura.

### Eltip

"Si le gusta o no al señor que vive en Palacio, es problema de él, nosotros estamos enviando un mensaje a la ciudadanía: vamos a defender nuestra democracia. Me parece que Lorenzo es uno de los personajes con más autoridad moral para la defensa de la democracia para el país... Nosotros no le ponemos límite a los oradores ni les tiramos línea, la verdad es que no tenemos idea de lo que va a puntualizar Lorenzo Córdoba", dijo en conferencia de prensa.

Fernando Belauzarán agregó que están "orgullosos" de que Córdoba Vianello lleve el discurso, debido a su cargo anterior el cual lo hace conocedor para cuidar la legalidad del movimiento ante la autoridad electoral.

"Estamos muy orgullosos de que Lorenzo Córdoba vaya a hablar en este momento, porque efectivamente la democracia está bajo acecho, ataque permanente, en peligro... nos sentimos perfectamente representados como ciudadanos", comentó.

Aunque no emitirán mensaje alguno, también lo acompañarán el expresidente del IFE, José Woldenberg; el exministro José Ramón Cossío, y la exmagistrada María del Carmen Alanís.

Amado Avendaño aseguró que la movilización no está relacionada con la coyuntura política y no se hará proselitismo, pues aseveró que el movimiento seguirá adelante más allá del 2 de junio, cuando se celebren los comicios, con las mismas exigencias.

**“**SI LE GUSTA o no al señor que vive en Palacio, es problema de él (...) Me parece que Lorenzo es uno de los personajes con más autoridad moral para la defensa de la democracia para el país  
**Amado Avendaño**  
Representante del FCN  
**”**

## Partidos cuestionan costos

# INE pospone acuerdo de 2º debate ante presiones

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**A**nte la presión de los partidos por supuestos ajustes "a quemarropa" en la metodología para la selección de las preguntas que se les harán a los candidatos presidenciales en el segundo debate, el Instituto Nacional Electoral (INE) pospuso la aprobación en comisión del anteproyecto de acuerdo sobre la forma de participación directa de los ciudadanos.

**LA CONSEJERA** presidenta del INE, Guadalupe Taddei, rechazó el domingo que se le dé un tratamiento diferenciado a algún partido y garantizó que existe "piso parejo" para todos.

### Eldato

Durante la sesión de la Comisión Temporal de Debates, que preside la consejera Carla Humphrey, se expuso que para el segundo encuentro entre los aspirantes presidenciales, que se celebrará el 28 de abril, en los Estudios Churubusco, se tiene contemplado que equipos de comunicación social del mismo instituto salgan a las plazas públicas de las principales ciudades del país para videografiar a los ciudadanos que hagan sus preguntas.

Se puntualizó que las preguntas deberán ser genéricas, no estar dirigidas a ninguno de los aspirantes, no incluir discursos de odio o inclinación partidista, así como expresiones de violencia o de propaganda gubernamental.

La propuesta de la comisión contemplaba una clasificación por temas y regiones y un filtrado de las preguntas para únicamente entregarles 80 preguntas a los moderadores.

Ante este último planteamiento, el representante de Morena, Jaime Castañeda, reclamó que se considerara la alternativa de la tómbola, respecto a lo que la consejera Carla Humphrey señaló que se realizará un sorteo.

Los partidos cuestionaron el tema de los costos por el equipo de tres personas que realizará estos recorridos, respecto a lo que Comunicación Social del INE estima que alcanzará 675 mil pesos previstos para la realización de los videos, aunque la consejera Norma de la Cruz consideró que se podían apoyar en las juntas locales.

Ante las dudas, el representante del PAN planteó que se pospusiera la aprobación del acuerdo, lo que fue respaldado por el morenista Jaime Castañeda, quien además insistió en que hay muchas dudas respecto al mecanismo como se elegirán las preguntas para los moderadores, a lo que se sumó el petista Jesús Estrada.

Este acuerdo estaba previsto para su aprobación el jueves próximo, de modo que los equipos de comunicación del INE realizaran las grabaciones de las preguntas ciudadanas del 19 de febrero al 13 de abril, por lo que advirtieron

**EL ÓRGANO** electoral plantea que equipos de Comunicación Social del instituto sean los que recolecten preguntas para presidenciales; Morena impugna participación de Signa Lab



LOS REPRESENTANTES de Morena, PT y PVEM ante el Consejo General del INE, tras impugnar la metodología de los debates, ayer.

## ÁRBITRO GARANTIZA SEGURIDAD EN LAS BOLETAS

**EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida para el inicio de la producción de casi dos mil 200 toneladas de papel seguridad en el que se imprimirán las boletas y las listas nominales que se utilizarán en la jornada electoral del 2 de junio.

En Chihuahua, el director general del consorcio papelerero Copamex, Alonso González Ramírez, fue el anfitrión del evento en el que recibió a las autori-

dades del INE y de Talleres Gráficos de México, ya que de nueva cuenta se hará responsable de la producción del papel.

González Ramírez resaltó que son proveedores de papel seguridad para cheques, vales y de diversos documentos oficiales y cuentan con la certificación de instancias como la Asociación de Bancos de México (ABM).

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei,

resaltó el inicio de la producción que garantizará a todos los mexicanos contar con una boleta con calidad de infalsificable en cada una de las más de 170 mil casillas que se instalarán.

"No es un tema menor, es un tema que debe darle seguridad y tranquilidad a todo México, el saber que se está produciendo papel con los estándares de calidad requeridos", expresó.

Magali Juárez

que esta decisión atrasará los trabajos para la preparación del segundo debate presidencial.

Ayer, Morena impugnó el acuerdo del INE mediante el cual se definió la metodología y a Signa Lab como la instancia encargada de elegir las preguntas para el primer debate entre los candidatos presidenciales, bajo el argumento de que representa un atentado contra el principio de neutralidad.

El representante del partido guinda ante el Consejo General, Sergio Gutiérrez Luna, presentó el recurso en contra del acuerdo INE/CG95/2024, que estableció los mecanismos para la selección de las preguntas provenientes de redes sociales, dentro del formato tipo A para el primer encuentro entre los aspirantes a la Presidencia de la República.

La impugnación también es respaldada por las representa-

ciones del PT y el Partido Verde, que junto con Morena conforman la coalición Sigamos Haciendo Historia y postulan como candidata a Claudia Sheinbaum.

"(Se impugna) la aprobación del acuerdo INE/CG95/2024 emitido por el Consejo General del INE, por el que se define la metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato tipo A que se utilizará en el primer debate presidencial en el proceso electoral federal 2023-2024", establece el documento.

El fin de semana, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, manifestó su rechazo al acuerdo del INE y acusó que la consejera electoral Carla Humphrey promovió la participación de Signa Lab por su supuesto perfil a favor de Xóchitl Gálvez, la aspirante presidencial de la oposición.

**109**  
Días faltan para que se lleve a cabo la jornada electoral





EL GOBERNADOR Alfredo Ramírez Bedolla y el fiscal Adrián López, ayer.

## Michoacán vigila con satélite sus bosques

Redacción

**EL GOBERNADOR** de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, firmó el decreto por el que se declara la implementación en la entidad del sistema de vigilancia satelital Guardián Forestal, así como un convenio con la Fiscalía General del Estado (FGE) a fin de darle validez legal a la información que éste emite sobre daños al medio ambiente y dar seguimiento a las denuncias por delitos contra el medio ambiente.

Refirió que Guardián Forestal es un paso importante en materia de procuración de justicia para el estado, ya que de esta manera se podrá combatir la impunidad en delitos en materia ambiental, al establecerse un protocolo de actuación con las alertas y se se observarán las 6 millones de hectáreas en tiempo real.

Dijo que este sistema de vigilancia se puso en marcha luego de que el Instituto de Cambio Climático del Gobierno de Noruega NICFI, donó al Gobierno de Michoacán imágenes de alta resolución para poder realizar el programa.

El mandatario estatal explicó que no sólo en la franja aguacatera del estado es donde se registra este problema de cambio de uso de suelo, sino también en la región de la Costa que comprende municipios como Aquila, Coalcomán, Lázaro Cárdenas y Aguililla, por lo que a través de este sistema se podrán detectar dichas actividades ilícitas en zonas donde se deforestó.

El fiscal general, Adrián López Solís, manifestó que a través de la tecnología se podrá contar con evidencias digitales para poder establecer los delitos y las personas relacionadas en estos hechos y de esta forma regular, contener y revertir los daños ecológicos a los bosques de la entidad, ya que el año pasado por delitos contra el medio ambiente se iniciaron 138 carpetas de investigación.



BAJOSOSPECHA

## EL MACROLABORATORIO DE METANFETAMINAS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

**H**emos estado hablando tanto, y con justificada razón, de fentanilo en los temas relacionados con el narcotráfico, que olvidamos que México juega un papel central en el tráfico de otras drogas, pero, sobre todo, cocaína y metanfetaminas.

Ayer, la Secretaría de Marina (Semar) informó que elementos de la Armada habían confiscado el laboratorio de metanfetaminas más grande encontrado por esa institución. El megalaboratorio clandestino estaba en Rancho Viejo, en el municipio de Quiriego, en Sonora.

Según la información de la Marina, es el más grande asegurado durante la presente administración, y representa más del 50 por ciento de la droga y precursores asegurados durante este año. Tenía seis puntos de generación de drogas, y allí se aseguraron más de 41 mil kilos de metanfetaminas y casi 13 mil de precursores químicos que hubieran generado unos 54 mil kilogramos de metanfetamina.

Era una estructura enorme. Tenía 72 reactores, 102 condensadores, 32 centrifugadoras, había tres vehículos, dos motocicletas, un remolque. El más grande de los megalaboratorios encontrados hasta ahora estaba en Sinaloa y estaba constituido por 13 reactores.

En uno de esos megalaboratorios de Sinaloa estuvimos hace unos años, acompañados por el Ejército, para hacer un programa para *Todo Personal*. Impresionaban muchas cosas, pero, sobre todo, el olor de los productos químicos que se impregnaba en la nariz, la boca, la piel. Impresionaba también cómo habían podido subir generadores y equipo de tal tamaño a una zona aislada de la sierra de Cosalá.

Los narcolaboratorios, contábamos en aquel programa, se constituyen de tres zonas: la de los reactores, donde se meten en una suerte de ollas a presión todo tipo de químicos, todos altamente contaminantes por sí solos, allí se calientan y se precipitan hacia unos bidones, cuyo líquido es vertido en unas tinas, donde vuelven a recibir otros productos químicos que los llevan, al paso de algunas horas, a convertirse en una suerte de gelatina.

De la tina son llevados a unas ollas que, a su vez, tienen unos sedasos que sirven para filtrar el producto, previamente se le agregan otros químicos y sustancias como papel de aluminio molido.

Se la deja asentar, y desde ese narcolaboratorio es llevado a algún centro urbano para terminar el proceso, fragmentarlo y sacarlo a la venta. Todo lo que sobra, que es basura química altamente contaminante, es arrojada a pozos que contaminan a su vez la tierra y los mantos freáticos a kilómetros de distancia.

La producción es enorme, de cada tina se pueden sacar unos 500 kilos de producto en

## DECOMISO HISTÓRICO



Foto: Cuartoscuro

LA SEMAR anunció el aseguramiento y desmantelamiento de un laboratorio clandestino de drogas sintéticas, por parte de personal naval en Sonora, en el cual fueron ulocalizados un total de 73 mil 520 kilogramos de metanfetamina, y un total de 141 mil 470 kilogramos de precursores.

cada proceso. Quienes ahí trabajan consumen lo que producen, es imposible trabajar ahí en otras condiciones. El consumo masivo de esa droga, como el que se genera en esos laboratorios clandestinos, provoca daños irreversibles o la muerte.

Según la información de la Armada, con los 54 mil kilos de metanfetamina decomisados en este narcolaboratorio de Sonora se hubieran podido producir mil 350 millones de dosis de droga sintética, lo que equivale a unos 700 millones de dólares de ese producto en el mercado.

Es un logro importante haber concretado este decomiso, pero la producción de drogas sintéticas en nuestro país es enorme. Narcolaboratorios hay en Sinaloa, en Sinaloa, en Jalisco, en Zacatecas, en Michoacán y en muchos otros estados del país. Algunos no son tan grandes como el que visitamos en Sinaloa o el que fue decomisado por la Marina el 8 de febrero pasado en Sonora, pero se trata de una red enorme que se está regenerando constantemente.

El Ejército y la Marina los destruyen, pero casi al mismo tiempo se están levantando otros, casi siempre en la sierra, en zonas de difícil acceso, por eso también quienes los operan pueden escapar antes de ser detenidos porque ven a las tropas acercarse, las suelen atacar y eso les da tiempo de huir.

Pero desde el punto de vista criminal lo importante es mantener la red operando. Si en un solo laboratorio, como el de Sonora, puede decomisarse producto como para generar mil 300 millones de dosis, imaginemos la magnitud que debe tener la producción en toda esa red a través de muchos estados de la república.

También se sigue traficando mucha cocaína. La política de Gustavo Petro, que ha paralizado los decomisos y la erradicación de plantíos de coca en Colombia, ha generado la mayor producción de cocaína de la historia. La hoja de coca sólo crece en la ladera de los Andes, en Colombia, en Ecuador, en Perú y en Bolivia. Se han hecho experimentos para producirla en otros lugares, pero en general han fracasado o la producción no vale el esfuerzo.

Los cárteles mexicanos están ampliamente insertados en todos esos países andinos y salvo ahora en Ecuador y en menor medida en Perú, las autoridades, en Colombia y Bolivia no hacen demasiado por reducir la producción. Eso ha inundado el mercado global de cocaína y los cárteles mexicanos son los más poderosos, con sus socios locales en esos países, en el tráfico de esa droga que no pasa de moda y sigue teniendo un alto consumo, en Estados Unidos, en México y en el mundo. No se trata sólo de fentanilo.

## La Razón

• Información  
Jorge Butrón  
Magali Juárez  
Yulia Bonilla  
Claudia Arellano  
Sergio Ramírez  
Cristina Ceja  
Eunice Cruz  
Alina Archundia  
• Edición  
Omar Castillo  
Enrique Villanueva

Raúl Campos  
Ivonne Martínez  
Evert G. Castillo  
Rafael Cervantes  
• Corrección  
Alfonso González  
Mónica Meré  
• Diseño  
Meztlil Aguilar  
Paulina Hernández  
Andrea Lanuza  
Gustavo Gómez

Armando Armenta  
Nayheli Hernández  
• Infografía  
Roberto Alvarado  
• Retoque  
Digital  
Luis de la Fuente  
Mónica Pérez  
• Internet  
Karen Rodríguez  
Julio Vázquez  
Omar Flores

Omar Avalos  
Rodrigo Hernández  
• Sistemas  
Luis Ángel Cortazar  
Carlos Chamú  
• Fotografía  
Eduardo Cabrera

• Coordinadores  
• MÉXICO  
David García  
• NEGOCIOS  
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS  
José Contreras  
• DEPORTES  
Diego Hernández

MARIO NAVARRETE  
Director General

ADRIAN CASTILLO  
Director Editorial

Subdirectora de Edición  
Gilda Cruz Terrazas

• Gerente de Administración  
Julián Méndez

• Directora de Ventas  
Ileana Salinas  
ventaspublicidad@razon.com.mx

• CONTACTOS:  
Conmutador: 55-5260-6001  
Publicidad: 55-5083-0500  
Suscripciones: 55-5250-0109  
Para llamadas del interior:  
800-8366-868  
La Razón de México  
Nueva época  
Año de publicación 15  
Número de edición: 4568  
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Vendedores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.



# ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

MARTES 13.02.2024

Tel. 555260-6001

## Microsismos dejan sin clases a Mexicali

LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Civil de Baja California informó que entre las 00:36 y las 02:25 horas de ayer se presentó un enjambre de minitemblores, los cuales tuvieron su epicentro en el condado de Imperial, en California, pero con efectos en el estado mexicano limítrofe.

Suman 8 ejecuciones en menos de 48 horas

# Un día después, matan a otros tres en Tabasco

Redacción

Ayer, un día después de que tres jóvenes fueran asesinados en un bar del centro de Villahermosa, Tabasco, otras tres personas fueron ejecutadas a balazos, ahora en la colonia Gaviotas del Sur, de la misma ciudad capital.

El crimen múltiple de ayer ocurrió aproximadamente a las 13:00 horas en el interior de una casa ubicada en la esquina de las calles Escultores y Las Torres del sector Explanada, hasta donde llegaron varios hombres armados, quienes ingresaron al inmueble y atacaron directamente a las víctimas.

**EL PASADO** domingo, dos policías, una municipal y un estatal, fueron asesinados en hechos distintos en Macuspana y Cunduacán, respectivamente.

## Eldato

Vecinos del lugar se percataron de los hechos debido a que escucharon varias detonaciones de arma de fuego. Cuando sea acercaron al punto que parecía ser el origen de los disparos, vieron que de una casa salían corriendo varios hombres, los cuales abordaron un vehículo y se fueron de ahí a toda velocidad.

Los vecinos ingresaron al domicilio y encontraron a tres personas en el suelo, sangrantes y con marcas de impactos de arma de fuego, por lo que pidieron el apoyo de las autoridades.

Al lugar llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, los cuales confirmaron que las víctimas ya no presentaban signos vitales, por lo que dieron parte a la

**EL TRIPLE HOMICIDIO**, en una casa de la colonia Gaviotas del Sur de Villahermosa; el gobernador Manuel Merino pide "paciencia" para esclarecer crimen contra jóvenes en un bar



EL GOBERNADOR de Tabasco, Carlos Manuel Merino, encabezó ayer una reunión de la Mesa de Construcción de la Paz, para analizar la violencia de los últimos días.

Fiscalía General de Justicia de la entidad y acordonaron la zona.

Con estas tres ejecuciones, sumaron ocho los asesinatos violentos en un lapso de menos de 48 horas en Tabasco, ya que el pasado domingo, además del homicidio de tres jóvenes en un bar de la colonia Tabasco 2000, dos policías fueron ultimados en hechos distintos.

En la mañana, la joven oficial Karina "N" fue privada de la vida a tiros en el municipio de Macuspana, mientras cumplía su guardia en la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF local.

Y por la tarde, en el municipio de Cunduacán, el policía estatal Víctor "N" fue acribillado por un comando armado cuando salía de un campo de fútbol, cerca de la iglesia del Señor de Esquipulas.

Respecto al asesinato de tres jóvenes en un bar, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos pidió ayer a la población "tener paciencia" para conocer los avances de la investigación que, dijo, debe hacerse con mucho cuidado, "por la naturaleza de los hechos".

Entrevistado luego de encabezar una reunión de la Mesa para la Construcción de la Paz, el mandatario confirmó que hay tres personas detenidas por su posible relación con los hechos, además de que fueron aseguradas dos armas de fuego y un auto, que estaba reportado como robado.

E indicó: "Ustedes saben, se tiene que cuidar el debido proceso de la propia investigación, para que pueda quedar firme cualquier vinculación".

**3** Personas han sido detenidas por asesinato de jóvenes

## Balean a exalcalde panista de San Juan

Redacción

**LA TARDE** de ayer fue asesinado a balazos el expresidente municipal de San Juan Evangelista, en el estado de Veracruz, Andrés Valencia Ríos, en un tramo carretero de esta demarcación.

La Fiscalía General del Estado confirmó los hechos mediante una publicación en redes sociales, en la cual indicó que ya fue abierta una carpeta de investigación.

Precisó que Andrés Valencia fue ultimado por disparos de arma de fuego en un punto de la carretera Sayula-San Juan Evangelista, a la altura de la desviación que lleva de la localidad La Lima hacia la localidad Juanita.



LA VÍCTIMA, en imagen difundida ayer por sus familiares en redes sociales.

El órgano de procuración de justicia agregó que fiscales, peritos y policías ministeriales adscritos a la Fiscalía Regional Coatzacoalcos, realizan las diligencias de ley para tratar de dar con el paradero de los responsables.

Valencia Ríos estuvo al frente del Ayuntamiento de San Juan en el periodo 2018-2021, y llegó al cargo al ganar las elecciones de hace seis años postulado por el Partido Acción Nacional.

De acuerdo con testigos, el exfuncionario realizaba labores de apoyo en la búsqueda de una persona de quien se presume se ahogó en el río San Juan, cuando repentinamente fue atacado por varios hombres armados.

Medios locales recogieron testimonios en el sentido de que durante el ataque varias personas que lo acompañaban resultaron lesionadas de gravedad, lo cual no fue confirmado ni desmentido por las autoridades.



EL ALCALDE ALAN MURILLO, al encabezar lo que él mismo calificó como su última ceremonia cívica, ayer.

## Violencia provoca renuncia de edil de Sombrerete

Redacción

**EL PRESIDENTE** municipal de Sombrerete, Zacatecas, Alan Murillo Murillo, lamentó la jornada de violencia que se vivió en esta demarcación el pasado 7 de febrero, con el asesinato de tres personas, entre ellas su hermano Cecilio Chilo Murillo, y anunció su renuncia al cargo.

Durante una ceremonia cívica realizada este lunes, el alcalde ordenó que la bandera nacional fuera izada a media asta y, tras decir unas palabras, indicó que esa jornada violenta "marcó el final de mi administración".

**EL SECRETARIO** general de Gobierno de Zacatecas, Rodrigo Reyes Mugüerza, aseguró que hay condiciones de seguridad para que se realicen los comicios del 2 de junio.

## Eldato

En su mensaje, expresó: "Mientras ellos como autoridades dan abrazos, los delincuentes responden con balazos". Enfatizó que "eso no debería estar sucediendo" y recriminó que los gobiernos federal y estatal no están haciendo nada para ayudar a Sombrerete.

En tanto, en medios locales se reveló que en diciembre del 2023, en un video publicado en su perfil de Facebook, Chilo Murillo acusó al Ayuntamiento de Sombrerete de imponer cobros ilegales a comercios locales y responsabilizó a su hermano, el alcalde Alan Murillo, de lo que pudiera sucederle a él y a su familia.

Por otro lado, la alcaldesa de Fresnillo, Rita Rocío Quiñones de Luna, afirmó que los asesinatos de Juan Pérez Guardado, exdirector de Desarrollo Social, y de Jorge Antonio Monreal Martínez, ambos parientes de los hermanos Monreal Ávila, provocaron psicosis en la población de este municipio y aumentaron la percepción de inseguridad.

Agregó que mantendrá la confianza en la estrategia de seguridad que implementa la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado en coordinación con el Ejército Mexicano y con la Guardia Nacional (GN) y expresó que aún no decide si solicitará protección personal, ante la ola de agresiones en contra de funcionarios del municipio que gobierna.

**5** Crímenes de impacto ocurrieron en Zacatecas en 4 días



# CIUDAD

PULSO CITADINO

MARTES 13.02.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA  
PARA HOY

MAX. 30°

MIN. 10°



MAYORMENTE  
SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 55-5208-9898

NÚMERO ÚTIL  
LOCATEL

55-5658-1111



## Iztapalapa: explosión por gas deja 3 heridos

LA CONFLAGRACIÓN ocurrió en el interior de una taquería ubicada en la esquina de Atanasio Sarabia y Fausto Vega de la colonia Escuadrón 201. Al lugar acudieron elementos del Cuerpo de Bomberos y del ERUM, los cuales atendieron en el lugar a los lesionados.

## El proyecto, frente a Monumento a la Revolución Van por hotel de 16 pisos en zona de Cuauhtémoc con escasez de agua

LA COLONIA Tabacalera, en donde está el predio, recibe el líquido por tandeo, sólo 7 horas al día; vecinos temen más afectaciones; diputados piden revisar los megaproyectos

Por Eunice Cruz  
mexico@razon.com.mx

Gamaliel, persona de la tercera edad, tiene su casa en la calle Francisco Díaz Covarrubias de la colonia San Rafael, en la alcaldía Cuauhtémoc. Al igual que el resto de los vecinos, desconocía que en la zona, en donde ha escaseado el agua en las últimas semanas, se pretende construir un hotel de 16 pisos sobre el nivel de banqueta y otros cuatro niveles hacia abajo.

En una iniciativa enviada al Congreso de la Ciudad de México, particulares solicitaron un cambio de uso de suelo para poder edificar un hotel de gran tamaño frente al Monumento a la Revolución, en el predio que actualmente ocupa el Gran Casino Frontón México.

**PARTICULARES** solicitaron al Congreso capitalino que autorice un cambio de uso de suelo para que se pueda construir un hotel en el actual Gran Casino Frontón México.

### Eldato

La colonia Tabacalera, —pegada a la San Rafael— en donde está ubicado este inmueble, está incluida en el programa de tandeo, por lo que sólo recibe agua cada día de las 6:00 a las 13 horas.

Los solicitantes, cuya identidad fue tachada en la *Gaceta Parlamentaria*, piden que se modifique el Programa de Desarrollo Urbano de la alcaldía Cuauhtémoc, a fin de permitir el uso de suelo de hotel, adicional al de centro de juegos, apuestas, espectáculos públicos y restaurante, con el que cuenta actualmente el inmueble.

Solicitan también que se permita aumentar en más del doble el área de construcción actual, para que pase de ocho mil 36.76 metros cuadrados a 17 mil 602.94 metros cuadrados, es decir, nueve mil 566.18 metros cuadrados adicionales.

**4**  
Pisos tiene actualmente el edificio del Frontón México

**284**  
Colonias de CDMX reciben agua por tandeo debido a la escasez

De ser autorizado el proyecto, la edificación subiría de cuatro pisos que tiene actualmente el Frontón México a 16, lo que representa aumentar la altura cuatro veces más, a partir de la banqueta, más los cuatro niveles subterráneos.

El señor Gamaliel, habitante de la colonia San Rafael, comentó a *La Razón* que un hotel de este tamaño aumentaría los problemas de desabasto de agua que se presentan recurrentemente en la zona.

Camila, quien vive en la calle José María Iglesias de la colonia Tabacalera, opinó que es normal que se construyan este tipo de obras en esta parte de la ciudad, sin embargo, dijo que le preocupa que se edifique una más, por la actual crisis del agua.

Compartió: "En otras ocasiones han hecho ya varias obras grandes, pero por la falta de agua que hay ahorita en toda la ciudad, esto es preocupante, así que no creo que sea prudente que se autorice".

Al respecto, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, consideró que "hay que solucionar primero la escasez de agua y después pensar en estos grandes edificios; más bien, se debería pensar en la vivienda social".

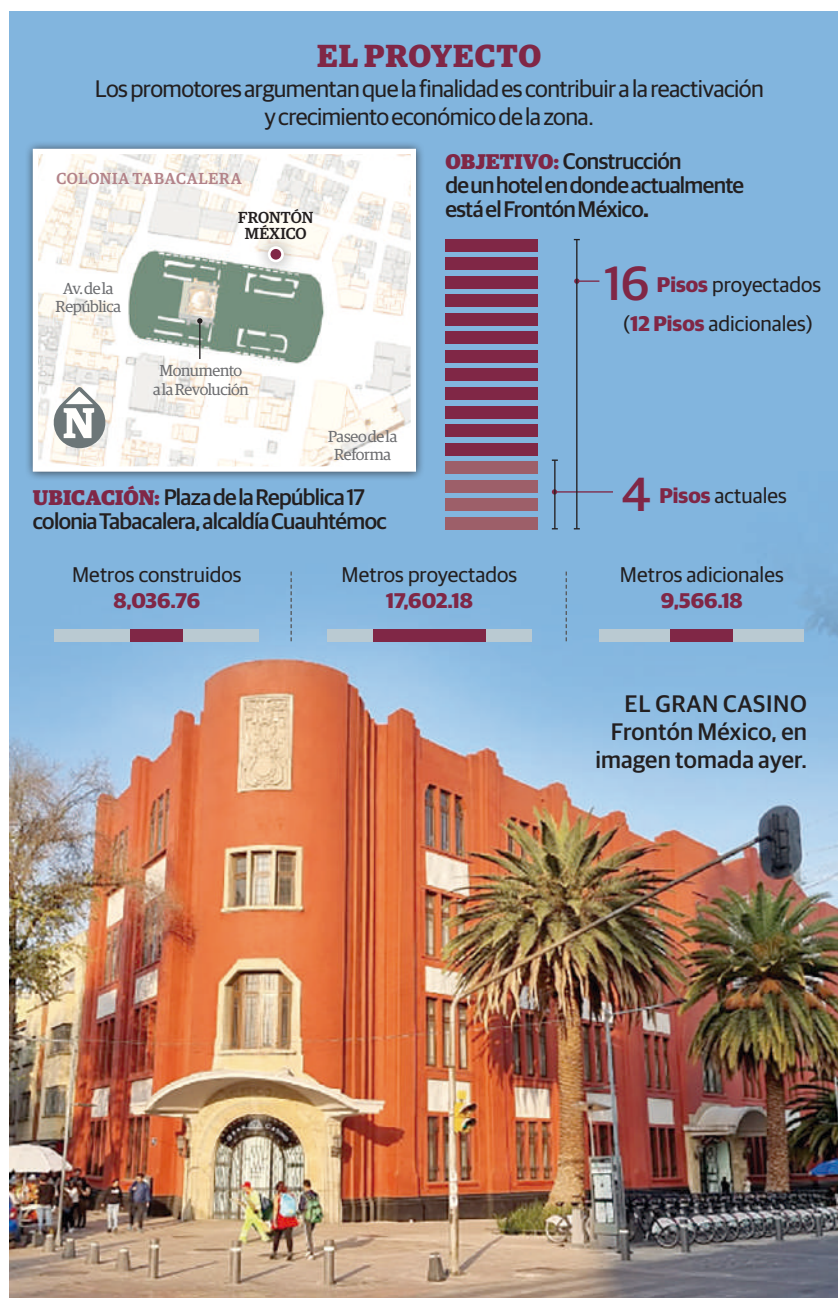
La diputada indicó que el partido guinda desde el Congreso capitalino ha cuidado mucho la aprobación de cambios de uso de suelo, ya que los megaproyectos repercuten en la situación actual que se vive con el agua.

Dijo: "Es claro que hay un desbaste de agua, en Iztapalapa, por eso, en estos seis años no se autorizó ningún permiso, porque tenemos un problema del agua".

A su vez, el diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, expuso que es necesario que haya estudios de impacto ambiental antes de autorizar el proyecto, y alertó que hay complicidades en toda la ciudad para impulsar este tipo de obras sin transparencia.

"Tenemos que acabar con esa opacidad y que la decisión de construir o no esté sustentada en estudios de impacto ambiental y de servicios públicos", señaló.

Agregó que pese a que el desarrollo en la ciudad tiene que continuar, no se puede privilegiar a una zona mientras se dañe a los que residen a los alrededores, por ello,



**NO DEBEN** quedar a discrecionalidad los cambios de uso de suelo o la centralización que se tiene para tomar ese tipo de decisiones, no sólo para el tema del Frontón, sino para cualquier multidesarrollo que se ejecuta en la ciudad"

Federico Chávez, Diputado local del PAN

abundó en que se deben mejorar las condiciones para favorecer a los habitantes y los proyectos que se plantean.

Afirmó: "Seguramente en el Frontón habrá muchas consideraciones a favor, pero lo más importante es que a los vecinos se les garantice que van a seguir teniendo la misma calidad en los servicios... se debe hacer un análisis a fondo para aprobar o negar el cambio solicitado, con base en una mesa técnica, que diga si está sustentado o no el proyecto".

Por su parte, el diputado del PAN, Federico Chávez, compartió que se deben abordar de frente los temas de desarrollo urbano y proponer un nuevo Plan General de Desarrollo para la Ciudad de México, en el que se incluya la participación de la ciudadanía y se tomen en cuenta estudios técnicos.

El legislador expuso: "No de-

ben quedar a discrecionalidad los cambios de uso de suelo o la centralización que se tiene para tomar ese tipo de decisiones, no sólo para el tema del Frontón, sino para cualquier multidesarrollo que se ejecuta en la ciudad".

Chávez resaltó que con una obra de esta naturaleza, si no se realizan los estudios pertinentes, no sólo se podría afectar a la ciudadanía en el tema del agua, sino también la movilidad, por lo que se debe cuidar la manera en la que crece la capital.

Insistió: "Si no se definen las reglas vamos a seguir transitando a ciegas, donde solamente se tome en cuenta la percepción de autoridades; tenemos que especializar ese tipo de esquemas para saber qué si se puede y que no".

Finalmente, propuso que se detengan todos los desarrollos grandes en la metrópoli hasta que se tenga un Plan General de Desarrollo, el cual, dijo, está congelado en el Congreso capitalino y los tiempos no darán para este periodo.

"Tenemos que ir avanzando e ir sembrando el estudio de qué es lo que tenemos que hacer", sentenció.

Eltip



**Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias**

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44  
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1325/2018.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDA POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DE NOE PLATA CAMACHO, DEL EXPEDIENTE 1325/2018, LA C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ LOS PROVEÍDOS DE FECHAS DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: - - - A sus autos el escrito que presenta SALVADOR RAMÍREZ LÓPEZ, apoderado legal de la parte actora;... [..] "...Por otra parte y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble materia de la presente litis, ubicado en: EL DEPARTAMENTO CUATRO DEL EDIFICIO "A", DEL CONJUNTO HABITACIONAL AFECTO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO DENOMINADO "CONJUNTO EDZNA NUMERO 93", UBICADO EN LA CALLE EDZNA NÚMERO NOVENTA Y TRES EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, AL CALDIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO. Por la cantidad de \$ 9948.000.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo exhibido por la parte actora respecto del cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, se tuvo por conforme a la parte demandada y se toma como base para el remate. Para tal efecto se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia para la publicidad del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse: POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA SECCION DE AVISOS JUDICIALES DEL PERIÓDICO "LA RAZON" DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE, CUANDO MIENTOS CINCO DIAS HABILDES, sirviendo de base para la almoneda la cantidad antes referida, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes respectivamente de dichos precios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, debido los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

RÚBRICA  
MAESTRA JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ.

**EDICTO**

EXP: 885/2022

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CLAUDIA PATRICIA MILLAN FERNANDEZ, EN CONTRA DE RAUL VILLEGAS ARANDA, EXPEDIENTE 885/2022, SECRETARIA "A", EL C. JUEZ DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: **AUDIENCIA PREVIA DE CONCILIACION Y DE EXCEPCIONES PROCESALES.** En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, día y hora señalados para que tenga verificativo la celebración de la Audiencia Previa de Conciliación y de excepciones procesales, a que se refiere el artículo 272 "A" del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ante la C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES en unión de la C. SECRETARIA PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA CONCILIADORA POR MINISTERIO DE LEY, Licenciada ITZEL SALAZAR TORRES que autoriza y da fe, se hace constar que una vez vocadas las partes por tres ocasiones, no comparece la parte actora ni así el demandado ni persona alguna que legalmente les represente en esta audiencia. La C. Secretaria Conciliadora por Ministerio de Ley hace constar que por informes de las CC. Encargadas de Oficialía de partes y del archivo no hay promociones pendientes con las que dar cuenta en esta audiencia. En seguida, continuando con la audiencia, se pasó al estudio de la legitimación procesal de las partes en el presente procedimiento judicial, y como se desprende de constancias de autos esta se encuentra debidamente ajustada conforme a derecho toda vez que la parte actora CLAUDIA PATRICIA MILLAN FERNANDEZ compareció a juicio a instaurar la demanda por su propio derecho, y el demandado RAUL VILLEGAS ARANDA no compareció a juicio constituyéndose en rebeldía, por tanto, las partes que comparecieron a juicio se encuentran debidamente legitimadas con fundamento en el artículo 1º del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México. En cuanto a la depuración del presente juicio, de actuaciones se observa que no existe excepción procesal que resolver en la presente audiencia. Pasando a la etapa de conciliación la misma no es posible, toda vez que no comparecen las partes ni persona alguna que legalmente les represente, por lo que no es factible proponer alternativas de solución que diriman la presente controversia. Con fundamento en los artículos 277 y 290 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, aplicable en la Ciudad de México, por corresponder al estado de las actuaciones, se abre el presente juicio a prueba por un periodo de ofrecimiento de **DIEZ DIAS COMUNES** para las partes, ahora bien, en virtud de que el demandado RAUL VILLEGAS ARANDA fue emplazado mediante edictos se ordena publicar la apertura del término a prueba a dicho demandado por medio de edictos, los que se publicarán por dos veces de tres en tres días en el periódico "LA RAZÓN", lo anterior con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal con lo que se da por concluida la presente audiencia siendo las diez horas con veinte minutos del día de la fecha al inicio señalada firmando quienes en ella intervinieron en unión de la C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES en unión de la C. SECRETARIA PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA CONCILIADORA POR MINISTERIO DE LEY, Licenciada ITZEL SALAZAR TORRES que autoriza y da fe de lo actuado. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE DICIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL.

LIC. OLGA ARGUELLO VELASCO.

**PARA SU PUBLICACIÓN:** por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZON DE MEXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

**EDICTOS.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil, Secretaría "A".

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente 801/2022, promovido por ALMARAZ VALENCIA AURORA, en contra de LUZ ALICIA LERMA y OTRO, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito, pronuncio diversos acuerdos que a la letra precisan:--- Ciudad de México, a dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente 801/2022, el escrito presentado... advirtiéndose de constancias de autos que no fue posible localizar domicilio del codemandado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ VALTIERRA, por tanto, se ordena emplazar por medio de EDICTOS a dicho enjuiciado, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el boletín judicial y en el periódico LA RAZÓN DE MÉXICO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, previniendo a la demandada para que dentro del plazo de treinta días de contestación a la demanda... NOTIFIQUESE.- Lo Proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada ELSA REYES CAMACHO, que da fe. DoY Fe.--- RÚBRICAS--- OTRO ACUERDO.--- Ciudad de México, a dieciocho de agosto del año dos mil veintidós. --- Se tiene por presentada a AURORA ALMARAZ VALENCIA, por su propio derecho, se le tiene demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL, las prestaciones que indica en el promio de su demanda de: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ VALTIERRA (TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE HERNÁNDEZ VALTIERRA, EDILBERTO JIMÉNEZ MURAT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81 DE LA CIUDAD DE OAXACA, ESTADO DE OAXACA. LUZ ALICIA LERMA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 258, 259 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles local, se admite a trámite en la vía y forma propuesta, en consecuencia, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas, foliadas, rubricadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación a la demanda incoada en su contra, aperecidos que en caso de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la misma... Asimismo, la parte demandada deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, aperecidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles local... Finalmente se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de manera gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes, 133, Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc de esta Ciudad, Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00, exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 5514-28-60 y 5514-58-22, mediación.familiar@tsjdf.gob.mx...NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez, Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada ELSA REYES CAMACHO, que autoriza y da fe.--- RÚBRICAS --- Ciudad de México, a 22 de enero de 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

RÚBRICA  
LIC. ELSA REYES CAMACHO.

Juzgado 61º Civil      Secretaria: "A"      Exp. No: 1221/2022

**EDICTO**

**NOTIFICACION A: RAFAEL VELAZQUEZ GARCIA SU SUCESION, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA C. MARIA NIEVES CORTES HERNANDEZ.**

En los autos del expediente 1221/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LÓPEZ SÁNCHEZ RAÚL, SU SUCESIÓN, en contra de RAFAEL VELAZQUEZ GARCIA SU SUCESION, expediente número 1221/2022; la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dicto el siguiente auto que en lo conducente se transcribe:

"Ciudad de México a treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro. --- Agréguese a los autos del expediente número 1221/2022, la promoción digital de la parte actora, (...), en tal virtud y siendo que no fue posible localizar un domicilio cierto de la albacea del (...), se ordena emplazar por EDICTOS a RAFAEL VELAZQUEZ GARCIA, SU SUCESIÓN, por conducto de su Albacea la C. MARIA NIEVES CORTES HERNANDEZ, los que deberán de publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber a dicho demandado que se le concede un término de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda, los que se computaran a partir del día siguiente de la última publicación y para tal efecto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondiente, con el aperechamiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, con fundamento en el artículo 271 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo se previene para que al contestar la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones, aperechido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por Boletín Judicial - NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocío Angelina Calvo Ochoa, quien autoriza y da fe.- DoY fe.- (...)."

"CIUDAD DE MÉXICO A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS Agréguese a los autos del expediente 1221/2022, el escrito de la parte actora, (...), con el acta de defunción exhibida por la parte actora visible a fojas 43 queda acreditado el fallecimiento de la parte demandada, procédase a corregir la caratula, debiendo como RAFAEL VELAZQUEZ GARCIA SU SUCESION, (...). Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocío Angelina Calvo Ochoa que autoriza y da fe.- DoY fe.- (...)."

"... Ciudad de México a dieciséis de noviembre dos mil veintidós.- Con el escrito de cuenta, (...), fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 1221/22 con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles, SE PREVENE AL PROMOVENTE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DIAS: EXHIBA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE TENGAN RELACION CON LA LITIS; Y ACLARE Y PRECISE QUIEN SERÁ LA PARTE ACTORA EN TÉRMINOS DE SUS DOCUMENTOS debiendo acompañar copias simples del escrito en el cual desahogue dicha prevención, así como los anexos que se exhiban; aperechido que de no hacerlo dentro del término antes mencionado, se desechará la demanda y se devolverán los documentos y copias simples exhibidas. En términos de las Circulares números 6/12 y actualmente 50/2018 en cumplimiento a los acuerdos 10-03/2012 y 12-28/2018, emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día dieciséis de enero del dos mil doce y veintiocho de junio dos mil dieciocho respectivamente, en relación con la propuesta de actualizar las circulares, respecto de la adecuación de las leyendas informativas sobre los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; con toda atención hago de su conocimiento que se determinó aprobar adecuaciones a las leyendas informativas en los siguientes términos: Para los Juzgados Civiles, familiares y de paz civil: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México Código Postal 06500, con el teléfono 5134- 11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 5208-33-49 mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx.-NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- DOY FE. (...).". --- "(...). Ciudad de México, a veintinueve de noviembre dos mil veintidós. Agréguese a su expediente número 1221/22, (...). Se tiene por presentado a LÓPEZ SÁNCHEZ RAÚL, SU SUCESIÓN por conducto de su albacea, personalidad que se le reconoce en términos de las copias certificadas que se ordenan glosar a los autos; (...). demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de: RAFAEL VELAZQUEZ GARCIA las prestaciones que indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 266 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda, (...). NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- DOY FE. (...).".

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA

"PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN Y EN EL BOLETIN JUDICIAL, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DIAS HABILDES"

JUZ. 60º CIVIL      SEC. "A"      EXP. 219/2022

**JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SECRETARIA "A". EDICTO**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. en contra de GASTRONOMICA TRESLE DEL NORTE, S.A. DE C.V. RICARDO TRESPALACIOS LEVIN, expediente número 219/222 CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

A sus autos el escrito de la parte actora, a quien se le tiene por hechas sus manifestaciones y como lo solicita toda vez que no fue posible localizar a ala demandada en el domicilio proporcionado en autos, y asimismo, la parte actora manifiesta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con más datos para identificación de la localización de la codemandada, procédase a emplazar a juicio a la codemandada GASTRONOMICA TRESLE DEL NORTE, S.A. DE C.V. y RICARDO TRESPALACIOS LEVIN, por medio de EDICTOS, con fundamento en el artículo 1070, 1392 al 1396 del Código de Comercio en términos del auto admisorio de fecha siete de junio de dos mil diecinueve, los cuales deberán publicarse por TRES VECES, de TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZON", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber a la codemandada, que cuenta con un término de VEINTE DIAS para comparecer al Juzgado a partir del día siguiente al en que en su caso reciba las copias de traslado, para dar contestación a la demanda, debiendo presentarse ante la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado, en días y horas hábiles, para que se les haga entrega de las copias de traslado respectivas Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Civil, Maestro JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO FEDERICO RIVERA TRINIDAD.- DoY Fe.-

En cumplimiento al acuerdo plenario 03-11/2021 aprobado por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México el dieciséis de febrero de dos mil veintuno, se hace constar que la presente resolución y promoción que antecede han sido digitalizadas y obran en el expediente digital, para su integración como el físico. CONSTE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. Visto el estado procesal que guardan los autos, con fundamento en lo previsto en el artículo 272-G y 81 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en vía de regularización del procedimiento a fin de ajustar las actuaciones al estado procesal que corresponde, y toda vez que el Suscrito se encuentra obligado a resolver conforme a lo pedido y en congruencia a las actuaciones se aclara que en proveído veintisiete de octubre de dos mil veintidós, Dice: (...) en términos del auto admisorio de fecha siete de junio de dos mil diecinueve, (...) Debe decir: (...) en términos del auto admisorio de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, (...) Aclaración que se hace para los efectos legales a que haya lugar, quedando intocado el resto de la resolución materia de la aclaración, por lo que todas las reproducciones que de este se obtengan deberán acompañarse del presente proveído. Tórnese el presente expediente a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en autos. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, asistido del C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado FEDERICO RIVERA TRINIDAD quien autoriza y da fe. DoY Fe.

CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Vistas las constancias de autos de las que se desprende que el auto admisorio de fecha veintidós de marzo del año dos mil veintidós se insertó erróneamente el nombre correcto de la parte demandada por lo que con fundamento en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles se aclara el auto dictado con fecha veintidós de agosto del año dos mil veintidós, por lo que hace al nombre correctos de la demandada que dice: "... Se admite la demanda planteada en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL en contra de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA...", debiendo ser lo correcto: "...Se admite la demanda planteada en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL en contra de GASTRONOMICA TRESLE DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y RICARDO TRESPALACIOS LEVIN...", aclaración que se hace del conocimiento de las partes y para los efectos legales a que haya lugar, formando parte integra el presente proveído del auto que se aclara de fecha veintidós de marzo del año dos mil veintidós, asimismo se pasa a proveer escrito presentado con fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós en los siguientes términos:--- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de JUAN ANTONIO CORTES HERNÁNDEZ en su carácter de ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, y como lo solicita, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, a fin de que proceda a emplazar a los codemandados GASTRONOMICA TRESLE DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y RICARDO TRESPALACIOS LEVIN, como se encuentra ordenado por autos de fechas DIEZ DE MAYO, VEINTITRÉS DE MARZO Y CATORCE DE MARZO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, debiendo insertar en el exhorto el desglose de los documentos que forman las copias de traslado, concediéndose al Juez Exhortante PLENITUD DE JURISDICCION, para que reciba y acuerde toda clase de promociones a fin de diligenciar lo ordenado, girar todo tipo de oficios, expedir copias certificadas, habilitar días y horas inhábiles, recibir y ratificar firmas para convenio, y en general proveer todo lo necesario para la diligenciación del exhorto ordenado, y en caso de ser necesario amplíe el término para diligenciar el exhorto, con fundamento en los artículos facultando al C. Juez exhortado para que tenga por señalados nuevos domicilios, habilite días y horas inhábiles, practique diligencia en general, acuerde promociones que se le presenten para la debida diligenciación del exhorto de conformidad con lo que disponen los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio, CONCEDIÉNDOSE AL C. JUEZ EXHORTANTE EL TÉRMINO DE CUARENTA DIAS PARA LA DILIGENCIACIÓN DEL EXHORTO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL JUEZ EXHORTADO TENGA POR RADICADO EL EXHORTO, y se le faculta para el caso de que el Juez exhortado resulte incompetente por razón de territorio o cuantía, pueda emitir los proveídos necesarios a fin de remitir la comunicación procesal al Órgano Jurisdiccional competente, debiéndose agregar al mismo las copias de traslado debidamente selladas, rubricadas y foliadas, por otra parte se le hace del conocimiento al Juez Exhortante que el exhorto deberá ser devuelto a este Juzgado el cual se encuentra ubicado en: DOCTOR CLAUDIO BERNARD NÚMERO 60, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, CIUDAD DE MÉXICO. En cumplimiento al Acuerdo 12-02/2018 emitido en Sesión del 19 de Enero del 2018, en relación con el oficio DOPP/01/2018, el cual se sometió a consideración se autorice que la determinación y devolución de los exhortos no se realicen a través de la Presidencia, toda vez que corresponde directamente al órgano jurisdiccional que fue turnado, en concordancia con el Acuerdo Plenario 17-128/96 emitido en sesión del 7 de Noviembre de 1996, quedando el exhorto a disposición dentro del término de TRES DIAS, y se será entregado previa cita respectiva y razón que de su recibo se asiente en autos, para que por su conducto lo haga llegar a su destino.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo de lo Civil de la Ciudad de México, MAESTRO JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, ante el Secretario de Acuerdos "A", LICENCIADO FEDERICO RIVERA TRINIDAD, que autoriza y da fe. DOY FE.

219/2022 718 Ciudad de México, a veintidós de marzo de dos mil veintidós. Se tiene por recibido el escrito suscrito por JUAN ANTONIO CORTES HERNÁNDEZ endosatario en procuración, y anexos que al mismo se acompaña, en el cual desahoga la prevención ordenada en autos; proveyendo el escrito inicial de demanda, se tiene por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones y por autorizados a los profesionistas que menciona para los fines que indica. Se admite la demanda planteada en la vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA el pago de la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100), por concepto de Suerte Principal y accesorios legales. Se admite a trámite la demanda planteada, con fundamento en los artículos 170, 171, 172 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y 1391, 1392 al 1396, 1404 al 1414 del Código de Comercio, se dicta AUTO DE EJECUCIÓN con efectos de mandamiento en forma, requírase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia haga pago a la actora de las prestaciones reclamadas y no haciéndolo, EMBÁRGUENSE BIENES SUFICIENTES DE SU PROPIEDAD que basten a garantizar dichas prestaciones, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora en el acto de la diligencia y con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que en el término de OCHO DIAS haga pago de la cantidad demandada y las costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello, con fundamento en el artículo 1396 del Código de Comercio, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Se le apereche a la parte actora para que en el término de TRES DIAS proporcione su Clave Única de Registro de Población (CURP), con base en el artículo 1370 del Código de Comercio reformado y mediante decreto de fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de enero del dos mil siete y con vigencia a partir del veintiséis de enero en curso. Toda vez que el domicilio de la parte demandada, se encuentra fuera de esta Jurisdicción, se ordena girar exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Competente en el Municipio Naucalpan, Estado de México, de Cuauhtlán, Estado de México, para que se lleve a cabo la diligencia referida. A V I S O S Con fundamento en el acuerdo 10-83/2012 "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, D.F., Código Postal 06720, con los teléfonos 5134- 11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx". Se hace del conocimiento a las partes que una vez, que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del mismo, las partes deberán acudir al juzgado a solicitar la devolución de sus documentos, dentro del término de seis meses contados a partir de la notificación del auto por el cual se de por concluido. Lo anterior con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, publicado en el Boletín Judicial número 25 de fecha tres de febrero del dos mil doce.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Civil, MASTRO JOSE MANUEL SALAZAR URIBE, ante EL C. Secretario de Acuerdos, Licenciado FEDERICO RIVERA TRINIDAD, quien autoriza y da fe.- DoY Fe.-

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD.



# DeRápido

**ENTREGAN 8 MASTÓGRAFOS.** El Jefe de Gobierno, Martí Batres, resaltó que el costo de los aparatos fue de 39 millones de pesos. Mencionó que con ellos se duplicará el número de exámenes de cáncer de mama, los cuales pasarán de 50 mil a más de 100 mil en este 2024.



Foto: Especial

Juzgado: 57° de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Secretaría "B" "E D I C T O"

**A) PROMOTORA DE FIESTAS DRAGÓN S.A. DE C.V. Y FERNANDO FEDERICO AGUSTIN OLLERVIDES ELIZONDO**  
En los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC**, en contra de **PROMOTORA DE FIESTAS DRAGÓN S.A. DE C.V. Y FERNANDO FEDERICO AGUSTIN OLLERVIDES ELIZONDO**, expediente número 798/2021, la C. Juez Interina **QUINCUGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** dictó auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, que en lo conducente dice: "con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio y 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, emplácese y requírese de pago al codemandado, **PROMOTORA DE FIESTAS DRAGÓN S.A. DE C.V. Y FERNANDO FEDERICO AGUSTIN OLLERVIDES ELIZONDO** para que a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, comparezca al local de este Juzgado ante el C. Actuario adscrito al Juzgado a hacer el pago de la cantidad de \$9'960,000.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), o designe bienes de su propiedad suficientes para garantizar la cantidad mencionada; apercibidos que en caso de que se rehúsen a hacerlo o que estén ausentes, el derecho de designar los bienes que han de embargarse lo ejercerá el actor o su representante. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 del Código de Comercio, se ordena emplazar **PROMOTORA DE FIESTAS DRAGÓN S.A. DE C.V. Y FERNANDO FEDERICO AGUSTIN OLLERVIDES ELIZONDO** mediante EDICTOS que contengan el proveído de fecha ocho de noviembre del dos mil veintiuno y veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno y que se publicarán POR TRES VECES consecutivas en los periódicos LA RAZÓN y en el periódico EL HERALDO DE MÉXICO, haciendo saber a los demandados que tiene un término de TREINTA DIAS para dar contestación a la demanda y para hacer el pago de las cantidades que se les reclama y señalar domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones, dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter persona, les surtirán por medio de Boletín Judicial, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones, por lo que se ponen a su disposición las copias de traslado en la Secretaría B de este Juzgado. De igual forma deberán fijarse las cédulas correspondientes en los tableros de este juzgado los que surtirán efectos DENTRO DE TRES DIAS, previéndose al promovente que una vez recibidos los edictos deberán informar este juzgado las fechas de publicación de los mismos, a efecto de que se haga la fijación en el tablero de ese juzgado de las cédulas antes referidas, apercibido que en caso de no informar dichas fechas, no se hará la fijación de las cédulas y en consecuencia los edictos que llegara a publicar el promovente, no surtirán sus efectos. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada **BARBARA ARELY NUÑO MARTINEZ**, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada **Karime Ivonne González Ramírez**, en términos de lo previsto por el artículo III de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.- Doy Fe..."

---RUBRICAS---  
---OTRO AUTO---

"Ciudad de México a veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, para el solo efecto de apegarse al procedimiento, como lo solicita se aclara el proveído de fecha ocho de noviembre del año en curso, en el sentido de que el nombre correcto y completo de la parte actora es **HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC**, quedando intocado el resto del proveído antes mencionado y formando parte integral del mismo.- NOTIFIQUESE. En términos de lo previsto en el artículo III de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, Lo proveyó y firma el C. Juez por Ministerio de Ley Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, LICENCIADO SAUL YAÑEZ SOTELO en unión del C. Secretario de acuerdos "B" Licenciado **MARIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, que autoriza y da fe.- DOY FE."

---RUBRICAS---  
---OTRO AUTO---

"Ciudad de México, a ocho de noviembre del año dos mil veintitres. Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno como en Derecho correspondiente. Se tiene por presentado a **HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC** con Registro Federal de Contribuyentes **RFCHM1950125K68** por conducto de su apoderada **MARIA DE JESUS RAMÍREZ GÓMEZ** personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial que acompañó a su escrito inicial de demanda.... Se tiene al promovente demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de **PROMOTORA DE FIESTAS DRAGON S.A. DE C.V. Y FERNANDO FEDERICO AGUSTIN OLLERVIDES ELIZONDO**, el pago de la cantidad de: \$9'960,000.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, más accesorios legales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 7, 21, 170 a 174 de la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y los artículos 1391 al 1414 del Código de Comercio, se despacha auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, a fin de que la parte deudora sea formalmente requerida del pago de la(s) suma(s) antes mencionada(s), en el momento de la diligencia; y no haciéndolo se le(s) embargue(n) bienes de su propiedad, que basten a garantizar lo reclamado, mandándose hacer el depósito conforme a la ley, emplazándose al(s) en los términos del artículo 1393 y 1396 del Código de Comercio, para que el(l) o (los) (co)demandado(s) dentro del término de OCHO DIAS, comparezca al juez ante el juzgado a hacer paga plena de la cantidad demandada y las costas o a oponer las excepciones que tuviere para ello. Se previene al demandado, para que al producir contestación a la demanda, señale(n) domicilio en la jurisdicción de este Juzgado Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito por Ministerio de Ley Licenciado **SAUL YAÑEZ SOTELO**, en términos de lo previsto en el artículo III de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en unión con su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado **MARIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, que autoriza y da fe."

---RUBRICAS---  
---OTRO AUTO---

**CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE FEBRERO DE 2024**  
**LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINCUGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**LIC. KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ**  
se ordena la publicación del presente proveído se publicarán POR TRES VECES consecutivas en los periódicos LA RAZÓN y en el periódico EL HERALDO DE MÉXICO

Juzgado: 61 civil Secretaría "A" Expediente: 845/2022

**EDICTO.**  
**SUPER'S MART BAJIO, S.A. DE C.V. Y LA CENTRAL GUANAJUATO ABARROTERA, S.A. DE C.V.**

En los autos de juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **MEXARREND, S.A.P.I. DE C.V.** en contra de **SUPER'S MART BAJIO, S.A. DE C.V., GONZALO NUÑEZ HERNANDEZ Y LA CENTRAL GUANAJUATO ABARROTERA, S.A. DE C.V.**, expediente 845/2022; LA C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Dicto un auto, que en su parte conducente dice:--

**CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS** "... Agréguese a su expediente 845/2022, el escrito de la parte actora y copia de traslado que se acompaña. Visto su contenido y atenta a las constancias de autos de las que se desprende que no fue posible localizar domicilio cierto de los codemandados **SUPER'S MART BAJIO, S.A. DE C.V. Y LA CENTRAL GUANAJUATO ABARROTERA, S.A. DE C.V.** en el escrito apego a lo que establece el artículo 1070 del Código de Comercio, así como a artículo 1393 del Código citado, se ordena emplazar a los codemandados **SUPER'S MART BAJIO, S.A. DE C.V. Y LA CENTRAL GUANAJUATO ABARROTERA, S.A. DE C.V.** por conducto de su representante legal, por EDICTOS mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico LA RAZÓN y en el PERIODICO EL UNIVERSAL, además se fijará en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento; haciéndose saber a dichos demandados que se les concede el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado, apercibidas que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo de no señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado las subsecuentes notificaciones le surtirán efectos por Boletín Judicial. Así mismo con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil requírase a los codemandados **SUPER'S MART BAJIO, S.A. DE C.V. Y LA CENTRAL GUANAJUATO ABARROTERA, S.A. DE C.V.** mediante EDICTOS que serán publicados en el Boletín Judicial, por TRES VECES CONSECUTIVAS, del pago de la cantidad de \$1,444,812.83 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 83/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, [...] apercibida que en caso de no realizar el pago, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, después de los TRES días en que surtan sus efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora, procediendo a trabar formal embargo en el local de este Juzgado, sin su presencia. [...] NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocio Angelina Calvo Ochoa, quien autoriza y da fe.- Doy Fe..."

**CIUDAD DE MÉXICO, VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS.** Agréguese a su expediente número 845/22, el escrito de cuenta, documentos que se ordenan guardar en el seguro del juzgado y copias simples que se acompaña, por el que se le tiene dando cumplimiento al proveído de fecha ocho de noviembre dos mil veintidós, procediendo a probar su escrito inicial como sigue: Se tiene por presentado **MEXARREND, S.A.P.I. DE C.V.** por conducto de su apoderada, personalidad que se le reconoce en términos del testimonio notarial que se manda glosar a los autos; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones; [...] demandando en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL de **SUPER'S MART BAJIO, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, GONZALO NUÑEZ HERNANDEZ Y LA CENTRAL GUANAJUATO ABARROTERA, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL** el pago de la cantidad de \$1,444,812.83 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 83/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, [...] se admite la demanda en la vía y forma propuesta, respecto de las prestaciones reclamadas, [...] En términos de las Circulares números 6/12 y actualmente 50/2018 en cumplimiento a los acuerdos 10-03/2012 y 12-28/2018, emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del dos mil doce y veintiocho de junio dos mil dieciocho respectivamente, en relación con la propuesta de actualizar las circulares, respecto de la adecuación de las leyendas informativas sobre los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; con toda atención hago de su conocimiento que se determinó aprobar adecuaciones a las leyendas informativas en los siguientes términos: Para los Juzgados Civiles, familiares y de paz civil: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México Código Postal 06500, con el teléfono 5134- 11 00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 5208-33-49 mediacion.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx. - NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, quien actúa como Secretaria de "A" LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA, quien autoriza y da fe. Doy Fe.- Doy Fe..."

**CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** "... Agréguese a sus autos del expediente número 845/2022, el oficio número 5512 que remite la Séptima Sala Civil y copia certificada de la resolución dictada en el TOCA 1449/2022, para que obre como corresponda, para los efectos legales a que haya lugar; con el que hace del conocimiento que SE MODIFICA EL AUTO de fecha veintinueve de agosto del año en curso, para quedar en los términos siguientes: "... Ciudad de México a veintinueve de agosto de dos mil veintidós. Hágase del conocimiento del interesado la certificación que antecede para los efectos legales a que haya lugar, asimismo, agréguese a su expediente número 845/22 el escrito de cuenta y copias simples que acompaña; con relación a la prórroga solicitada por el promovente, se amplía a OCHO DIAS el término concedido en proveído de diecisiete del presente mes de agosto, para que exhiba los pagars fundatorios de la acción, quedando subsistente el apercibimiento y sanción decretados en el citado auto de diecisiete de agosto último, para el caso de incumplimiento. NOTIFIQUESE...", con conocimiento de las partes.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocio Angelina Calvo Ochoa, quien autoriza y da fe.- Doy fe..."

**CIUDAD DE MÉXICO A VEINTINUEVE DE AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS.- LA SECRETARIA CERTIFICA:** QUE EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONCEDIDOS A LA PARTE ACTORA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OCHO ORDENADO EN AUTO DEL DIECISIETE DE AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS, CORRIÓ DEL VEINTIDÓS AL VEINTICUATRO DE AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS.- CONSTE. [...] visto su contenido y tomando en consideración la certificación que antecede y que no exhibió todos y cada uno de los documentos fehacientes en el término señalado para tal efecto en consecuencia se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de fecha DIECISIETE DE AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS y se desecha la presente demanda; en consecuencia remítase al archivo judicial.- "En cumplimiento al Acuerdo General 22-02/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión ordinaria celebrada el diez de enero de dos mil doce, mediante el cual se aprobó el "REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL" publicado en el Boletín Judicial número 25 del tres de febrero del dos mil doce, que en lo conducente dice: "ARTÍCULO 15.- Los órganos jurisdiccionales en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la: caducidad, conclusión, cosa juzgada, desahucio, desistimiento, desvanecimiento de datos, expiración, extinción, incompetencia, perdón, prescripción, reconocimiento de inocencia, se trate de la última resolución, bien sea porque la sentencia correspondiente causó ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedó enteramente cumplido o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreseimiento, o por cualquier otra que la misma norma señala, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las partes en los términos de los artículos 57 y 95 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, los cuadernillos de amparos también conocidos como amparos locos, etc., a través de las cuales puede procederse A LA DESTRUCCIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES QUE SE ENCUENTRA EN RESGUARDO EN SUS ARCHIVOS. Por lo que, MEDIANTE ACUERDO QUE SE SIRVAN DICTAR EN CADA UNA DE LAS DETERMINACIONES QUE CORRESPONDA A LAS FIGURAS JURÍDICAS REFERIDAS, DEBERÁN NOTIFICAR AL PROMOVENTE O PROMOVENTES QUE UNA VEZ TRASCURRIDO EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS NATURALES DE LA PUBLICACIÓN QUE AL EFECTO SE LLEVE A CABO DE ESTE ACUERDO, SERÁN DESTRUIDOS LOS DOCUMENTOS BASE O PRUEBA, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE CON SUS CUADERNOS QUE SE HAYAN FORMADO CON MOTIVO DE LA ACCIÓN EJERCITADA, POR LO QUE DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO DEBERÁN SOLICITAR SU DEVOLUCIÓN." ARTÍCULO 28.- El órgano jurisdiccional, área administrativa y de apoyo judicial del Poder Judicial del Distrito Federal que se niegue injustificadamente destruir el acervo documental susceptible de serlo, será responsable administrativamente." Notifíquese Personalmente en términos de la fracción III del artículo 309 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- DOY FE. - -

**CIUDAD DE MÉXICO A DIECISIETE DE AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS.**  
"... Con el escrito de cuenta firmado electrónicamente, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 845/22, a efecto de no vulnerar los derechos de la parte actora y de mejor proveer, una vez que dentro del término de TRES DIAS exhiba todos y cada uno de los documentos fehacientes se acordará lo conducente, apercibido que de no hacerlo dentro del término antes mencionado, se desechará la demanda. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- DOY FE..."

**Ciudad de México a dieciocho de septiembre de dos mil veintitres.**  
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", LIC. ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA.**

**PARA SU PUBLICACION:** Por tres veces consecutivas.

## Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 14 44  
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

Juzgado: 57° de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Secretaría "A"  
EDICTO

SE CONVOCA POSTORES

En los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **BANCA MIFEL S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL** en contra de **PROLAMSA S.A. DE C.V. Y OTROS**, expediente número 1395/2018, la C. Juez Interina dictó por auto de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitres por el cual vistas las constancias de autos para que tenga verificativo a audiencia de REMATE EN TERCERA ALMONEDA se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, respecto del inmueble ubicado en CALLE MATAMOROS NUMERO 50, COLONIA SAN MIGUEL CHALMA, MUNICIPIO TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$4'391,100.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), menos el diez por ciento de dicha cantidad, resultando la cantidad de \$3'951,990.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado. **Publicación de EDICTOS que se fijaran por DOS VECES** debiendo mediar un lapso de nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate en un plazo no menor de cinco días, como lo dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, los cuales serán fijados y publicados en los sitios de costumbre del Juzgado con jurisdicción en el MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO, así como en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "LA RAZÓN".

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO QUINCUGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES debiendo mediar un lapso de nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate en un plazo no menor de cinco días en: el periódico "LA RAZÓN".

EDICTO  
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **SAUL GUERRA TORRES**, expediente número 1379/2011.- EL C. JUEZ QUINCUGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó entre otras constancias, las siguientes:

CIUDAD DE MÉXICO, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

A sus autos el escrito presentado por **HUMBERTO ADRIAN PARRA PEREZ, apoderado de la parte actora en el presente juicio**. Visto su contenido y Como lo peticiona con fundamento en el artículo 272 G del Código de Procedimientos Civiles, esto es, para el solo efecto de regularizar el procedimiento y ajustarlo al contenido de constancias de autos y de no dejar en estado de indefinición a ninguna de las partes, se procede a aclarar el proveído de fecha **SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:**

1.- Se aclara respecto a la fecha de audiencia de remate que se indicó "...DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO..." (sic), debiendo decir: "... DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO..."

2.- Se aclara respecto del bien inmueble hipotecado, que se tuvo por identificado como "... VIVIENDA EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO 4266-45 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS GUIÓN CUARENTA Y CINCO) DE LA CALLE DEL EBANO, UNIDAD NÚMERO "45" (CUARENTA Y CINCO) DEL CONDOMINIO "PRIVADO VOSGOS" DEL FRACCIONAMIENTO "URBQUINTA DEL CEDRO" DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA..." (sic), debiendo decir: "VIVIENDA EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO 4266-45 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS GUIÓN CUARENTA Y CINCO) DE LA CALLE DEL EBANO, UNIDAD NÚMERO "45" (CUARENTA Y CINCO) DEL CONDOMINIO "PRIVADA VOSGOS" DEL FRACCIONAMIENTO "URBQUINTA DEL CEDRO" DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA"

3.- Se aclara respecto el lugar donde se deberá girar el exhorto, que se tuvo por puesto como "... C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA..." (sic), debiendo decir: "C. JUEZ CIVIL COMPETENTE CIVIL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA"

Lo anterior a efecto de dar congruencia a las presentes actuaciones. Quedando subsistente el resto del proveído primeramente referido, formando el presente parte integral de aquel que nos ocupa, con conocimiento de la parte interesada.

CIUDAD DE MÉXICO, SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

"... se deja sin efectos la fecha señalada para la celebración de la audiencia de remate y en su lugar se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO**, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado, que se identifica como "VIVIENDA EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO 4266-45 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS GUIÓN CUARENTA Y CINCO) DE LA CALLE DEL EBANO, UNIDAD NÚMERO "45" (CUARENTA Y CINCO) DEL CONDOMINIO "PRIVADO VOSGOS" DEL FRACCIONAMIENTO "URBQUINTA DEL CEDRO" DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA", con la superficie, medidas y colindancias que se describen en la instrumental base de la acción; día y hora en que se señala a efecto de que se realicen las publicaciones de los edictos, a petición del ocurrente y dadas las cargas de trabajo y la agenda que se lleva en esta Secretaría, sirviendo como base del remate la cantidad de \$562,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al valor del avalúo, siendo postura legal la que cubra el valor antes indicado dado que el monto del adeudo es mayor a dicho precio.

Precisándose que para el evento de que no acudan postores, y el acreedor se interese en la adjudicación, ésta será por el monto que sirvió de base para el remate atento al artículo 583 del Código Adjetivo de la Materia, y tomando en cuenta que el valor del inmueble rebasa los \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en consecuencia, convóquese a postores, quienes para participar en la subasta deberán consignar previamente mediante billete de depósito, una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien que sirve para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, con fundamento en lo previsto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles, para lo cual se deberán publicar los edictos DOS VECES en los tableros de este Juzgado, así como en la Tesorería de la Ciudad de México, y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS HÁBILES y entre la última y la fecha de remate igual plazo por lo que hace a las publicaciones a realizarse en la Ciudad de México, y toda vez que el bien inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado deberá girarse el exhorto correspondiente al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, a fin de proceder a realizar las publicaciones de edictos en los términos señalados líneas precedentes, en los sitios de costumbre y en las puertas de avisos del juzgado respectivo, debiendo hacer las publicaciones más OCHO DIAS en razón de la distancia, por lo que entre la última publicación de los edictos y la fecha de remate deberán mediar QUINCE DIAS, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

Licenciada **ANDREA SANTIAGO GOMEZ.**



SSC y FGJCDMX realizan cateo conjunto

# Incautan 30 toneladas de autopartes en la Morelos

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) se aseguraron 30 toneladas de autopartes y placas de circulación con reporte de robo activo, tras un cateo realizado en la colonia Morelos de la alcaldía Cuauhtémoc.

En un comunicado, la SSC indicó que el operativo se realizó luego de recibir diversas denuncias ciudadanas por el delito de robo de vehículo y autopartes, por lo que se dio seguimiento a la investigación y se ubicó un inmueble que fungía como centro de almacenaje y distribución ubicado en la calle Peralvillo.

**EN OTRO** evento, agentes de la FGJCDMX catearon un inmueble en la colonia Tempiluli de la alcaldía Tláhuac, en la que detuvieron a 4 personas en posesión de drogas.

## Eldato

Los elementos de las dos instituciones ingresaron al lugar y encontraron las 30 toneladas de autopartes de distintas marcas y modelos de vehículos, tres juegos de placas de circulación de automóviles, las cuales cuentan con reporte de robo activo, así como diversos motores alterados en sus medios de identificación.

En tanto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, publicó un video en sus redes sociales en el cual se percibe que los uniformados se trasladaron al inmueble en más de cinco camionetas.

En las imágenes se percibe que al arribar al lugar, los oficiales tocaron a la puerta de la cortina metálica de la bodega, y al no obtener respuesta, procedieron a entrar, mientras otros hacían guardia a las afueras y otro grupo más de policías se distribuyó a lo largo de la calle.

**EL OPERATIVO** tuvo su origen en denuncias ciudadanas sobre actividades ilícitas en una bodega; entre las piezas aseguradas hay desde espejos hasta placas y motores completos



ALGUNAS DE las piezas que fueron decomisadas por policías, ayer.

De manera simultánea se desplazaron elementos de la Policía de Investigación (PDI), dependientes de la FGJCDMX, así como de efectivos del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI), los cuales cuentan con un adiestramiento específico.

Los elementos de ambas instituciones ingresaron a la bodega y de inmediato fueron puestas bajo resguardo los centenares de piezas, entre las que había desde espejos retrovisores laterales y calaveras, hasta motores completos.

En el comunicado emitido para informar de los hechos, ambas instituciones capitalinas expresaron: "La SSC y la FGJ reiteran su compromiso de realizar acciones de prevención, investigación y combate a los delitos de alto

impacto, como el robo de vehículo, para detener a los principales generadores de violencia que dañan a las y los habitantes de la Ciudad de México".

En tanto, en otra acción, elementos de la PDI realizaron un cateo en un inmueble ubicado en la alcaldía Tláhuac, tras el cual tres hombres y una mujer fueron detenidos en posesión de diversas dosis de drogas.

La FGJCDMX informó que trabajos de campo y de gabinete realizados por agentes de la PDI, adscritos a la Coordinación General de Investigación Territorial, permitieron identificar que el predio, ubicado en la colonia Tempiluli, posiblemente estaba relacionado con actividades ilícitas, por lo que se procedió al cateo, previa autorización de un juez.

**2**  
Armas de fuego fueron aseguradas en Tláhuac

## PAN exige incrementar los recursos del Metro

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

**EL COORDINADOR** local del PAN, Federico Döring Casar, se ofreció a gestionar ante la Secretaría de Finanzas más dinero para el Metro, con el objetivo de cubrir las demandas del sindicato sobre refacciones, espacios de trabajo dignos y mejores condiciones laborales.

El legislador panista señaló que la Dirección General del Metro ha sido incapaz de ofrecer un buen servicio a los usuarios, ya que frecuentemente hay fallas y quejas por la lentitud y los retrasos, en especial en la Línea 1, que supuestamente fue renovada en su totalidad.

Añadió que los trabajadores del Metro han planteado reiteradamente la necesidad de que se incremente el presupuesto, pero "ya no saben cómo acercarse al Gobierno para que les resuelvan sus exigencias".

Por ello, Döring Casar pidió al director del Metro, Guillermo Calderón, tener mayor sensibilidad ante los problemas de mantenimiento, falta de funcionamiento de muchas escaleras eléctricas, limpieza en las estaciones y mayor capacitación al personal ante emergencias.

En tanto, el diputado panista Ricardo Rubio Torres, quien es secretario de la Comisión de Salud, recriminó que el Sistema de Transporte Colectivo no pueda



**EL DIPUTADO** del PAN, Federico Döring, en imagen difundida en sus redes, ayer.

garantizar un buen servicio médico y medicinas al personal del Metro.

Expuso: "Nos han llegado quejas de que los servicios de salud que ofrecen el Metro dejan mucho que desear porque no hay insumos, existe un déficit de enfermeros y especialistas".

A su vez, la diputada federal del PAN, Wendy González Urrutia, anunció que promoverá una revisión a las finanzas del Metro a través de la Auditoría Superior de la Federación.



**EL ALCALDE** de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, durante el evento público que tuvo lugar ayer.

## Entregan Cendi modelo en la Miguel Hidalgo

Redacción

**EL ALCALDE** Mauricio Tabe presentó este lunes el Cendi Constituyentes del 2017, como el espacio educativo modelo en Miguel Hidalgo, ya que además de ser un sitio seguro, tendrá la matrícula de alumnos más grande, además de actividades y servicios de primera.

El titular de la demarcación aseguró que una de las prioridades de este gobierno es poner primero a las mujeres, y una de las formas para lograr esto, es brindar espacios seguros a más de 600 madres de familia que dejan a sus pequeños en estos centros para ir a trabajar.

**AUTORIDADES** de Miguel Hidalgo reconocieron a los diputados locales constituyentes del 2017 por establecer las bases para la educación de la niñez en la capital.

## Eltip

Detalló que este nuevo Centro de Integración Infantil es como un modelo de espacio educativo, donde se busca garantizar seguridad a las y los niños miguelhidalguenses, y donde la falsa austeridad promovida por otros gobiernos no cabe, cuando se trata de nuestros menores.

"En la inversión pública tiene que haber el mayor esfuerzo para tener los mejores deportivos públicos, los mejores espacios públicos, los mejores Cendis y escuelas públicas", refirió.

Explicó que los 40 niños que se encontraban en el Cendi América, que sale del mercado América para brindar mayor seguridad al alumnado, tendrán pase automático a la nueva instalación, además de abrirse mayores espacios que beneficiarán a madres y padres de familia de las colonias América, Daniel Garza, Ampliación Daniel Garza, 16 de Septiembre y Observatorio, entre otras.

El Cendi Constituyentes tendrá un comedor, en el que habrá desayuno y comida gratuitos para los pequeños, aulas recreativas, salones de usos múltiples donde recibirán lecciones de música y movimiento, además de que cuenta con todas las medidas de protección civil.

"Hoy podemos presumir este Cendi como un Cendi modelo en Miguel Hidalgo, de primera", enfatizó el alcalde de Miguel Hidalgo.

**5**  
Colonias se verán beneficiadas con el nuevo Cendi



# NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

MARTES 13.02.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



## Repunta comercio electrónico del país

EN 2022, el Valor Agregado Bruto que generó el comercio electrónico fue de 5.9 por ciento del Producto Bruto Interno (PIB) nacional, con lo que repuntó respecto al 4.9 por ciento en 2021, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

BMV S&P  
57,418.55 ↑ 0.16%

FTSE BIVA  
1,183.42 ↑ 0.18%

Dólar  
\$17.5200

Euro  
\$18.3906

TIEE 28  
11.5007%

UDI  
8.090417

Centenario  
\$43,500

Mezcla Mexicana  
Sin cotización por el feriado del Año Nuevo Lunar en Asia



**Ventas tienen su peor cuesta de enero desde 2021.** La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) informó que en enero del 2024, las ventas en términos nominales a Tiendas Iguales, considerando todas aquellas tiendas que tienen más de un año de operación, mostraron un crecimiento de 3.5 por ciento, su peor avance para un primer mes de año desde 2021 y el menor desde octubre del 2023.

**Reformas dañan instituciones contra corrupción.** La International Chamber of Commerce México (ICC México) consideró que el paquete de reformas constitucionales presentado el 5 de febrero por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, atenta directamente contra el combate a la corrupción y desvanece el modelo democrático del país. El organismo hizo un llamado al Congreso a priorizar las instituciones y reflexionar seriamente los riesgos.

Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

**E**l empresario Carlos Slim afirmó que la empresa telefónica Telmex, que adquirió en 1990, ya no es un buen negocio y está en números rojos desde hace como 10 años, pero descartó venderla "porque es mexicana" y por ello decidió seguir con la empresa.

En rueda de prensa convocada para hablar de la historia de Grupo Carso y que se prolongó por tres horas y media, estimó que hasta 2040 se aliviará la situación financiera de la empresa telefónica mexicana, debido que tiene un pasivo laboral de 270 mil millones de pesos y unos 20 mil jubilados, con una cantidad similar que son trabajadores activos.

**CARLOS SLIM** está interesado en elevar su participación en Talos Energy, luego de que una de sus empresas comprara una parte importante en la subsidiaria de la firma de EU.

### Eldato

Además, dijo, la situación actual de Telmex se debe también a que está entre las pocas empresas telefónicas en el mundo que ha sido excluida de dar el servicio de televisión de paga en México en los últimos 20 años.

"Nos han bloqueado, las televisoras y el Gobierno; ya van cinco Gobierno que no lo autorizan, nos han hecho competir con un brazo amarrado", afirmó.

Carlos Slim, la persona más rica de México, rechazó que ser el empresario más beneficiado por el Gobierno federal actual, ya que de toda la obra pública que ha hecho este Gobierno, sólo ganó la construcción del tramo 2 del Tren Maya, a través del consorcio encabezado por Operadora Cicsa, de Grupo Carso.

"No nos han favorecido, no sé de dónde sacan eso, ni siquiera nos han dado la concesión para ofrecer el servicio de televisión de paga. La verdad es que no se nos ha beneficiado como se dice", afirmó.

El empresario mexicano de 83 años y quien se ubica en el lugar número 10 de los grandes multimillonarios del mundo, reveló que acordó con el Presidente López Obrador que cuando acabe su Gobierno hablarán sobre los temas en los que difieren.

El presidente vitalicio de Grupo Carso y actual presidente de la Fundación Telmex consideró que a México le hacen falta dos cosas: que la inversión anual alcance entre el 28 y 30 por ciento del PIB.

"Y el sector privado estuviera al 20 por ciento, que no sería difícil. El gobierno al 5 por ciento más o menos y la inversión extranjera al 4 o 5 por ciento, nos vamos al 28-30 por ciento del PIB y con ello nos

Empresa lleva 10 años en números rojos

# Telmex ya no es negocio, asegura Carlos Slim

**NIEGA SER EL EMPRESARIO** más beneficiado de la administración; este Gobierno fue "de transición" y el siguiente será "de consolidación"



**NO NOS HAN** favorecido, no sé de dónde sacan eso, ni siquiera nos han dado la concesión para ofrecer el servicio de televisión de paga. La verdad es que no se nos ha beneficiado como se dice

**Carlos Slim Helú**  
Presidente vitalicio de Grupo Carso y de la Fundación Telmex



deberíamos ir muy rápido al desarrollo", afirmó.

Al mismo tiempo, dijo, mejorar el nivel salarial, que actualmente es muy bajo. "Si podemos combinar una inversión de 28-30 de inversión con un mejor poder adquisitivo de la población, el país se va pa'arriba" dice Slim.

En cuanto a la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, el magnate de origen libanés opinó que el poder adquisitivo y el bienestar de la población no se logra trabajando menos, sino ganando más.

"Todo el que no trabaja el sábado, trabaja 40 horas. Deberíamos de manera le-

**EL EMPRESARIO** Carlos Slim Helú ofreció una conferencia de prensa, ayer.

8

Mil 600 mdd pagó Carlos Slim por teléfonos de México

20

Mil jubilados tiene actualmente la empresa telefónica

gal todos los trabajos del Estado que no trabajan los sábados o los trabajadores privados que no trabajan los sábados, 40 horas. Dejarles el salario mínimo. Y el que trabaje 48 horas, en lugar de que trabaje 40 y esté buscando horas extras, subirle 20 por ciento el salario y que siga trabajando 48 horas", añadió.

**CONSOLIDAR TRANSICIÓN.** En opinión del multimillonario mexicano, la administración actual "fue un Gobierno de transición. Ojalá que el Gobierno, sea el que sea quien gane, sea un Gobierno ya de consolidación, aprovechar el *nearshoring*".

Se reservó opinar sobre el paquete de reformas constitucionales recientemente presentada por el Presidente López Obrador, entre las cuáles está la desaparición de organismos autónomos, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

**PARA EL EMPRESARIO,** el posible retorno de Donald Trump a la Presidencia de EU podría ser positivo para México, ya que representa posibilidades de negocios.

### Eltip

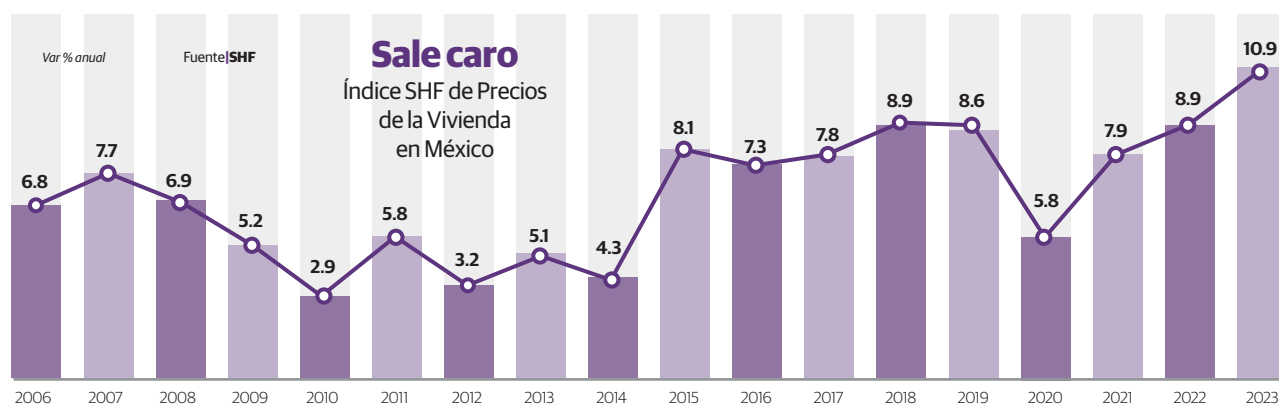
"De los 20 puntos que planteó el Presidente, no quiero entrara a discutirlos, hay algunos que me parecen bien y otros me parecen mal", atajó Carlos Slim, pero consideró que en el caso del IFT, que "si va a ser autónomo, que sea autónomo de a de veras".

No obstante, resaltó que los tres Poderes de la Unión de la Unión tengan diferencias, "que la Suprema Corte dijera una cosa distinta la del Ejecutivo no era usual; no sólo no era usual, no se hacía, había una influencia enorme del Ejecutivo en el Judicial. Entonces, se me hace extraordinario que ahora el Poder Judicial decida cosas que están en contra del Ejecutivo".

"Es muy importante que se ve, por primera vez en mi caso, una división de dos poderes fundamentales de la Nación", subrayó sobre las diferencias que hay actualmente entre el Presidente López Obrador y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El empresario consideró que es demasiado el papel que están jugando las Fuerzas Armadas en el país, en relación a la participación que tienen en diversos proyectos del Gobierno Federal. "Estarlos metiendo en tantas cosas es un exceso", dijo Carlos Slim.





El valor promedio es de 1.62 mdp

# Alza récord en vivienda; precio aumenta 10.9%

Por Fernando Franco  
fernando.franco@razon.com.mx

El precio de la vivienda (nueva y usada) en México aumentó 10.9 por ciento en 2023, en medio de una creciente gentrificación. Se trata del mayor incremento desde 2006 que hay información disponible en Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

Sin embargo, en algunas entidades se registraron alzas de hasta 17.6 por ciento, principalmente en los destinos turísticos, de acuerdo con el Índice SHF de Precios de la Vivienda.

**EL INCREMENTO** registrado el año pasado es el mayor desde 2006 que hay datos disponibles; incluso, es la primera ocasión que se observa un aumento de doble dígito.

## Eldato

En 2023, el precio promedio nacional fue de un millón 617 mil pesos, lo que corresponde a una vivienda media.

Las cifras publicadas revelan que es la primera vez que el índice, en su conjunto, registra un aumento de doble dígito. En 2022, por ejemplo, el precio de la vivienda creció 8.9 por ciento; en 2021, 7.9 por ciento; en 2020, 5.8 por ciento y en 2019, 8.6 por ciento.

“El precio de la vivienda, medido a través del Índice SHF de Precios de la Vivienda, mantuvo su senda al alza a pesar de la disminución de la demanda”, seña-

**SHF:** en algunos estados de vocación turística se incrementa hasta 17.6% en 2023; el encarecimiento de los insumos para la construcción y el proceso de gentrificación presionan costos

**10.1** Por ciento subió el precio de los inmuebles usados

**11.9** Por ciento se encareció la vivienda nueva en el país

ló BBVA México en un análisis, donde destacó que esto obedece al aumento de los costos de construcción.

De acuerdo con Propiedades.com, un sitio especializado en el sector inmobiliario, la renta y venta de vivienda en el país se ha visto presionada por una mayor gentrificación, es decir, un proceso que implica que “las colonias obtienen mejoras y, por ende, se ve un incremento en los precios de los inmuebles. Así, llegan nuevos residentes, quienes desplazan a los habitantes locales hacia otras zonas más económicas del país”.

Lugares como el corredor Condesa-Roma, Hipódromo Condesa, Hipódromo Juárez, Cuauhtémoc, San Pedro de los Pinos, Escandón, Guerrero y Doctores, en la capital del país, se han encarecido por este fenómeno.

Al ver por segmento, el Índice SHF de vivienda nueva presentó una variación positiva de 11.9 por ciento, mientras que el correspondiente a la usada aumentó 10.1 por ciento durante 2023.

En casas solas, el precio creció 11.2 por ciento y en condominio y departamen-

tos (considerados de manera conjunta) se apreció 10.5 por ciento.

La institución detalló que la vivienda económica-social presentó un aumento de 10.7 por ciento y el Índice SHF, para los inmuebles de tipo medio-residencial se apreció 11 por ciento.

Al ver por entidades, 15 presentaron variaciones mayores a la nacional (10.9 por ciento), mientras que 17 registraron alzas menores.

Baja California Sur (17.6 por ciento) y Quintana Roo (15.5 por ciento), dos destinos turísticos, registraron los mayores incrementos el año pasado. En tercer lugar quedó Sinaloa (14.2 por ciento).

En tanto, Tlaxcala y Estado de México mostraron las menores alzas, con cinco y 6.6 por ciento, respectivamente. En la Ciudad de México, el aumento fue de 11.2 por ciento, según el indicador.

Datos de BBVA reflejan que el crédito hipotecario registró números rojos en los primeros seis meses del 2023; sin embargo, el banco espera una recuperación para el siguiente año. El número de créditos para vivienda nueva y otro tipo de financiamientos de la banca, Infonavit y Fovissste, cayó 4.1 por ciento, en conjunto, y el monto neto retrocedió 8.6 por ciento a junio y a tasa anual, en medio del encarecimiento de la vivienda, la menor demanda y mayores costos de crédito.

## Otis es la tercera catástrofe más cara en el mundo

Por Fernando Franco  
fernando.franco@razon.com.mx

**EL HURACÁN** Otis fue la tercera catástrofe más costosa en el mundo durante 2023, con pérdidas económicas por 15 mil 300 millones de dólares y afectaciones aseguradas por dos mil 100 millones, según la compañía Aon, que destacó la muerte de 52 personas.

Este fenómeno natural de categoría 5 golpeó la costa de Guerrero a finales de octubre, generando grandes destrozos, principalmente en Acapulco. Los últimos datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) señalan que las pérdidas aseguradas ya superan los dos mil millones de dólares.

**LAS PÉRDIDAS** económicas y aseguradas que generó el huracán Otis en Guerrero ascendieron a 15 mil 300 y dos mil 100 millones de dólares, respectivamente.

## Eltip

En el estudio “Climate and Catastrophe Insight 2024” de Aon, empresa británica proveedora de servicios de gestión de riesgo, seguros y gestión de reaseguros, recursos humanos y consultoría, se puede ver que los terremotos de Turquía y Siria registraron los mayores impactos, con pérdidas económicas y aseguradas por 92 mil 400 y cinco mil 700 millones de dólares, respectivamente, así como el deceso de 59 mil 272 personas.

En segundo lugar, están las inundaciones que se registraron en China, que tuvieron un impacto económico y asegurado por 32 mil 200 y mil 400 millones de dólares, respectivamente, además de 370 vidas perdidas.

En el documento se destaca que 398 catástrofes naturales causaron 380 mil millones de dólares en pérdidas económicas el año pasado, 22 por ciento más que el promedio del siglo XXI, impulsadas por “importantes terremotos e implacables tormentas”.

“El informe destaca cómo las comunidades pueden ser vulnerables a los desastres de diferentes maneras”, señalaron líderes de Aon.

La compañía señaló que las pérdidas mundiales de seguros durante 2023 fueron 31 por ciento superiores a la media del siglo XXI. Además, por cuarto año consecutivo, esta suma fue mayor a 100 mil millones de dólares.

**380** Mil mdd, las pérdidas económicas globales



EL HURACÁN provocó la muerte de 52 personas en Guerrero, según el reporte “Climate and Catastrophe Insight”.

## Turismo extranjero deja 30,809 mdd

Por Ivonne Martínez  
ivonne.martinez@razon.com.mx

**EL INGRESO** de divisas a México por visitantes internacionales en 2023 alcanzó un monto histórico de 30 mil 809.5 millones de dólares, pese a que el número de viajeros, que arribó al país el año pasado, aún no alcanza los niveles observados previo a la pandemia, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Según los resultados de la Encuesta de Viajeros Internacionales, este monto de divisas por turismo es 10 por ciento mayor

comparado con 2022, y supera en 25.4 por ciento el gasto de visitantes registrados durante 2019, previo al inicio del Covid-19, cuando fue de 24 mil 573.2 millones de dólares.

Además, es resultado del ingreso al país de 75 millones de visitantes internacionales al cierre de 2023, registrando un crecimiento de 13.7 por ciento respecto al 2022.

No obstante, está a 23 por ciento de alcanzar la llegada de visitantes a lo largo del 2019, de 97.4 millones de visitantes internacionales, según el Inegi.

En tanto, el ingreso de divisas

**10** Por ciento aumenta la derrama en 2023





GENTE DETRÁS DEL DINERO

CEEG SE REÚNE CON SHEINBAUM

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

El Consejo Ejecutivo de Empresas Globales se dio, inmediatamente luego de anunciarlo, a la tarea de reunirse con las candidatas presidenciales para exponer su programa "20 ideas por México", cuya plataforma se sostiene a partir de la premisa de que aquí existen condiciones para elevar la inversión internacional, con una población joven con alto potencial de crecimiento, apertura comercial, las cadenas de suministro mejor integradas, aunado al movimiento global de transición energética y que es factible la inclusión productiva de los sectores más pobres de la población.

Su primera reunión fue con la candidata oficial Claudia Sheinbaum, quien asistió acompañada de Omar García Harfuch para abordar el asunto más complejo del país, la inseguridad pública que aqueja por igual a empresas nacionales y extranjeras con robos, amagos y extorsiones. La reunión, nos dicen, transcurrió con amabilidad y de manera proactiva.

En los próximos días, el organismo que encabeza Alberto de la Fuente se reunirá con la candidata opositora, Xóchitl Gálvez, y su equipo para presentar las muy creativas y bien articuladas "20 Ideas por México".

Más allá de las respuestas de una y otra candidata -que, hasta ahora, en corto, son muy semejantes- los directivos de las multinacionales ya sabrán quien les habla en serio y quien, pues no.

**Se les hunde el negocio.** Ya le decía de Harvey Gulf, de Shane Guidry, es una de las empresas que utiliza un esquema simulación para realizar navegación de cabotaje en México. Si bien los accionistas mexicanos tienen 51 por ciento y los extranjeros, 49 por ciento, en los estatutos sociales se menciona que para que las asambleas ordinarias sean legalmente válidas se deberá contar con 60 por ciento de total de los accionistas, mientras que para las extraordinarias se requiere 75 por ciento.

Es decir, los accionistas extranjeros tienen derecho de veto y los accionistas mexicanos, que formalmente tienen la mayoría accionaria, no pueden tomar ninguna decisión sin acuerdo previo de los accionistas extranjeros. Lo mismo ocurre con las facultades que tiene el presidente del Consejo de Administración, quien, siendo extranjero, tiene todas las facultades para la

toma de decisiones de la compañía. Los socios mexicanos son de chocolate, pues.

Pero eso está por cambiar con la discusión abierta ya en el Poder Legislativo sobre la nueva Ley de Navegación.

**Ataja Tabé abuso del uso del suelo.** La nueva que el alcalde de la Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, le puso un nuevo alto al Gobierno capitalino al ponerse a lado de los vecinos de la demarcación, al impedir se explote a conveniencia el suelo de Miguel Hidalgo a conveniencia.

Hace unos días, Tabé dio opinión negativa a nuevas solicitudes de cambio de uso de suelo para edificar construcciones con dimensiones mayores a las permitidas. Y es que el Gobierno central, de Morena, ha manejado un doble discurso: por un lado, lanza un discurso que criminaliza el desarrollo inmobiliario..., pero desde Seduvi promueve y da paso a obras irregulares con cambios de uso de suelo basados en retorcidos caminos jurídicos, que a la postre afectan a los vecinos.

Ante ello, Tabé ha sido claro con los desarrolladores: que no aprobará ninguna solicitud de cambio de uso de suelo, hasta que cambien las circunstancias en la ciudad y exista una verdadera certeza jurídica para los inversionistas, pero, sobre todo, que las obras de mitigación de cada nuevo proyecto sean a favor de los vecinos. Con este diálogo proactivo, el edil panista ha logrado convencer a grandes desarrolladores, quienes se desistieron de sus respectivas peticiones de cambios de uso de

suelo y ponderar el bienestar de los habitantes de la Miguel Hidalgo.

**Socios estratégicos de Prosa.** De entre más de 2 mil proveedores, Prosa, la procesadora de pagos que dirige Salvador Espinosa, otorgó el Distintivo Socio Estratégico a 12 de ellos, todas ellas compañías líderes globales altamente calificadas en innovación, tecnología, ciberseguridad e infraestructura, fundamentales en el proceso de transformación tecnológica de Prosa.

Entre las empresas reconocidas están Google, que en México dirige Julian Coutler; Telmex y Triara de Héctor Slim; el gigante de software de pagos AIC Worldwide que dirige Thomas Warsop; las empresas de ciberseguridad Ultimaco, que capitanea Stefan Auerbach, y MNEMO, dirigida por Raúl Sánchez Alonso, entre otras.

**Baima, ya no más Constellation Brands.** Por cierto, Daniel Baima ya no es el director general de Constellation Brands en México, y quien ahora manda está en Estados Unidos y responde al nombre de John Kester, exvicepresidente de Ventas de la compañía. Por esa razón, Baima dejará en breve la presidencia de American Chambers/México. Los que saben comentan que el relevo podría estar asociado a la cancelación de la megaplanta de cerveza (de hasta 20 millones de hectolitros por año) en Mexicali por instrucción de Andrés Manuel López Obrador y que llevó a la compañía a una pérdida superior a los 908 millones de dólares en 2021.

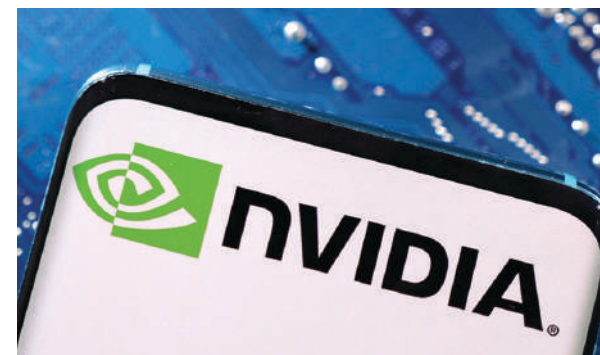
DeRápido



**INICIA CON EL PIE IZQUIERDO.** La industria automotriz arrancó 2024 en terreno negativo, ya que, en enero, registró caídas de 16.1 por ciento en la producción de vehículos pesados, con un total de 15 mil 587 unidades, así como una contracción de 21 por ciento en exportaciones, con sólo 11 mil 891 camiones comercializados, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



**BITCOÍN REPUNTA TRAS DOS AÑOS.** La moneda alcanzó el nivel de 50 mil dólares por primera vez en más de dos años, por las expectativas de recortes de tasas de interés y el visto bueno normativo del mes pasado a los fondos cotizados estadounidenses diseñados para seguir su precio. El bitcoin sube 16.3% en lo que va de año y alcanzó su nivel más alto desde el 27 de diciembre del 2021.



**POR IA, NVIDIA SUPERA A AMAZON.** La empresa superó ayer, brevemente, a Amazon en capitalización bursátil, cuando la euforia por la Inteligencia Artificial llevó al fabricante de chips a convertirse en la cuarta empresa de EU más valiosa. Con un máximo de 734.96 dólares por unidad, alcanzó un valor de 1.82 billones de dólares, frente a 1.81 billones del gigante minorista.



EDICTOS  
AVISOS NOTARIALES  
JUDICIALES  
CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,  
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX



PESOS Y CONTRAPESOS



INVERSIÓN Y CONSUMO

POR ARTURO DAMM ARNAL

La inversión directa es la que se destina a la producción de bienes y servicios, con los que satisfacemos nuestras necesidades, y con la que se mide el crecimiento de la economía; a la creación de empleos, puesto que para producir alguien debe trabajar; a la generación de ingresos, ya que a quien trabaja se le paga por hacerlo.

Todo esto -producción de satisfactores, creación de empleos y generación de ingresos- depende de las inversiones directas. Por eso son importantes. Ya tenemos, para noviembre, proporcionados por el Inegi, los datos de la inversión fija bruta, que se realiza en instalaciones, maquinaria y equipo, y que, por proporcionar la infraestructura física para la producción de bienes y servicios, es un buen indicador del comportamiento de la inversión directa.

En términos anuales, comparando cada mes con el mismo mes del año anterior, en noviembre de 2023 la inversión fija bruta creció 20.1%. Un mes antes creció 24.3% y un año antes 8.5%. Entre enero y noviembre de 2023 la inversión fija bruta creció, en promedio mensual, 20.11%. Un año antes, durante los primeros once meses de 2022, creció 7.61%.

En términos mensuales, comparando cada mes con el mes anterior, en noviembre de 2023 el crecimiento de la inversión fija bruta fue menos 1.3%. Un mes antes el crecimiento fue 1.7% y un año antes 2.2%. Entre enero y noviembre de 2023 el crecimiento de la inversión fija bruta, en promedio mensual, fue 1.44%. Un año antes, a lo largo de los primeros once meses de 2022, fue 0.81%.

De la información anterior hay que destacar que en noviembre, comparando con octubre, la inversión fija bruta, en términos anuales, creció menos y, en términos mensuales, decreció. Otra variable importante es el consumo privado, que es la compra de bienes y servicios de parte de las familias residentes en el país, buen indicador del bienestar de las mismas. Ya tenemos, también del Inegi, los datos para noviembre.

En términos anuales, en noviembre de 2023 el consumo privado creció 5.8%. Un mes antes creció 4.6% y un año antes 3.1%. Entre enero y noviembre de 2023 el consumo privado creció, en promedio mensual, 4.18%. Un año antes, durante los primeros once meses de 2022, creció 5.48%.

En términos mensuales, en noviembre de 2023 el crecimiento del consumo privado fue 0.7%. Un mes antes fue menos 0.2% y un año antes menos 0.5%. Entre enero y noviembre de 2023 el crecimiento del consumo privado, en promedio mensual, fue 0.45%. Un año antes, a lo largo de los primeros once meses de 2022, fue 0.20%.

De la información anterior hay que destacar que en noviembre, comparando con octubre, tanto en términos mensuales como anuales, los resultados del consumo privado fueron mejores. ¿Qué relación hay entre la inversión fija bruta y el consumo privado? El consumo privado es la compra de bienes y servicios, por los que hay que pagar un precio, para lo cual hay que generar ingreso, para lo cual hay que tener trabajo, trabajos e ingresos que dependen de las inversiones directas, uno de cuyos principales componentes (si no es que el principal), es la inversión fija bruta.

¿Cuál fue el resultado, en materia de inversión fija bruta, y por lo tanto de inversiones directas, y de consumo privado, y por lo tanto de bienestar de las familias, en 2023? Lo sabremos el 4 de marzo cuando el Inegi dé a conocer la información de diciembre.

arturodammm57@gmail.com @ArturoDammArnal

Celebración costará hasta \$2,208

# Festejo de San Valentín será 22% más oneroso

Por Karla Tejeda e Ivonne Martínez

Los mexicanos gastarán más este año para los festejos de San Valentín, ante el incremento que existe en los precios de los bienes y servicios en el país.

De acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), el desembolso para comprar chocolates, dulces, osos de peluche, flores y globos, entre otras cosas, será 22.3 por ciento mayor que el realizado en 2023.

El costo total de la celebración podría ser de hasta dos mil 208 pesos, es decir, 402 pesos más que el año previo.

Es por ello que esta fecha, dijo, deja una "importante huella comercial" en la economía de México, ya que este año el regalo más barato será una bolsa de paletas de corazón, con un valor de 80 pesos.

LA ANPEC detalla que los regalos van desde 80 y hasta mil 102 pesos; divorcios en el país crecen de 15.1 a 32.9 por cada 100 matrimonios entre 2010 y 2022, según datos del Inegi

"Cuesta" de febrero			
Productos y servicios			
	2023	2024	variación%
Paletas	\$72	\$80	11.3
Globos	\$105	\$119	13.1
Pastel chico	\$68	\$101	48.4
Chocolates	\$100	\$118	17.5
Rosas	\$240	\$336	39.5
Peluche	\$313	\$350	11.8
Cena para 2	\$904	\$1,102	21.8
Total	\$1,806	\$2,208	22.3

Fuente: Anpec Fotos: Especial (Var % anual)

ESTE AÑO, los mexicanos gastarán 402 pesos más que en 2023, en medio de un entorno donde la inflación es persistente, particularmente en alimentos y servicios.

## Eldato

En cambio, una cena para dos personas, en un lugar de gama media, tendrá un valor de mil 102 pesos.

El incremento del gasto ocurre en medio de la persistente inflación el país, la cual llegó a 8.7 por ciento en 2022. En enero de este año, la tasa anual fue de 4.88 por ciento, que si bien es menor a la de hace unos meses, subió por tercera ocasión consecutiva.

El pequeño comercio detalló otros precios para esta celebración. Un globo alusivo cuesta 119 pesos; un pastel chico, 101.87 pesos; una caja de chocolates, 118.40 pesos, una docena de rosas, 336.04 pesos y un peluche, 350.34 pesos.

"El costo total de la celebración podría llegar hasta dos mil 208.69 pesos, lo que implica un aumento de 22.3 por ciento en comparación con el festejo del año pasado, que fue de mil 806.30 pesos", expuso.

Cauhtémoc Rivera, líder de la asociación, señaló que, este día, no pasa desapercibido es en el mundo de los amigos, "quedantes", amigos con derechos, novios, concubinos, esposos y hasta exparejas que se siguen viendo.

**SE ACABA EL AMOR.** La relación divorcio-matrimonio muestra una tendencia creciente en los últimos 12 años, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con motivo de la celebración del Día del Amor y la Amistad el 14 de febrero, precisó que el aumento fue de 15.1 en 2010 a 32.9 divorcios por cada 100 matrimonios en 2022.

En ese año, la duración promedio del matrimonio de las parejas que se divorciaron fue 17.7 años.

# La venta de condones aumenta hasta 30%

Por Karla Tejeda  
karla.tejeda@razon.com.mx

EN EL MARCO de la celebración del Día del Amor y la Amistad, las ventas de condones aumentan entre 15 y 30 por ciento, el mayor incremento a lo largo del año, según Trojan, que cita datos de la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex).

Lo anterior, pese a los desafíos y estigmas sobre este preservativo.

En una reciente encuesta elaborada por la empresa, en colaboración con GDV Group, se logró identificar que la franja de edad más común para la compra de condones oscila entre 18 y 35 años, abarcando 60 por ciento de los consumidores entrevistados.

Cada 13 de febrero se celebra el Día del Condón para reconocer su participación en la salud pública y hacer un llamado a la población con el objetivo de fomentar un mayor uso.

**1,806**  
Pesos fue el costo de la celebración durante 2023

La Organización Mundial de la Salud reconoce a los condones como un instrumento esencial y eficaz de los programas de prevención de la infección por el VIH Sida y otras infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados.

El uso del preservativo ha sido un medio fundamental para reducir la transmisión del VIH a nivel mundial y se estima que cada año se evitan más de 300 millones de embarazos no deseados mediante el uso de anticonceptivos.

Trojan desarrolló una tecnología para que hoy en día el condón sea considerado como un elemento que eleva las sensaciones, abraza la seguridad y suma un toque de diversión durante la actividad sexual.

Por otra parte, dijo, la Anafarmex señaló que la mayor venta de preservativos ocurre el 14 de febrero, pero el movimiento del producto en tiendas y farmacias comienza desde el 12 y se extiende hasta el 16 de este mes.

Reportó que, en el tercer trimestre del 2023, residían en el país 100.6 millones de personas de 15 años o más, de las cuales 36.9 por ciento correspondió a casadas; 33.1 por ciento, a solteras y 17.8 por ciento, vivía en unión libre, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

El organismo señaló que, en 2022, conforme a las estadísticas de nupcialidad, se registraron 507 mil 52 matrimonios. De éstos, 98.9 por ciento fue entre personas contrayentes de diferente sexo y 1.1 por ciento, del mismo sexo.

Sobre el incremento de los divorcios, el presidente de Anpec dijo que esto ha llevado a

desalentar las relaciones matrimoniales, la situación económica y lo difícil del entendimiento humano, pues hacen que los pactos de una relación a largo plazo se pongan en entredicho, dejando de ser la opción por excelencia de las relaciones sociales.

"El matrimonio está quedando en desuso mientras avanzan cada vez más los formatos de relaciones abiertas en sus distintas modalidades. De la misma forma, se va cuestionando el tema de la paternidad. Las actuales generaciones son resistentes a tener hijos por la incertidumbre de poderles garantizar una vida digna, porque no pueden o porque la ven difícil, terminan por concluir que no quieren tener hijos", dijo Rivera.

**LA DURACIÓN** promedio de los matrimonios de las parejas que se divorciaron durante 2022 fue de 17.7 años, destacó el Inegi en su reporte.

Eltip



# MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

MARTES 13.02.2024  
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Mata a uno en Metro de NY y luego huye

**UN SUJETO** armado asesinó a un pasajero e hirió a cinco más en un vagón tras una pelea en el transporte público. Según la Policía, el ataque inició al abrir las puertas, pues la mayoría de víctimas estaba en el andén, entre ellas dos menores y se desplegó un operativo para dar con el prófugo, aún sin éxito.

### LAS DOS CARAS DE LA GUERRA

Dos rehenes se reencuentran con sus familias, mientras palestinos se enfrentan a nuevos daños en la Franja de Gaza.



1



2

**1. RESIDENTES** gazatíes caminan entre nuevos escombros provocados por otra ofensiva rival.

**2. FERNANDO MARMAN** (de pie) y Luis Har (de beige) abrazan de nuevo a sus familias, ayer, luego de 129 días secuestrados.

Foto: Reuters y AP

Biden llama "imbécil" a Netanyahu, según prensa de EU

# Choque por ofensiva en Rafah crea brecha entre Israel y aliados

GUERRA EN GAZA

CONFLICTO ISRAEL-HAMAS



Redacción

**E**l desafío de lanzar una ofensiva terrestre en Rafah distanció a Israel de sus aliados, que tratan de frenar la estrategia militar en Gaza ante posibles consecuencias por irrumpir cerca de la frontera de Egipto, donde su ejército rescató a dos rehenes en la primera extracción tras la guerra.

Mientras el primer ministro, Benjamin Netanyahu, presumió una "ejecución perfecta" en la que sus Fuerzas de Defensa (FDI) recuperaron a dos argentinos, la Unión Europea (UE) y Estados Unidos evidenciaron fracturas al rechazar el operativo que costó 74 vidas civiles. Ahora van por reducir esa intensidad al quitarle a Tel Aviv el acceso a armas o material para reparar cazas F-35 y ya lideran negociaciones alternas para un cese el fuego en un conflicto que ese Gobierno prolonga al rechazar las condiciones de Hamas.

Horas después de que Fernando Marmán y Luis Har se reencontraran con sus familias tras 129 días de vivir condiciones extremas, el jefe diplomático europeo, Josep Borrell, sugirió no dotar de material bélico al ejército.

Al tachar de "desproporcionada" la ofensiva nocturna en la zona que alberga a 1.3 millones de refugiados, aseveró que no bastan las palabras e instó a Washington a restringir equipo para evitar que el saldo de víctimas escale, pues en Gaza se acercan a los 29 mil fallecidos. Y envió un fuerte mensaje a Netanyahu por su plan de reubicar a esas víctimas al cuestionar le a dónde los enviará "¿a la luna?" con tal de seguir la ruta bélica.

De inmediato la propuesta fue secundada por un miembro de la UE al frenar el

**LA UNIÓN EUROPEA** pide limitar equipo bélico a la nación que arriesga a inocentes y refugiados en Gaza; Tel Aviv anticipa más operativos tras "ejecución perfecta", pese a rechazo global

**LA NACIÓN** en guerra declaró persona *non grata* a la relatora de la ONU para los DH, Francesca Albanese, mientras las familias de los rehenes buscan llevar su caso a La Haya.

### Eldato

envío de piezas previstas para reacondicionar aeronaves de combate.

Según información de Associated Press un tribunal de Países Bajos —sede de La Haya— dictaminó cesar por siete días las exportaciones militares a la nación que prometió acabar con la resistencia islámica. Y es que temen ser arrastrados a una escalada, pues las FDI podrían usar esos aviones para cometer graves violaciones internacionales, como la masacre de ayer según denuncias de los terroristas y la Autoridad Palestina, pues varias naciones monitorean a Tel Aviv, ante el riesgo de que actúe por propia cuenta al ignorar los llamados de Egipto, principal mediador, y de las potencias.

Pero las críticas no cesaron ahí, pues el presidente estadounidense, Joe Biden, hizo evidente su enojo por la decisión de Netanyahu al tacharlo de "imbécil".

Según una filtración de la cadena NBC News el Ejecutivo dejó en claro en una conversación telefónica que no respaldará la invasión al admitir que el *premier* está encaminado a incendiar el conflicto.

También se dijo que quien pidió priorizar la seguridad de inocentes se siente frustrado por las acciones de éste, pues pese a múltiples acercamientos junto a Qatar y Francia se resiste a un acuerdo con el grupo que aún tiene cautivos a 134 personas, según un reporte actualizado del vocero de las FDI, Daniel Hagari.

Pero ni esas críticas hacen cambiar a Israel, que no desiste de la ofensiva. Su ministro de Defensa, Yoav Gallant, adelantó que hay más operativos en puerta al minimizar las pérdidas de ayer, mientras Netanyahu se declaró orgulloso de sus tropas por el éxito, pese a la ligera brecha entre la victoria y el desastre, según un mensaje en su cuenta de X.

Por separado, diarios israelíes reportaron tres bajas de soldados, mientras que el enemigo, a través de las brigadas Al-Qassam, afirmó que las FDI provocaron la muerte de tres rehenes, versión que negó Israel al declarar

que Hamas sólo genera temor entre las familias que esperan que mujeres, niños y ancianos vuelvan pronto.

Pese a la postura militar, líderes israelíes reconocieron que las próximas liberaciones no serán como la de Rafah, pues ahora dependen de los diálogos, hecho por el que una delegación viajó a El Cairo para escuchar propuestas, mientras medios difundieron videos del rescate en el que las tropas resaltaron "es genial tenerlos con nosotros", mientras imágenes satelitales mostraron que respondieron al fuego de milicias islámicas.

Por separado, Hagari respaldó a Netanyahu al referir que a más de cuatro meses de la masacre lo hecho muestra "la importancia de nuestra operación terrestre en Gaza, incluyendo Rafah".

Pero EU sigue su propia ruta al declarar junto a Jordania que la vía para acabar con el conflicto es un alto el fuego de al menos seis semanas para liberar a más víctimas y sentar las bases para una paz duradera frente a una nueva catástrofe, según un mensaje del rey Abdalá II, quien se comprometió a implementar acciones para detener la invasión.

70

Años tiene el mayor de los rehenes liberados tras semanas de jalones



#### A FAVOR

#### DIVISIÓN PONE EN DUDA APOYO

Aunque Israel insiste en sus operativos militares en Gaza, aliados parecen darle la espalda.

**FUE** una operación perfecta, con una ejecución perfecta. Estoy muy orgulloso de ustedes, Shin Bet y FDI"

**Benjamin Netanyahu**  
Primer ministro israelí

**ESTA MISIÓN** de rescate resalta la importancia de nuestra operación terrestre en Gaza, incluyendo Rafah"

**Daniel Hagari**  
Vocero de las FDI

**(RESCATE)** es un punto de inflexión en la campaña (...) habrá más operaciones"

**Yoav Gallant**  
Ministro de Defensa israelí

**NETANYAHU** (está) haciendo un infierno (...) una operación militar en Rafah no debería llevarse a cabo sin un plan creíble"

**Joe Biden**  
Presidente de EU

#### EN CONTRA

**APARTE** de palabras, ¿qué creemos que debemos hacer? En la UE pensamos que el balance de muertos es demasiado alto"

**Josep Borrell**  
Jefe diplomático de la UE

**NECESITAMOS** un alto el fuego duradero ahora (...) al menos de seis semanas"

**Abdalá II**  
Rey de Jordania



## Escalada en Oriente Medio

► **Israel libera a dos rehenes.** Luis Har y Fernando Marman se reúnen con sus familiares en Tel Aviv tras cuatro meses de cautiverio de Hamás y gracias a una operación especial del Ejército hebreo

# 128 días en el gulag de Rafah

Maya Siminovich. TEL AVIV

**D**espués de mucho tiempo sin ninguna buena noticia, la gente de Israel se despertó ayer con el anuncio de que una operación conjunta del Ejército israelí, el servicio de seguridad interior Shin Bet y la Policía había logrado liberar a Luis Har y Fernando Marman, secuestrados del kibutz Nir Yitzhak el

7-0, junto con Clara Marman, Gabriela Leimberg, Mia Leimberg y la perrita Bella. Estas cuatro fueron liberadas en noviembre, en el único alto el fuego e intercambio de rehenes por prisioneros palestinos que ha habido hasta ahora en la guerra en curso entre Israel y Hamás. El portavoz del Ejército israelí, Daniel Hagari, dijo que los dos hombres, de 70 y 61 años, fueron encontrados en buenas condiciones y que solo un soldado resultó herido leve durante la operación.

Esta es la segunda vez que las tropas israelíes logran rescatar con vida a rehenes. En las demás ocasiones encontraron cadáveres.

El único éxito anterior se produjo a finales de octubre, la misma noche en que comenzó la operación terrestre, cuando las tropas encontraron a Ori Megidish, una joven soldado secuestrada en la base militar de Nahal Oz. La operación del domingo por la noche tuvo lugar en el campo de refugiados de Al Shabura, al norte de la

ciudad de Rafah, en el sur de Gaza, en una zona densamente poblada que infligió más daño a los desplazados de Gaza que huían de los combates en el norte.

Al menos 67 personas murieron y decenas resultaron heridas, según las autoridades sanitarias de Hamás. La operación de rescate se produjo bajo intenso fuego del Ejército del Aire y fuego cruzado de las tropas israelíes y los islamistas. Según fuentes palestinas, la mayoría de los muertos eran civiles del

campo de refugiados y es probable que el número aumente a medida que los rescatistas busquen personas atrapadas bajo los escombros.

Los analistas israelíes señalan que la alegría por el momentáneo triunfo debe ir acompañada por la cautela y la aceptación de que Hamás aprenderá de esta experiencia y aplicará las lecciones a la custodia de los demás rehenes. Luis y Fernando fueron rescatados de un segundo piso de un edificio de apartamentos. Al menos tres de sus

### Perfil

#### Luis Har

Secuestrado argentino liberado por el Ejército israelí

#### Planeaba viajar a Argentina antes del 7-0

► Se trata de dos argentinos relacionados entre sí, dado que Luis Har, de 70 años, es cuñado de Fernando Marman, de 60, al ser la pareja de Clara Marman, otra de las argentinas que fue secuestrada por Hamás el 7 de octubre de 2023, pero que llegó a ser liberada en noviembre durante la tregua de una semana entre Israel y Hamás. Luis y Clara se conocieron en Israel y vivían en casas separadas pese a estar en pareja. Sin embargo, el sábado que fueron capturados estaban juntos en Nir Yitzhak, uno de los kibutz más afectados en aquel ataque que causó la muerte de más de 400 personas. A sus 70 años, tenía pensado viajar a Argentina para visitar a amigos y familiares en el país. Ambos fueron rescatados en una operación llevada a cabo durante la noche en la ciudad de Rafah, en el sur de Gaza.



Los dos rehenes rescatados se abrazan ayer con sus familiares en un hospital de Tel Hashomer, donde pasaron una revisión médica



guardianes fueron asesinados por el equipo de rescate que hizo saltar por los aires la puerta con explosivos y mató a los terroristas sin dañar a los cautivos. Daniel Hagari explicó que el Ejército había pasado mucho tiempo preparándose para el rescate y esperaba que se dieran las condiciones adecuadas para llevarlo a cabo. Dijo que a la 1:49 de la madrugada del domingo, las unidades especiales antiterroristas (Yamam), las del Ejército y el Shin Bet irrumpieron en el edificio donde combatientes armados de Hamás mantenían a los rehenes en el corazón de Rafah. «Desde el momento en que entraron en el apartamento, los combatientes de Yamam agarraron a Luis y Fernando, los protegieron con sus cuerpos y comenzó una dura batalla que incluyó intensos intercambios de disparos en varios lugares con muchos terroristas», dijo Hagari. Aña-

dió que, un minuto después del asalto, «el fuego de cobertura aérea comenzó a permitir a la fuerza aislar a los terroristas de Hamás en el área y atacarlos». En ese momento, añadió, el equipo de rescate sacó a los rehenes del apartamento y los llevó bajo fuego a una zona segura. Una hora después de ser extraídos, Marman y Har fueron sacados de Rafah en vehículos blindados y luego subidos a un helicóptero militar que los llevó al Centro Médico Sheba, en Ramat Gan (Israel) para ser examinados. Allí se reunieron con sus familiares.

Fernando era el manitas del kibutz, que ayudaba a sus vecinos con los desperfectos. Luis tiene cuatro hijos, diez nietos y, dicen sus familiares, es amante del teatro. El yerno de Luis, Idan Bejerano, dijo al telediario del Canal 12 que era «surrealista» ver cumplidas las esperanzas y oraciones de la familia.

«Poco después de las 3 de la madrugada regresé del aeropuerto porque mi hijo había aterrizado del extranjero. Llegué a casa, estaba a punto de irme a dormir y a los 15 minutos hubo un llamada (...) Me dijeron, '¡ven, que está aquí!'. «Hubo abrazos, lágrimas. No muchas palabras», contó. «Parece que él estaba muy preocupado por todos nosotros». Cuando se le preguntó sobre sus primeras impresiones de los rescatados, Bejerano dijo: «Ambos están en cama en el hospital. Es difícil saberlo, pero parecen enteros. Todavía es difícil saber si están sanos en espíritu y cuerpo. Pero parecen enteros». «Parece que tuvieron fuerza de espíritu durante estos 128 días, para seguir siendo fuertes y volver con nosotros», añadió. «Esta ha sido una de las operaciones de rescate más exitosas en la historia del Estado de Israel», dijo Netanyahu.

## Recado de Borrell a Biden: «Dejad de dar armas a Israel»

► Las palabras del jefe de la diplomacia de la UE provocan escozor en Washington

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

El máximo representante de la diplomacia comunitaria, Josep Borrell, ha elevado el tono ante la inminente operación militar de Israel en Rafah. Por una parte, ha pedido a EEUU que actúe con el fin del envío de armas a Tel Aviv y, por otra, ha criticado el desplazamiento de civiles ante esta ofensiva. Aunque la comunidad internacional ha condenado en los más duros términos los ataques terroristas de Hamás del 7 de octubre y también ha pedido una y otra vez la liberación de los rehenes judíos, la operación desatada por el Gobierno israelí está siendo cada vez más cuestionada por sus aliados.

El presidente de EE UU, Joe Biden, ha asegurado que Israel «ha matado demasiada gente» y Borrell le respondió ayer recordándole que EE UU tiene la posibilidad de imponer un embargo de armas. «Si piensas que demasiada gente ha muerto, quizás tendrás que dar menos armas para evitar que muera tanta gente. ¿No es lógico? El máximo responsable de la diplomacia comunitaria ha recordado que los países europeos no están suministrando armas al Gobierno hebreo y que ya en 2006 Washington suspendió el envío de armas a Israel debido al recrudecimiento de la guerra en Líbano. «Es contradictorio decir que hay mucha gente siendo asesinada. Hay que parar de pedir las cosas por favor y empezar a tomar medidas», señaló Borrell, quien se ha distinguido estos meses por una postura mucho más crítica con Israel que la de

otros cargos comunitarios como la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

«Mi pregunta es: aparte de las palabras, ¿qué más creemos que debemos hacer? La UE piensa que el balance de muertos es demasiado alto, ¿hay alguna posibilidad de reducir? La UE no manda armas a Israel, otros lo hacen. Si piensas que el balance de muertos es muy alto, quizás puedas hacer algo para bajarlo». Varias ONG denunciaron ante la justicia holandesa la venta de piezas de repuesto de aviones de guerra F-35, ante el temor de que fueran utilizadas para la ofensiva sobre la Franja



El alto representante de la UE, Josep Borrell

y los tribunales del país han dado la razón a los denunciantes, si bien ahora el Gobierno en funciones presidido tiene un plazo de siete días para recurrir este fallo.

Borrell no sólo se ha limitado a solicitar a Washington que pase de las palabras a los hechos, sino que también ha criticado duramente la petición del Gobierno de Netanyahu de que la ONU coopere en la evacuación de civiles. «Van a evacuar, vale, ¿a dónde? ¿a la luna?», se preguntó Borrell de manera irónica tras la reunión de los ministros de Cooperación de la UE.

EFE



### Perfil

#### Fernando Marman

Rehén argentino secuestrado por Hamás el 7-O

### Apresado al tratar de llegar al refugio

► Fernando Marman es hermano de Clara, la pareja de Luis Har, y también vive en Israel. Ese fatídico día había ido a pasar el fin de semana con ella al mismo kibutz, situado a menos de cuatro kilómetros de la frontera con la Franja de Gaza. Se sabe que llegó al refugio del lugar en medio de los feroces ataques con todo el grupo familiar, pero todos fueron encontrados por los terroristas de Hamás. Y es que no sólo Luis, Fernando y Clara fueron secuestrados ese fatídico 7 de octubre, sino también su hermana Gabriela Leimberg, de 59 años, y la hija de Gabriela, Mia, de 17 años. Ambas, igual que Clara, quedaron libres el 28 de noviembre tras más de 50 días presas. Quedan otros argentinos rehenes en Gaza, entre ellos el bebé Kfir Bibas, sus dos padres y su pequeño hermano Ariel.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN



POLITICAL TRIAGE



UN MUNDO EN CRISIS

POR MONTSERRAT SALOMÓN

Este año, y los venideros, no será sencillo para la humanidad. Al tiempo que afrontamos una sequía histórica que llevará a grandes desastres naturales y violencia, las voluntades políticas están distraídas en elecciones y conflictos armados que impiden trabajar en lo importante y nos arrojan a la inmediatez de la pugna por el poder.

La gran amenaza para la humanidad es el cambio climático. Sin embargo, ese tema ha quedado relegado dado el peligroso entorno político que se está formando en el mundo. Tenemos conflictos armados que involucran, directa o indirectamente, a grandes potencias. Es una situación que no se daba desde la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. Los principales focos rojos están en la guerra entre Rusia y Ucrania, que involucra a buena parte de Europa y compromete a EU, y el conflicto armado entre Hamas e Israel, que pone en tensión a la poderosa Irán y a Medio Oriente.

Estos conflictos bélicos, aunados a la tensión al alza en Corea del Norte y los apoyos de China a Rusia, muestran un tablero geopolítico sostenido por alfileres. El declive de EU y su evidente inestabilidad interna podrían ser un factor decisivo para desatar la pugna por un nuevo orden mundial. Además, al ser año electoral y al ser cada vez más probable el regreso de un errático Trump a la presidencia, EU ha dejado de ser un aliado confiable y se ha debilitado frente a sus enemigos. Entre sus problemas internos y sus compromisos titubeantes con Ucrania, la OTAN e Israel, EU no se ha mostrado como la potencia que pueda mantener la paz.

¿Qué pasará si a finales de año Trump decidiera dinamitar la alianza con la OTAN? ¿Putin no aprovecharía para afianzar su plan imperialista en Ucrania y posiblemente más allá de sus otras fronteras? ¿Y si Israel sigue su violenta incursión en Gaza y desestabiliza la región al punto que Irán se ve implicada? ¿Y si China decide seguir los pasos de Rusia ante la pasividad de Occidente y va por Taiwán?

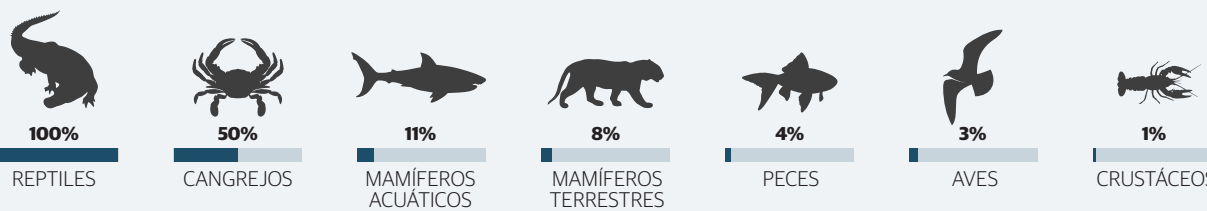
Nuestro presente está plagado de guerras y de tensión bélica latente. Sin embargo, estos conflictos entre potencias no pueden analizarse sin el factor humano. La migración a gran escala debida a desastres naturales y a conflictos armados seguramente seguirá al alza, presionando aún más a los gobiernos e implorando justicia. La emergencia humanitaria está alcanzando proporciones nunca antes vistas. Se requeriría que globalmente se hiciera un alto para atender solamente estas crisis que pone en jaque a la humanidad. Sin embargo, parece que los gobiernos no están pensando en soluciones sino en la posibilidad de la aparición de más conflictos.

No estamos en un periodo entre guerras, estamos en guerra y, como siempre, son las personas más vulnerables las que están pagando los costos.

msalomonf@gmail.com

LAS DE MAYOR RIESGO

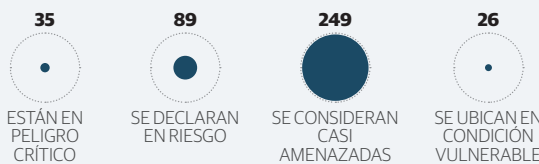
Las especies más amenazadas por diversos factores y que no cuentan con protección son:



Fuente: PNUMA. Cifras en porcentaje de vulnerabilidad.

¿CUÁNTAS ESPECIES ESTÁN AMENAZADAS?

Hasta 399 son de riesgo, pero no aparecen en la lista de Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres.



RECOMENDACIONES

Expertos enlistan acciones para disminuir el riesgo para estas poblaciones.

- **IDENTIFICAR** sitios clave para proteger las rutas migratorias
- **AUMENTAR** y priorizar el total de áreas protegidas o en conservación
- **MAXIMIZAR** recursos para la gestión de zonas protegidas
- **INTENSIFICAR** el monitoreo para detectar con tiempo nuevas amenazas
- **CUMPLIR** con objetivos de restauración previstos para 2030
- **GARANTIZAR** medidas de conectividad para restaurar zonas críticas
- **REDUCIR** al máximo el impacto negativo de la infraestructura y las actividades humanas

Pega a 50% de especies migratorias

# Crisis climática dispara extinción animal global

Redacción

Las condiciones climáticas, la contaminación y la caza ilegal arrastran a aves, tortugas, ballenas y otras especies migratorias a la extinción tras detectar que 44 por ciento de esas comunidades cayó drásticamente.

Expertos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) reconocieron en el informe "Estado de las especies migratorias en el mundo" que la crisis climática y la actividad humana se convirtieron en amplificadores de amenaza, al elevar las pérdidas de hábitats y limitar la alimentación y la reproducción de grupos que viajan miles de kilómetros en todo el planeta específicamente para ello, pues el calor extremo que asola al planeta desde el año pasado detonó que nacieran menos crías en comparación con temporadas frías.

Al respecto, la directora Ejecutiva, Inger Andersen, advirtió que "las actividades humanas insostenibles están poniendo en peligro el futuro de las especies migratorias, criaturas que desempeñan un papel integral en complejos ecosistemas", al presentar los resultados de su estudio en Uzbekistán, mismos que alertan que 97

**ACTIVIDAD HUMANA** potencia junto al calentamiento global la amenaza contra aves, tortugas, ballenas y más; alertan expertos por impacto en alimentación y reproducción de éstos

por ciento de peces en migración, como tiburones, rayas y esturiones, está al borde de la extinción y no descartan ampliar la lista de especies en grave riesgo, según registros de Conservación de la Naturaleza desde la década de los 90.

En el documento de casi 100 páginas los científicos recalcaron que las personas son el mayor peligro para estos animales.

Y es que dicho sector es considerado el responsable directo de la baja sobrevivencia animal, ante la sobreexplotación de ecosistemas, infraestructura que bloquea la protección de especies en cielo, mar y tierra, el uso de redes ilegales de pesca, el auge de animales invasores y hasta enfermedades.

Problema al que pusieron cifras para generar conciencia en torno al impacto humano sobre la fauna, pues tan sólo la quinta parte de las especies mencionadas está en peligro de desaparecer.

Por ello, los encargados de velar por la protección animal a raíz de demandas generadas en la COP 13, celebrada en México durante 2016, insistieron en acciones urgentes. Recalcaron que no basta con compromisos en el papel como el firmado en 2022 para cuidar 30 por ciento de animales en océanos y en la tierra, y enlistaron medidas prioritarias, sin demora.

Entre éstas destacan planes para redoblar los esfuerzos contra la captura ilegal de peces en peligro, abordar desde nuevos frentes la amenaza climática e identificar y proteger sitios que habitan los animales en riesgo.

También prevén compromisos firmes para restaurar ecosistemas, priorizar la conservación animal, mejorar la gestión de recursos y minimizar el impacto en las rutas migratorias con barreras físicas que desorientan a dichos grupos migratorios como carreteras, presas, cercas y hasta la agricultura.

**ESPECIALISTAS** reconocen que la contaminación lumínica, que genera alteraciones por luz inadecuada durante la noche, es otro factor que pone en riesgo este sector.

Eldato

## Exigen al chavismo liberar a activista

Redacción

**MÁS DE 600** organizaciones y ciudadanos exigieron al régimen de Nicolás Maduro liberar a la opositora Rocío San Miguel, acusada de conspirar para matar al presidente de Venezuela.

Horas después de que la Fiscalía vinculara a la defensora de los derechos humanos con la supuesta operación "Brazalete Blanco", líderes en el país y el mundo aumentaron el repudio contra esa nación al denunciar una escalada en la represión sistemática a disidentes, pues se confirmó que también fueron detenidos familiares de la nueva víctima de Caracas.

**LUIS ALMAGRO**  
@Almagro\_OEA2015  
Secretario general de la OEA

**CONTINÚA LA REPRESIÓN** y persecución sistemática en Venezuela (...) Rechazamos la detención arbitraria de la directora de la Organización Control Ciudadano, Rocío San Miguel, reconocida y respetada abogada"

De acuerdo con declaraciones de Juan González, abogado de San Miguel, tras horas de buscar a su hija al advertir que fue víctima de una desaparición forzada por el Estado, se corroboró que Miranda Díaz también fue capturada, igual que Miguel y Alberto San Miguel, hermanos de Rocío; Víctor Díaz, padre de Miranda,

y Alejandro González, expareja de la directora de la organización Control Ciudadano. Sin embargo, hasta el momento se desconoce el paradero de ellos y qué delitos les imputan, pero se sospecha que serían implicados en la trama que pretendía atacar a Maduro.

No obstante, organizaciones alzaron la voz contra esta evidente persecución, al enfatizar que existían medidas cautelares para proteger a la abogada. Al respecto, el secretario de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, cuestionó los arrestos arbitrarios y "atropellos injustificables" con los que criminaliza a una figura clave del país.



# CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

MARTES 13.02.2024

contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Honran a López Luján en Francia

**EL ARQUEÓLOGO** mexicano y director del Proyecto Templo Mayor (izq.) fue investido ayer como Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor en aquel país por su destacada trayectoria y aportes en diversos estados de nuestra nación.

Por Adriana Góchez

adriana.goches@razon.com.mx

**D**aniel Lezama, uno de los referentes más importantes de la pintura nacional, se considera un “constructor de imágenes” que prefiere crear de la nada estampa porque es “mágico, algo que ya no se espera y sorprende”. Así lo concibió desde finales de la década los años 90 cuando fue su presentación como artista con la serie *El Velo Maya*, con la cual quiso responder a quienes creían que la pintura ya era obsoleta.

“Cuando empecé tenía el propósito en los años 90 de plantearme como un pintor, a diferencia de lo que predominaba en esa época, el arte conceptual era lo que estaba en la cúspide y se consideraba en México, por lo menos, que la pintura era un tema del pasado, que debía ser superado, que ya no era vigente, que era obsoleto, así que esta fue mi respuesta, mi opinión bastante contundente al respecto”, comentó Daniel Lezama en entrevista con *La Razón*.

La serie *El Velo Maya* la expuso por primera vez en 1997 en el Centro Cultural San Ángel, después en 2001 y dos piezas de esa producción las exhibió hace dos años en el Museo de Arte Moderno. Ahora, gran parte de ésta la muestra en *Velo y Alquimia: Early Works*, en la Galería Hilario Galguera.

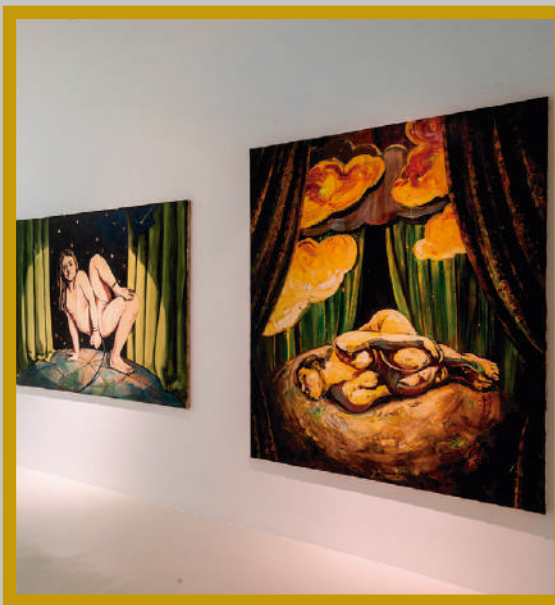
“La dejé de mostrar, guardé esta obra después de esa exposición, porque mi trabajo comenzó a cambiar aceleradamente, este grupo de piezas, aunque es atractivo, tiene este componente de primera carta de presentación, al revisarlas 25 años después tengo una sorpresa muy grata, al darme cuenta que los hilos conductores de los temas y de planteamiento en el fondo son los mismos, lo que ha cambiado es la elaboración, la madurez, el avance técnico, las nuevas referencias, toda una serie de cosas”, dijo el artista quien se ha interesado por tópicos como la identidad mexicana.

En esta serie, que considera el “Adán y Eva” de su pintura, muestra lienzos que acompaña con un telón.

“El cortinaje pesado de terciopelo separa el mundo real de la ficción. Planteo la escenografía del teatro, los personajes son genéricos, están sin características particulares, a veces es un hombre o una mujer, en otras los dos; sus acciones y expresiones son muy elementales, acaban de nacer, son como Adán y Eva, de hecho hay una pieza que se llama así, es el Adán y Eva de mi pintura,



PIEZA del tríptico *Conductores*, de Daniel Lezama.



LIENZOS que se exponen en la Galería Hilario Galguera.

OBRA que forma parte de la serie *El Velo Maya*.

el edén, el principio donde van a salir expulsados esos personajes hacia el mundo”, explicó sobre el trabajo que fue el punto de partida para después explorar en escenarios más naturalistas.

“Lo explícito queda atrás en la obra, se ajusta y se afina para convertirse en el escenario de todos los días, los paisajes, los interiores, los escenarios más naturalistas, más realistas, donde pasan cosas muy diversas, donde empiezo a tomar referencias literarias, de historia de la pintura, de mi vida personal, todo esto en una especie de combinación muy intensa y cada vez más compleja”, apuntó.

*Velo y Alquimia: Early Works* de *El Velo Maya* incluye las piezas artista: *Desnudos sobre fondos decorativos* (1995-1996), y otras que corresponden a una micro-serie de transición titulada *El Desplazamiento* (1996), las cuales se complementan con el tríptico *Conductores* (2016), de *Dispositivos*, que cierra con broche de oro la muestra curada por Erick Castillo.

“Este tríptico cierra perfectamente un círculo, porque los personajes cruciales y las paredes laterales representan a dos parejas de *Adanes* y *Evas*, hay una vuelta completa de carro, de 180 grados a mi origen, la presencia de estos cuadros, que no se habían mostrado, más que en una feria hace varios años redondean la exposición completamente”, aseveró.

La figura de Adán y Eva ha sido crucial en la obra de Daniel Lezama, considera que es el origen de todo.

“Es un símbolo del origen de las cosas, de lo humano, del erotismo, del encuentro entre las fuerzas primigenias masculina y femenina, que de alguna forma están presentes en todo el arte, creo es el tema fundamental del arte en todos los sentidos, desde luego una exploración de ese principio, ese origen paradisiaco donde no había más que la primera diferenciación, todo lo demás surge de ahí, las relaciones familiares, sociales, políticas, todo se origina de un primer encuentro, tal vez luego exploré una familia primigenia”, finalizó.

*Velo y Alquimia: Early Works* se puede visitar en la Galería Hilario Galguera, hasta el 16 de marzo.

*Velo y Alquimia: Early Works*

**CUÁNDO:** hasta el 16 de marzo

**DÓNDE:** Galería Hilario Galguera (Francisco Pimentel 3, San Rafael, CDMX)

**HORARIOS:** martes a viernes de 11:00 a 18:00; y sábados de 11:00 a 14:00

**COSTO:** entrada libre

**EL ARTISTA** ha participado en exposiciones individuales en el Museo de la Ciudad, la Roebig Hall Gallery, el MUAC, el Museo Nacional de Arte y el Museo de Arte Moderno.

**Eldato**

Exhibe en la Galería Hilario Galguera

**DANIEL LEZAMA:**  
ME CONSIDERO UN  
CONSTRUCTOR  
DE IMÁGENES

**EL PINTOR** expone en *Velo y Alquimia: Early Works* desde la serie *El Velo Maya* hasta *Conductores*; afirma que la muestra da “una vuelta completa de carro a mi origen”



“ME CONSIDERO un desarrollador de imágenes. En un mundo de medios fotográficos y producción, crear una imagen de la nada es mágico, ya no se espera, eso ha sido el centro de mi tesis pictórica

**Daniel Lezama**  
Artista

Fotos | Galería Hilario Galguera





# DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

MARTES 13.02.2024

Tel. 555260-6001



## Actores de *Duna: parte 2* deslumbran en París

**ZENDAYA**, Timothée Chalamet y Austin Butler sorprendieron en la ciudad francesa con sus espectaculares y sofisticados looks. La estrella eligió un diseño futurista de la Maison Alaïa, de la colección Otoño-Invierno 2024. Ayer fue el estreno de la cinta de Denis Villeneuve en aquella metrópoli.

Por **Adriana Góchez**

adriana.goches@razon.com.mx

**E**l director mexicano Luis Estrada ve en *Las muertas*, de Jorge Ibargüengoitia, paralelismos con su filmografía: el humor negro y sátira que ha manejado y la "crítica demolidora al país". Tras casi cinco décadas de querer adaptar esta novela, que aborda la historia de *Las Poquianchis*, cumple su sueño e incursiona en las series para llevar a la pantalla chica este relato.

"Llevo soñando con hacerlo desde que tengo 15 años, cuando en 1976 mi papá estaba trabajando en la adaptación de *Maten al león*, otra novela de Ibargüengoitia, tuve oportunidad de conocerlo personalmente, es uno de mis escritores favoritos no sólo de México sino del mundo", comentó ayer en conferencia de prensa Luis Estrada, quien debuta en las series de la mano de Netflix, plataforma que se ha enfocado en adaptar obras de la literatura latinoamericana como *Pedro Páramo* y *Cien años de soledad*.

“

**PACO** (Francisco Ramos, vicepresidente de contenidos de Netflix) me dijo 'por qué no intentamos el camino de la serie', no hago televisión, soy purista del cine, pero creo que ya no hay tantas fronteras como las había en algún momento

**Luis Estrada**  
Director

”

En *Las muertas*, a manera de reportaje novelado, Ibargüengoitia cuenta la historia de las hermanas proxenetas conocidas como *Las Poquianchis*, pero en la obra las llaman hermanas Baladro.

"Tuvo acceso al expediente del juicio, se da cuenta que fueron unas hijas de la chingada, asesinas, proxenetas, pero la verdad no era la que estaban contando los medios y decide retomarlos, lo que hizo y creo que descubrí, es que casi había escrito un guion y sólo faltaba filmarlo, se me ha hecho el sueño", agregó el realizador.

Luis Estrada destacó que el reto de llevar a la televisión *Las muertas*, no radica en cómo recrear lo que escribió Ibargüengoitia, porque el relato es muy cinematográfico, el desafío está en incorporar esa sátira que presentó el autor.



EL CINEASTA (primero de izq. a der.), con parte del elenco y equipo de la producción.

Adapta *Las muertas*, de Ibargüengoitia

## LUIS ESTRADA DEBUTA EN LAS SERIES CON HISTORIA DE LAS POQUIANCHIS

**EL DIRECTOR** mexicano explica que existen paralelismos entre su filmografía y la obra del escritor: el humor negro y hacer una "crítica demolidora al país"; aborda el ascenso y caída de las hermanas

"Llevo toda una carrera tratando de entender cómo funcionan el humor negro y la sátira, en realidad todas mis películas anteriores han sido una manera de prepararme para abordar este humor tan difícil y arriesgado, porque reírse de unas madrotas que compran y venden niñas de 12, 13, 14, 15 años y luego las torturan, luego se les mueren, es un reto formidable, pero no está completamente conseguido en la novela y es a lo que aspiramos en esta serie de películas", abundó el director de *El infierno*.

Estrada dijo que los espectadores se podrán identificar con la historia, ya que lamentablemente la violencia, los feminicidios y la corrupción están presentes en el México actual.

"Hizo un retrato satírico de un país con un tono de gravedad al presentar este espejo desalmado de la realidad de México, que he tratado de hacer desde *La ley de Herodes* hasta *¡Que viva México!*", comentó el cineasta.

Contó que al igual que el escritor, le interesa hablar de nuestra nación. "Lo que hace Ibargüengoitia y lo que queremos hacer en la adaptación es una vez más confrontar al público mexicano con su país, descubrir que no hemos cambiado tanto, que la violencia contra las mujeres, el feminicidio y la trata de blancas tienen raíces muy profundas; que el machismo continúa siendo igual que lo fue hace cientos de años, pero también en los años 40, 50 y 60, a la mujer se le cosifica, pero ojo, no se trata de crear como nunca lo he querido crear es algo didáctico", comentó Estrada.

Agregó que en *Las muertas*, Ibargüengoitia hace una crítica demolidora a este país y a sus instituciones. "Que *Las Poquianchis* hayan podido existir se dio en un caldo de cultivo, de complicidad, de impunidad y de corrupción con las autoridades, eso hace a la novela, un tema de una actualidad feroz, eso está pasando en un pueblo de México o en la casa de mis vecinos", remarcó.

La serie *Las muertas* comenzó su producción y contará con los protagonistas de Arcelia Ramírez y Paulina Gaitán, quienes darán vida a las hermanas Baladro. Además participan histriones que han colaborado con el realizador en otras ocasiones, Alfonso Herrera y Joaquín Cosío, quienes formaron parte del elenco del filme *¡Que viva México!*



## REÚNEN A EMMA STONE, RODRIGO PRIETO, MARGOT...

**EL TRADICIONAL** almuerzo de nominados al Oscar tuvo lugar ayer en el Hotel Beverly Hilton, en Beverly Hills, donde se dieron cita las estrellas que aspiran a una estatuilla, entre ellas el mexicano Rodrigo Prieto, quien busca el galardón a Mejor Fotografía por *Los asesinos de la luna*; Emma Stone, quien va tras el premio a Mejor Actriz por *Pobres criaturas*. También estuvieron Martin Scorsese, Margot Robbie, Billie Eilish, Bradley Cooper, Diane Warren, Ryan Gosling, Cillian Murphy y Mark Ruffalo.





# LA RAZON +



**ESCAPADA A HIDALGO.** Si buscan un destino que no les implique varias horas de traslado, Hidalgo es el ideal para una cita romántica por sitios como Huasca de Ocampo, Mineral del Chico o Real del Monte.



**CURSO O TALLER.** La Profeco recomendó realizar este obsequio para ayudar a tu pareja o amistad a que desarrolle intereses para crecer como persona, la puedes inscribir en un curso para aprender un idioma, manualidades o cocina, o incluso para continuar su desarrollo académico o profesional.



**RELOJES.** Un obsequio perfecto podría ser un reloj, que es clásico, elegante y es perfecto para destacar en los outfits. También puede ser como un significado de invocar a pasar más tiempo juntos. Algunas opciones son: Longines, con su colección Conquest; I.N.O.X. de VICTORINOX; Swatch, Bvlgari o hasta Guess.



Viajes, perfumes, joyas...

# REGALOS

## PARA SORPRENDER A TU PERSONA ESPECIAL ESTE 14 DE FEBRERO

Por Karen Rodríguez  
karen.rodriguez@razon.com.mx

El 14 de febrero es una fecha especial para celebrar el amor y la amistad con algún detalle ideal para sorprender a tu pareja, a tu crush o a tu mejor amigo o amiga.

Algunos de los regalos más tradicionales de esta época son peluches, globos, flores o chocolates; sin embargo, si quieres cautivar a esa persona especial, opta por obsequios originales y diferentes. Para ello, primero observa y bázate en los gustos de esa persona que será tu Valentín para que así puedas elegir un presente que realmente la sorprenda.

Se recomienda que antes de comprar un obsequio para el día del amor y la amistad establezcas un presupuesto y también compares precios de cuál es el establecimiento que ofrece los mejores costos de los productos que elegiste.

A continuación te dejamos algunas sugerencias de lo que podría ser un regalo original y diferente para sorprender a tu persona especial este día de San Valentín.



**MATCHING OUTFITS.** Uno de los presentes más románticos es regalarle a tu pareja una prenda de ropa que sea igual a la tuya. Puedes optar por una sudadera, playera o un suéter para lucir que combinen y sea un recuerdo emotivo.

**ESTABLECE UN PRESUPUESTO** y compara precios; puedes optar por obsequios tradicionales como ropa o joyas, o diferentes como una rutina de *skincare* o un viaje

**VER UNA PELÍCULA** también puede ser un plan para disfrutar, algunas como *Eterno resplandor de una mente sin recuerdos*, *Y nadie más que tú*, *o Comer, rezar, amar*, entre otras.

**Eldato**

**PERFUME.** Una fragancia memorable puede ser el regalo perfecto para este día del amor y la amistad. Así harás que esa persona te recuerde con un exquisito aroma. Algunas opciones son Toy 2 Bubble gum y Toy Boy de Moschino; el Queen y King de Dolce & Gabbana; Good Girl y Bad Boy de Carolina Herrera, entre muchos más.



**JOYAS.** Estos accesorios son un regalo con el que no fallarás este 14 de febrero. Puedes optar por un collar, aretes, anillos, brazaletes, entre otros. Puedes optar por piezas delicadas con forma de corazón de Pandora o Tania Moss, también por aquellas en tonos rosados como las de Tous, pero también hay opciones más artesanales como Oro de Monte Albán.

**DE ACUERDO** con datos de la Condu-sef, se prevé que los mexicanos se gasten entre 800 y mil 600 pesos en promedio para las celebraciones por el 14 de febrero.

**Eltip**



**EXPERIENCIAS.** Esta opción es uno de los regalos favoritos, porque además este obsequio es para que lo compartan juntos. Una actividad que pueden realizar es ir al spa a pasar un momento de relajación con algún masaje y aromaterapia. Para los más aventureros pueden hacer un *road trip* en el que puedan visitar algunos lugares románticos como Guanajuato, donde está el Callejón del Beso; un viñedo en Querétaro para disfrutar de un *tour* por las cavas y degusten algunos de los mejores vinos del país.

**PARA LAS PARE-JAS** aventureras lo mejor es un viaje por lugares románticos.



Fotos | Especial



# DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

MARTES 13.02.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

## Chiefs llegan a Kansas y Mahomes a Disneyland

**LOS JEFES** aterrizaron en Kansas City para celebrar con sus aficionados el nuevo título que lograron de la NFL, en el Super Bowl LVIII; por su parte, el quarterback y MVP viajó a Disney para no romper la tradición de pasar un día fantástico a lado de su familia y Mickey Mouse.



**Sigue el sueño.** El dinero puede comprar muchas casas, como Shohei Ohtani y Yoshinobu Yamamoto, un par de súper estrellas japonesas que le costaron 1.000 millones de dólares a los Dodgers de Los Ángeles. Ahora empieza el proceso de cerciorar si eso adquiere un campeonato. La pretemporada de las Grandes Ligas abrirá para 28 de 30 equipos en los próximos días, con los lanzadores y receptores reportándose a los campamentos en

Arizona y Florida. Los Dodgers y los Padres de San Diego ya se pusieron manos a la obra, al tocarles inaugurar la temporada regular el 20 de marzo en Seúl, Corea del Sur. "Hay más atención puesta en los Dodgers", dijo su mánager Dave Roberts. "Mi expectativa es que nuestros jugadores y la organización darán un paso adelante. La responsabilidad por tanta atención son las expectativas más grandes. Eso es bueno para todos nosotros".

Por Enrique Villanueva  
enrique.villanueva@razon.com.mx

La etapa de eliminación directa de la Champions League se pone en marcha esta semana con el arranque de los octavos de final, en los que el Real Madrid intentará mantener su invicto en la justa continental, el único certamen en el que no ha perdido en lo que va de la Temporada 2023-2024.

El RB Leipzig es el obstáculo que el equipo merengue debe sortear para acceder a los cuartos de final de la Liga de Campeones, y este martes miden fuerzas en la Red Bull Arena, sede de los primeros 90 minutos de esta serie.

Si bien es líder de LaLiga de España, el Real Madrid registra una derrota en la competencia doméstica, la cual sufrió a manos del Atlético de Madrid en septiembre pasado. Coincidentemente, el otro tropiezo que los dirigidos por Carlo Ancelotti han tenido en la campaña también fue a manos de los Colchoneros, en los octavos de final de la Copa del Rey el pasado 18 de enero.

**EN CONFERENCIA** de prensa, Carlo Ancelotti, DT del Madrid, aseguró que no son dependientes de Jude Bellingham, pues el Real ha ganado en sus ausencias.

### Eldato

Pero las cosas para los de La Casa Blanca son completamente opuestas en la Champions League, cuya primera ronda la superaron con marca perfecta de 18 puntos en el Grupo C. El otro club que también salió airoso en sus seis cotejos de la fase grupal fue el Manchester City, que este martes visita Dinamarca para medir fuerzas ante el sorpresivo Copenhague.

En la primera fase del torneo continental, los madrileños se impusieron en par de ocasiones al Napoli, Sporting Braga y Unión Berlín, con 16 goles anotados y siete recibidos.

La mala noticia para el conjunto español es la baja del británico Jude Bellingham, a quien se le diagnosticó un esguince de tobillo que lo dejaría al menos dos semanas fuera de circulación. El seleccionado inglés suma 20 goles en 29 compromisos en la que apenas es su primera temporada con los Vikingos, con los que consiguió un doblete en el 4-0 sobre el Girona el sábado pasado para que el club se afianzara en el primer lugar de LaLiga.

Los máximos campeones de Europa han anotado al menos un gol en los 10 cotejos que han afrontado hasta el momento en lo que va del 2024.

El RB Leipzig es la primera escuadra alemana a la que el Real Madrid enfrenta en octavos de final de Liga de Campeones desde el periodo 2014-2015, cuando se vio las caras en dicha etapa con el Schalke 04, al que eliminó por marcador global de 5-4.

El de este martes es apenas el tercer enfrentamiento entre los Toros Rojos y los Merengues. Los dos anteriores fueron en



FUTBOLISTAS merengues celebran una anotación ante el Atlético.

### LOS DE LA CASA BLANCA EN LA PRIMERA FASE DE LA LIGA DE CAMPEONES

Jornada 1
1-0 Estadio Santiago Bernabéu
Jornada 2
2-3 Estadio Diego A. Maradona
Jornada 3
1-2 Estadio Municipal de Braga
Jornada 4
3-0 Estadio Santiago Bernabéu
Jornada 5
4-2 Estadio Santiago Bernabéu
Jornada 6
2-3 Estadio Olímpico de Berlín

Comienzan los octavos de final

# Champions, único torneo en el que el Real va invicto

**LOS DE MADRID** visitan al RB Leipzig en el arranque de la ronda de eliminación directa; las dos derrotas que suman en la campaña fueron a manos del Atlético, en LaLiga y Copa del Rey

### BALANCE DE LOS MERENGUES POR COMPETENCIA EN LA CAMPAÑA



la fase de grupos de la edición anterior y el saldo fue una victoria para cada equipo.

Mañana se disputan las idas de las series PSG vs Real Sociedad y Lazio vs Bayern.

El Paris Saint-Germain clasificó como segundo del pelotón F con polémica de por medio y un balance de dos victorias, dos empates y dos caídas. Recibe en el primer

capítulo a los Donostiarras, que se hicieron del primer puesto del grupo D por encima del actual subcampeón Inter de Milán.

Por su parte, el Bayern Múnich, que sumó cinco triunfos y una igualada en el sector A, visita Roma para el primer capítulo contra una Lazio que terminó segunda del pelotón E por encima del Feyenoord del mexicano Santiago Giménez.

La próxima semana se llevarán a cabo los juegos de ida de las otras cuatro eliminatorias de octavos de final, entre los que se encuentra el cruce entre el PSV Eindhoven del mexicano Hirving Lozano y el Borussia Dortmund, además del atractivo cotejo entre Inter de Milán y Atlético de Madrid, mientras que el Barcelona visita al Napoli.





## ARQUETIPO FUTBOL

## VIVAN LAS VEGAS

POR DANIEL ALONSO

**F**iesta, fútbol americano, Taylor Swift, estrellas de cine, televisión, uno de los mejores Superbowls de los últimos tiempos y la consagración de la nueva dinastía que hoy reina en la NFL, los Chiefs de Kansas City. Todo este combo de emociones fue lo que nos dejó el Super Domingo que se disputó en la Capital del Pecado, en el Allegiant Stadium en Las Vegas Nevada. Curiosamente, en una ciudad en donde los espectáculos nocturnos son garantía, el show del medio tiempo, que no tuvo mucha chispa fue lo único que quedó a deber.

Un juego épico que en el futuro aparecerá en la saga de NFL Films, en donde con un formato de cine antiguo revivirán las jugadas cruciales del Superbowl LVIII y conquistó el equipo que tuvo la última serie del partido. Porque sé que no servirá de consuelo, pero San Francisco hizo un gran juego a la defensiva, y probablemente de que el escenario hubiera sido al revés

y ellos ser los últimos en tener el balón, la historia hubiera sido distinta. A todos los aficionados de San Francisco que en nuestro país son muchísimos, están cerca, este es el camino.

Del otro lado podemos decir que oficialmente estos Chiefs de Kansas City están listos para ocupar los zapatos que dejaron los Pats de Nueva Inglaterra y que en su momento, eran el equipo más odiado por el resto de la afición de la NFL. Regularmente es un fenómeno que sucede con los equipos ganadores, y con ciertas situaciones que luego suceden en los equipos, como el altercado entre Kelce y su coach, Andy Reid, el éxito hace que se magnifiquen y generen antipatía con las otras aficiones.

Pero Mahomes, Kelce y compañía, disfrutaron de todo este ambiente y por ello, siempre parten con ventaja en los juegos cruciales y sobre todo en esta postemporada, en donde no fueron locales en ningún encuentro. Viajaron al frío de Buffalo y derrotaron a los Bills de Allen. Luego a Baltimore y vencieron al mejor equipo de la temporada regular, los Ravens, que a diferencia de Kansas, no pudieron soportar la presión ni manejar sus emociones en los momentos cruciales.

El éxito de Kansas, quien ya domina la NFL no puede entenderse sin el traba-

jo excepcional de su coach, Andy Reid, que en todo momento, sin importar que parezca que todo está acabado, nunca pierde la compostura, y con una lectura perfecta en las debilidades del oponente, ejecuta sus jugadas, tal vez no espectaculares, pero siempre precisas y eficaces, de un fútbol americano de la vieja guardia.

Tal vez no ganó el equipo de nuestro corazón, pero la temporada fue un éxito y no defraudó durante las 22 semanas de duración a los miles millones de seguidores de la NFL y que ahora ya está abrazando alrededor del mundo con nuevas sedes para juegos oficiales que la liga ya anunció: Sao Paulo, para este 2024 y Madrid, para 2025. Esperemos que Emilio Azcárraga tenga contemplado en su remodelación del Estadio Azteca mejoras que sirvan para que la NFL no nos abandone y vuelva a México una vez quede listo.

El grito de "viva Las Vegas" con una euforia y emoción única de Travis Kelce durante la celebración de su equipo, justo y merecido vencedor, es el cerrojo perfecto a una temporada más de la mejor liga deportiva del mundo y que a partir de ayer, los fanáticos a la NFL ya tenemos programados los relojes con la cuenta regresiva para septiembre y el próximo kick off.

PORQUE **AZTECA 7** SIEMPRE LLEVA  
LO MEJOR DEL CINE A TU CASA,  
**OSCARÍZATE CON NOSOTROS.**

**OSCARS**

DOMINGO 10 DE MARZO





# Empieza el día con la mejor información








Suscríbete

55 5250 0109

suscripciones@razon.com.mx



-  Diario La Razon
-  @LaRazon\_mx
-  @larazon\_mx
-  larazon\_mx
-  La Razon de México

Visítanos

